Mi... 25 y Juéves 26 de Junio de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 217

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SAN CRUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JUNIO 26 E 1873

El peligro está en el período álgido

Nos perdonarán los señores d la Facultad de Medicina que masulinizemos la clasificacion patolojica con que designamos hoy la situacion en que se halla la candidatura Alsina, pero entendemos que este lapsus calami puede sernos permitido, desde que la popularidad y la probabilidad de buen éxito de esa candidatura están hoy áljidas.

Francamente nos hallamos frente al partido que la sostiene en una situacion delicadísima, y esto nos induce á llamar la atencion del pueblo y sobre todo del Gobierno Nacional, sobre ciertas probabilidades que tienen ya algunos antecedentes muy significativos.

Los trabajos electorales del Sr. Alsina están en el período de una calentura atroz, que sobrepasa por el frio glacial que se observa en toda la superficie del partido y del candidato.

La proclamacion de la candidatura Quintana, por miembros de ese partido, con la seguridad de que van á separársele todas aquellas entidades electorales que formaron el núcleo de la fraccion que ha organizado el Sr. Alsina.

La manifestacion del club Mitrista el último domingo, que frustró las esperanzas de los Alsinistas.

El terreno que parece va conquistando la candidatura Avellaneda en algunas Provincias.

El terror que ha asaltado á los diarios Alsinistas, y al que redacta el Sr. Vice-Presidente de la Nacion, inspirándoles sueltos desesperantes y virulentos contra el Dr. Quintana, apenas se conoció la iniciativa de su candidatura.

La duracion que imprime á la lucha de Entre-Rios con su ineptitud el Sr. Ministro de la Guerra, encerrado como un galo corrido en el estrecho recinto de la Plaza pública del Paraná.

Algunos golpes que han recibido los jordanistas en estos últimos dias.

La probabilidad de que Echague anuncie al Gobierno y puedan los Alsinistas intentar apoderarse de aquella administracion, por medio de las influencias militares que ha conseguido llevar á Entre-Rios.

El carácter atrevido y audaz del candidato de ese partido, desligado, se puede decir, del suelo que lo vió nacer, desde queriendo una entidad de bagajes muy lijeros puede aventurar el todo por el todo y desde no teniendo mucho que perder, si viese frustrado el éxito de sus desmedidas ambiciones nada tendria ya que esperar de este pueblo en cuanto á posiciones oficiales; son antecedentes todos estos que ligados y combinados con otros que deben estar en poder de el Sr. Presidente la República, deben consultarse y estudiarse para comprender que esos rumores de revolucion, que dos veces han tenido ya alarmado Sr. Sarmiento y á los hombres de órden, son rumores ni ilusiones que convenga desoir y desatender.

La candidatura Alsina está en su período álgido: en el momento de crísis séria y de peligro.

Los partidistas íntimos y especialmente los del nido de los caranchos afiliados entre ellos, no son hombres de resignarse á perder la vez una partida que decidirá para siempre la influencia y de la existencia como entidad pública de su candidato, y esto explica; porque con tanta familiaridad se les oye decir á algunos caciques terribles que revistan en las filas de ese partido, que estan dispuestos á ir hasta las vias de hecho para no perder el triunfo que creyeron seguro, cuando nadie se movia y ellos, los primeros, iniciaban y proclamaban la candidatura Alsina.

Dos veces, en el espacio de menos de un mes, ha recibido avisos el Presidente de la República de que algo se tramaba y hasta parece que [illegible] existen cartas venidas de alguna Provincia en que se proponia una intentona, que los Alsinistas se decidian aquí en Buenos Aires á apoyarla y secundarla; agregándose á esto el hecho especial de que á principios de este mes, vino una persona de la Concordia, enviada expresamente á prevenir al Sr. Sarmiento, con mucho interés, que estuviese alerta, que el volcan rujia y se ajitaba bajo los piés de la Autoridad Nacional; que algo había en fin.

Todos estos antecedentes estudiados con la actitud [illegible] y de broma que han asumido los diarios Alsinistas, cada vez que algun colega ha [illegible] o las medidas le precaucion adoptadas por el Sr. Sarmiento, en las dos veces que acaba de tener avisos de que algo se intentaba, como si esos diarios quisiesen distraer la atencion pública de estas malas impresiones y hacer creer que el Sr. Presidente ve ilusiones, [illegible] son antecedentes que es preciso no desatenderlos y no descuidarlos, sobre todo hoy que el partido Alsinista ha recibido un golpe terrible con los ataques y revelaciones que ha hecho la "Pampa", secundados por el estímulo que ha sentido los Quintanistas cuando ven fluctuar la opinion repecto de la candidatura Alsina, para lanzar á la publicidad su candidato.

Si los Quintanistas se separan del partido Alsinista; si se retiran los elementos ajitadores y bullangueros que han hecho mucho en pró de la popularidad artificial del Sr. Alsina; este solo hecho, trayendo la desmoralizacion muy natural para ese partido, que tiene que causar la separacion de los miembros activos de un grupo que se encuentra hoy formado en cuadro, y recibiendo el fuego nutrido de tantos buenos elementos y elementos populares á un tiempo, es capaz de enloquecer al Sr. Alsina y á sus parciales íntimos, hacerlos incurrir en uno de aquellos disparates colosales, que por desgracia tienen ejemplo reciente y muy cercano en nuestra historia electoral.

No dudamos que Lopez Jordan pueda encontrar un émulo en Buenos Aires; pero si puede surjir un Sarjento Luengo, que reune un grupo de gente de accion, provoque un escándalo, [illegible] por algunos dias á la Provincia de Buenos Aires y traiga un malestar, que [illegible] de aquellos escándalos que condenaría [illegible] pronto la opinion pública y sobre el [illegible] como una montaña el espíritu de órden y constitucionalidad de los buenos ciudadanos; pero que no por eso dejaria de ser un [illegible] tado, que en el primer momento aterroriza al vecindario, encontrando á las autoridades indefensas y careciendo de resistir solo á ataques pacíficos de la prensa y de la opinion pública, pero no á los golpes bárbaros de la anarquía en tumulto, sediciosa y armada.

Estudiemos bien algunos tipos que revistan en las filas Alsinistas [illegible] bien el carácter [illegible] dente; analizemos [illegible] gallo [illegible] e creerse el predestinado [illegible] ó en el Poder [illegible] desde los atros [illegible] rompiendo calle [illegible] bres tranquilos y [illegible] convendremos en [illegible] por delante nas [illegible] de un golpe de [illegible] ciones, sean esos [illegible] arrebatar hoy la [illegible] tenerla guarda [illegible]

[illegible] Municipalidad [illegible] fué arrojada [illegible] su sala de se[illegible] del motin uno [illegible] de *La Tribuna*, [illegible] lumbre azuzada [illegible] la Provincia, [illegible] stro de un Me[illegible] scándalo que se [illegible]

[illegible] Sr. Sarmiento, [illegible] la República, [illegible] ya algo fatiga[illegible] que sabe un gobierno que él se proponia y esperó haberlo ejercitado en completa paz, no abuse de su situacion de ánimo y provoque algo, de lo que puedan ser preliminares los abusos que por dos veces le han obligado al Presidente á armar fuerzas y acuartelarlas en altas horas de la noche?

Debe comprenderse, que la teoria de la inconstitucionalidad de hacerse elejir Presidente el Vice-Presidente de la República, no es un inconveniente sério para ese partido; pues entonces, como de la Roca Tarpeya al Capitolio no hay sino un paso, debemos creer que ese partido no tendria escrupulo como lo tendria el Sr. Alsina, en que, encontrando este la oportunidad de asumir el mando como Vice-Presidente, pueda encaramarse en una roca inabordable desde la q' haga su eleccion oficial de Presidente, sin que tenga que hacerse la trasmision de baston para la próxima Presidencia, sino pasándolo el Sr. Vice-Presidente de su mano izquierda á la derecha.

Entretanto, un motin, una pueblada, algun escándalo, hoy que el Gobierno Nacional no tiene ni siquiera un batallon de línea con que reprimir tales atentados, en el acto, sin dejar lugar á que el desmayo y el cansancio vengan á incitar al Sr. Sarmiento á una renuncia ó á un retiro temporal del ejercicio del Ejecutivo, pueden combinarse y ponerse en juego con tal habilidad, que el Sr. Vice-Presidente Alsina saliese ileso y limpio de culpa y cargo, empapándose ya para ello en la esperiencia q' ofrecen la inhabilidad y torpeza de Lopez Jordan para asumir la responsabilidad del asesinato del General Urquiza, cuando pudo haberse libertado de ella tan fácilmente.

No es nuestro ánimo creer que á ese extremo pudieramos llegar; pero una banda de barulleros é incitados por un partido á cuyo gefe lo creian todos un potentado terrible, pueden servir de vanguardia á un grupo mayor de aventureros y descontentos, que tienen que perseguir un cambio de situacion á toda costa para ganar con que vivir en los puestos públicos, y que en vez de resignarse á esperar un año á ver si triunfa su ídolo, encontrarian mas fácil el camino para obtener su propósito, lanzándose á una intentona, q' llevaria siempre consigo la esperanza de la impunidad, confiando en el cansancio del pueblo para volver á emprender luchas civiles, en la impotencia respecto de elementos de guerra en que hoy se halla aquí el Gobierno Nacional y sobre todo, en la probabilidad de que siendo todavia un [illegible] rtido con algunos elementos aquel del que ti [illegible] q' desprenderse para dar el golpe, y enc[illegible] dose en sus filas muchos hombres púb[illegible] posicion en los Tribunales, en las Cám[illegible] l Poder Ejecutivo, si todo se frustras[illegible] fuese llamada á hacer sentir su ac[illegible] al sobre los revoltosos, todo seria m[illegible] ñeños y compadrazgos, y se comp[illegible] ave daño causado al pueblo y á la[illegible] nes, con unos cuantos dias de arresto.

Bueno es [illegible] descuidarse y no olvidar el refran [illegible] dice "cuando el rio suena agua trae [illegible]

La pal[illegible] cion se trasmite hoy sijilosamente [illegible] boca de muchos indiscretos del partid[illegible] a, y es creencia general entre ellos, [illegible] ver triunfar á Lopez Jordan, que [illegible] no Nacional está impotente para con[illegible] con la rebelion; nada estraño. seria pues, que no teniendo aqui el Gobierno Nacional elementos armados para prevenir cualquier atentado, se estimulan los derrotados electorales, y lo que se viene anunciando y echándolo á broma por ellos, se hiciese una realidad.

Se nos objetará que el triunfo de una revolucion seria un absurdo hoy en Buenos Aires; pero nadie nos negará, que un golpe de audácia puede darse fácilmente y sin represion instantánea por el poder de la fuerza; y que una vez ligado esto con los hechos de Entre-Rios con el descontento de Santa-Fé contra su gobernador actual, de cuyos contrarios hay elementos in[illegible] tos aquí, el Sr. Sarmiento no tendria energía [illegible] contrariedades y dejaria el mando, para que se apoderase de él el Sr. Vice-Presidente, y entonces á no dudarlo seria él el próximo Presidente de la República aun contra la voluntad del pueblo.

Se nos objetará tambien que la indignacion popular seria tremenda y que un acto semejante seria la caida de la candidatura Alsina.

Pero es bueno no olvidar lo que son nuestros pueblos.

Es fácil creer esto en esos términos, pero es mas difícil verlo realizado.

El mismo apego á la paz, el ódio á la lucha civil, la magnitud de intereses estrangeros que hay en el país y que quieren tranquilidad, son elementos que una vez dado un golpe semejante y manejado con habilidad por sus autores, retraerian los hombres de órden y de instituciones de armar un fusil ó una espada, para venir á la plaza pública á sostener al Sr. Sarmiento en el poder público, mucho mas cuando él seria el primero que desmayaria de tener q' luchar con las ag[illegible] ias, apoyadas por la audacia, q' harian del Vice-Presidente Alsina el Presidente de la República en los momentos del conflicto, y que seria un clavo del que no podriamos librarnos tr[illegible] dias despues de dejarlo aferrarse con sus honores en el mando.

Piense bien el Sr. Sarmiento en todo esto; vea q' el partido Alsinista tiene sus malos elementos aquí y en algunas Provincias y q' en una lucha semejante seria [illegible] oy un elemento mas agregado á la rebelion ent[illegible] riana, y no se deje ir en las corrientes de la seguridad y confianza en el amor del pueblo á las instituciones; porque en nuestro pais, es muy fácil que prepondére y se radique en pocos dias en el espíritu público, la teoria aquella de [illegible] hechos consumados y de que el resultado justifica los medios.

Los anuncios, se suceden; los rumores cunden y es muy familiar el oir la amenaza de muchos Alsinistas capaces de todo, á lo parece pues al Gobierno Nacional que mucho convendria el organizar un núcleo de elementos armados capaces de sofocar en el acto cualquier atentado de este género?

El cuerpo de Policia no podria ser un elemento de que disponer en el acto para batir á un grupo cualquiera de sediciosos ó rebeldes.

La escolta del Vice-Presidente no es [illegible] ni tiene todos los elementos que aseguren la posibilidad de que seria un sosten para el Gobierno Nacional.

El batallon de Guardias Nacionales acuartelado en el Retiro, es un núcleo heterojéneo de elementos partidistas.

No hay, pues, nada con que pueda resistir la autoridad Nacional á una intentona, ni siquiera de trescientos atrevidos que no faltan donde hay dinero y promesas de posiciones y pitanzas oficiales.

Bueno, pues, seria que el Sr. Presidente se preocupe un poco de esto y mire las cosas con seriedad.

"A seguro no lo llevan preso", dice el proverbio y es muy cierto.

El caso no es de hacernos Quijotes para vencer á un grupo de locos, sino de precaver todo aquello que pueda alterar la confianza en la paz y en las instituciones; porque el imperio de la Constitucion está hoy en el caso de la mujer de Cesar, que ni sospechada debe ser.

La candidatura Alsina está áljida, y el carácter indomable del Vice-Presidente, no es una garantia muy poderosa de respeto á la actualidad, una vez vencido en la lucha electoral, si estudiamos los rasgos característicos dese hombre público, de sus satélites de accion, de sus parroquianos y sobre todo de los vestijios del gran nido de los caranchos que buscan cordero gordo al cual comerle los ojos.

Coincidencias dignas de atencion.

Como un antecedente para apreciar lo que decimos en otro editorial, sobre la conveniencia de que el Gobierno Nacional se guarde de las intentonas que se anuncian imputándose al partido Alsinista, reproducimos en seguida un editorial que tomamos de un diario Alsinista del Rosario.

La tendencia que se apunta allí, de que no se manden fuerzas á Entre-Rios y de que en el caso de enviar fuerzas sea destinado á salir de la Provincia de Santa-Fé el piquete de Policía, quedando las autoridades sin ese elemento, son hechos que conviene no despreciarlos mucho.

El frio glacial que se nota sobre la superficie de la candidatura que está áljida, supone una fiebre y un calor terribles en el cerebro del partido.

Cuidado pues, con la crísis de la enfermedad.

Dice así el diario Alsinista del Rosario.

"Ayer el toque de jenerala ha llamado á los ciudadanos pacíficos á las armas.

El comercio interrumpido, los espíritus ajitados no sabian esplicarse este campanazo de alarma impremeditado y á nuestro juicio injustificable.

La Guardia Nacional se ha dicho va á llenar una necesidad superior.—Es urgente mandar un batallon á Entre-Rios.

Esta es la obra del Gobierno; juzgue el pueblo.

Los pobres trabajadores abandonan su hogar y su familia para ser entregados á los azares de la guerra.

Son la carne de cañon de todos los disturbios civiles, el resultado práctico de todas las intentonas oficiales.

La guardia nacional en todos los pueblos del mundo, es el último recurso para garantir las instituciones y salvar las libertades públicas.

Suponiendo esa necesidad de fuerzas que se arrancan de este pueblo por los pródigos ofrecimientos del gobierno, ¿por que no marcha ese piquete, ya que es tiempo de que Santa-Fé preste á la pátria su contingente de sangre?

¿Qué está haciendo entre nosotros esa guardia pretoriana, sin razon de ser en un pueblo libre que sabe gobernarse á sí mismo y hacer respetar sus leyes, sin necesidad de soldados de línea?

Pruebe esta vez el gobierno de la Provincia y la autoridad local, que tienen prestijio y no necesitan de la fuerza armada para mantenerse en el poder.

Que marche el Piquete, y los ciudadanos irán á hacerle guardia de honor á la Gefatura, si tiene miedo de las montoneras.

Pero dejen descansar alguna vez á esos pobres paisanos: no interrumpan el impulso del comercio y traigan el desaliento á los espíritus.

Que marche el piquete y queden firmes en la brecha las autoridades con su popularidad."

Opiniones de Provincia.

Para que comprenda el Sr. Vice-Presidente de la República, como la propaganda de la "Pampa" hace brecha en la opinion de los pueblos del interior y como allí es apreciada la autoridad de la palabra de este diario, con mas cortesía q' con la q' la aprecia S.E. en los diarios que redacta y que hace escribir para defender su candidatura, trascribimos en seguida algunos parrafillos de diarios del Rosario y de Córdoba, en que se estima en lo que vale la actitud de "La Pampa" contra su candidatura.

Ellos le probarán á S. E., que valia mas haberse estado callado y contento de la tolerancia de "La Pampa" para con los desmanes y desarreglos de sus partidarios, que ya tardaban en hacerse materia de nuestra enérjica censura, antes que habernos picado el amor propio que nos anima siempre, de no quedar atras de nadie, como defensor de los derechos y de los inseresses del pueblo.

Dicen así, el primero un diario del Rosario y el otro uno de Córdoba:

"La Pampa" y el Dr. Alsina

Por el artículo que en otro lugar trascribimos, se impondrán nuestros lectores de la actitud que "La Pampa" ha asumido, con motivo del desmentido que le dirigió el Dr. Alsina.

El Vice-Presidente—candidato, se ha atraido un poderoso enemigo.

Las filas de sus sostenedores raleadas, ya por el desencanto y la impopularidad, empiezan á recibir el nutrido é irresistible fuego del diario que mas circulacion tiene en Buenos Aires.

El Dr. Alsina ha entrado en el periodo de los desaciertos, que lo conducirán á una inevitable y vergonzosa derrota.

Despues de manifiestos y contra-manifiestos, de las delaraciones y contra declaraciones, que la imprevision ó los intereses encontrados de sus partidarios le obligaron á lanzar tan poco airosas y tan ridículamente, viene su desmentido á "La Pampa," publica la carta en que [illegible] la verdad de sus afirmaciones, ha su auxilio, cuando presentia la tremenda [illegible] ta que le esperaba en la cuestion Bilbao-Alsina.

Mejor le hubiera sido *no menearlo*, pero como la Providencia, que vela por la suerte de los pueblos, ciega á aquellos que quiere perder, el Dr. Alsina lanzó su terrible desmentido, sin medir las consecuencias de él, y sin fijarse en la *cola de pajo* que arrastraba.

«La Pampa» le ha desmentido con sus mismas cartas.—«La Pampa» ha mostrado al pueblo la fé que pueden merecer las promesas del ambicioso pretendiente, cuando se atreve á negar lo mismo que está constatado bajo su firma.

El Dr. Alsina ha entrado en el camino de los desaciertos.

Sus partidarios estan desorientados con tanta marcha y contra-marcha, con tanta ridícula evolucion, y con tantas vacilaciones producidas por la embriaguez de las ambiciones desmedidas.

La candidatura del Vice-Presidente de la República toca á su fin. La impopularidad la rodea, y para conocer la magnitud de su desprestigio, basta fijarse en lo que pasa con sus sostenedores del Rosario. ¿Dónde está el "Gran Club Nacionalista", el Club de las manifestaciones ruidosas, el Club de los discursos y de los cohetes colorados?

¿Donde el Club Juventud y la entusiasta pleyade que lo formaba?

Todos han palpado el desencanto que la impopularidad produce, y marchan silenciosos á sus cuarteles de invierno, entanando un *de profundis* á las ambiciones del Vice-Presidente.

El diario de Córdoba dice lo siguiente, haciéndole notar al Sr. Alsina que la fama de *imparcial é independiente*, no solo la tiene conquistada aquí *La Pampa*, sino en las Provincias en donde circula:

Lean los Alsinistas.

Reproducimos en seguida un corto artículo de la Pampa" y verán los de la candidatura inconstitucional hasta donde vá el Dr. Alsina por ser Presidente.

Desearíamos transcribir otros largos artículos de este diario tan imparcial sobre esto mismo: pero no tenemos espacio—Dice así el cólega Bonaerense:—

La candidez del «Eco de Córdoba»

Solo con trascripciones vamos á demostrarle á ese cólega diario Alsinista de Córdoba, que la "Pampa" nunca miente; y que cuando hace aseveraciones suyas propias, sin salvar sus dudas sobre la veracidad de lo que publica, es necesario creer en su palabra.

Anunciamos hacen algunos dias, que la candidatura Quintana iba á levantarse y que en torno de ella se agruparian muchas fracciones del partido Alsinista, viniendo así una division en las filas de este, que lo llevaria mas [illegible] á de la derrota que le ha hecho tocar ya con [illegible] mis[illegible] as manos, la propaganda de la "Pampa".

Dijimos que un diario de la tarde, furioso Alsinista, se hará diario Quintanista, y á fé que nuestros anuncios han empezado á realizarse ya.

En cuanto á la aseveracion sobre el diario de la tarde, ya la veremos realizarse pronto; sirviendo ya de precedente elocuentísimo el hecho de que todos los diarios han anunciado lo mismo que anunciamos nosotros, y que esa hoja no se ha atrevido á desmentir el aserto, incurriendo en el proverbio de q' "el que calla otorga".

El "Eco" de Córdoba, que escribe en la luna, respecto de detalles electorales, dice lo siguiente, que le trascribió antes de ayer un diario Alsinista de Buenos Aires con mucha algazara y palmoteo.

Otra vez la candidatura Quintana

Ahora es la "Pampa" quien nos trae á cuenta de que á principios del entrante saldrá á luz la candidatura Quintana, apoyada por los mismos que sostienen la del Dr. Alsina.

No damos fé á semejantes nuevas; y no divisamos al traves de estas noticias, sino el propósito de dividirnos.

Muy escasa de nuevas, está la "Pampa," cuando afirma que la candidatura Alsina no tiene éco en el interior del pais.

El Dr. Quintana es muy distinguido, muy capaz pero viene tarde, y con tramoyas maquiavélicas combinaciones no se detiene el vuelo de la opinion.

Hoy la candidatura del Dr. Quintana puede una vez lanzada, á la publicidad, quitar algunos votos al Dr. Alsina, pero no le arrebatará el triunfo.

Si la "Pampa" no conoce lo que pasa en las Provincias, nosotros lo estudiamos.

Puede hacer las suposiciones que quiera, pero ellas no pasan de sueños que se han de desvanecer mas tarde ó mas temprano.

La opinion se condensa, y cuando llegue el momento de la lucha, se habrá definido por completo en pró del candidato popular y espontáneo de los pueblos.

Entretanto, el mismo diario Alsinista de aquí que hacia esa trascripcion, publica en su siguiente columna el suelto de última hora que trascribimos en seguida.

Dice así:

Ultima hora

El Gobernador de San Luis, ha hecho un telégrama á un Diputado Nacional participándole que Arredondo ha proclamado en un banquete la candidatura del Dr. Quintana.

Como se comprende, esto mata la candidatura Avellaneda, y asegura la candidatura Alsina.

Se convencerá, pues el "Eco de Córdoba" que "la Pampa" sin ser diario electoral y sin pertenecer á ningun partido personal de la República, sabe mas que ella.

Para que abunde en datos, le prevendremos; que los Alsinistas que se separan de las filas de los adoradores del ídolo á quien estamos fustigando, dicen que cuentan con que el general Arredondo les dará los votos de San Luis, La Rioja y Mendoza, y q' al mismo tiempo esperan buen éxito de sus trabajos de catequizacion en Entre-Rios y en Corrientes.

Si esto es cierto, como puede serlo, desde que los últimos escándalos que acaba de dar el señor Vice-Presidente de la República han sembrado la desorganizacion en sus filas, es probable y muy probable que sin que la candidatura Quintana pueda tener probabilidades de buen éxito, porque lo que se impone á los pueblos como se empeñan en imponer la candidatura Alsina no ha de dar un resultado popular; esta última candidatura, pueda verse en tales conflictos, que no la acompañen ni los caranchos del gran nido que siempre prefiere lo nuevo á lo conocido, para arraigarse mejor en las filas de sus sostenedores.

Se convencerá ahora el *Eco de Córdoba*, de q' la candidatura del Vice-Presidente de la República vá sujetándose a una descomposicion homeopatica tal, que con estas divisiones y subdivisiones, cuando llegue el momento de la eleccion, su popularidad habrá quedado reducida á una *dósis infinitesimal*.

Opiniones de fuera

Siguiendo nuestro propósito de probar á los Alsinistas exaltados, que han hecho muy mal en incitarnos á salir á campaña, cuando haciamos el sacrificio de faltar á nuestro deber, callando y tolerando aunque con gran remordimiento los abusos de sus parciales, y sobre todo el hecho de que ese partido viniese agrandando sus filas con los despojos malos del nido de los caranchos, insertamos en seguida algunos párrafos que publica el "Ferro-carril" de Montevideo, respecto de nuestra cruzada contra su candidatura.

Como la letra con sangre entra, hacemos estas transcripciones, para que comprenda el Sr. Alsina que hizo mal, muy mal; en no explotar la exajerada preocupacion de "la Pampa" en pró de la neutralidad que se propuso observar en la cuestion electoral; pues si no nos hubieran buscado, tal vez habriamos cometido el gran desacierto de no remover el avispero, persiguiendo con exajeracion nuestro propósito de no tocar ningun detalle que pudiera afectar á la lucha que sostienen los partidos electorales.

Ya ve, pues, que la palabra de *La Pampa*, no es en las Provincias ni en el estrangero la palabra de Juan Palomo, Diego Corrientes y Jaime Alfonso, que ha visto en el Redactor de *La Pampa*, el Sr. Vice-Presidente, victima de una alucinacion que le ha sido altamente funesta á sus ambiciones.

Dice así el *Ferro-Carril* de Montevideo:

"La Pampa" el diario tigre le ha pegado unos arañazos á la candidatura del Dr. Alsina, que le han hecho fuerte mella, debido á olvido ó audacia de este candidato.

[illegible] ban que el Dr. Alsina [illegible] que tenia cartas que proba[illegible] sacando de esto la consecuencia, que si los diarios Alsinistas trataban á Paz, como el mas miserable—el candidato que estos sostienen no lo creia así, resultando de ahi una contradiccion favorable á Paz y desdorosa para Alsina.

Este negó redondamente que nunca hubiera sacilitado el concurso del redactor de "La Pampa"— No se hizo esperar mucho la prueba de todo lo contrario.

Al otro dia traia "La Pampa" las cartas que justificaban que Alsina habiale pedido su concurso.

La posicion en que ha quedado Alsina es bochornosa, y los Mitristas y Avellanedistas se restregan las manos de contento, creyendo haberle asestado á su adversario, un rudo golpe—ó insinuando al mismo tiempo que Alsina renuncia su candidatura, que se vá a Europa y que los diarios que lo sostienen lo abandonarán el 1.º de Julio, proclamando la candidatura Quintana.

No puedo asegurárselo, pero dificulto mucho que "El Nacional," haga ese rápido cambio de frente, como dudo mucho que la candidatura Alsina desaparezca del todo para dar plaza á la de Quintana.

Tengo esta creencia, fundándome en que "La Política" diario que tambien sostiene á Alsina, ha manifestado no ha mucho la imposibilidad del triunfo de la candidatura Quintana y aconsejaba á este diera un manifiesto diciendo que no permitiria que se esplotara su nombre, etc. en resúmen espresaba el artículo—que Quintana no era de las simpatias del diario en que eso se escribia.

Elementos de cultura en el diarismo

Aunque con gran repugnancia, reproducimos en seguida un artículo que hemos tomado del diario en q' escribe el Sr. Alsina Vice-Presidente de la República, para que conociéndolo el público, juzgue por él lo que seria para el pais, el triunfo de un partido que lucha así contra sus contrarios, y que tiene diarios que sostienen á su candidato de esa manera, diarios que han fundado espresamente para defenderla y atacar á los demas candidatos.

Esos son los diaristas que no quieren que se toque á la vida íntima del candidato.

Esos son los rejeneradores que vienen á sacudir el yugo de esta "Pampa" inculta, soez y chavacana, llamandola diario de los verduleros; que á fé, á fé, honor tiene en ser leida por los verduleros, porque no les ofrecerá jamas cuadros de inmoralidad, de ofensas á la vida íntima y de escarnio á sus opositores, como lo hace el diario del Dr. Alsina en el siguiente artículo, con pretensiones de chistoso y con buenas dosis de insolencia que publicó el domingo.

Dice así el diario del Dr. Alsina:

TEATRO DE TÍTERES
GRAN FUNCION Á BENEFICIO DE BARTOLO
GRAN PROGRAMA!

Por ser hoy dia de San Juan, se ha organizado la funcion cuyo programa leerán mas abajo, los lectores.

1.ª PARTE

El Himno Nacional cantado por Da. Salustiana Zavalia, don Frank Livingston y don Macario Lagareta.

Y dui Malandrini, gran duo para baritono y tenor, por Pancho Elizalde y el señor don Juan Wilches.

Las Solchichas parlantes ó un presidente encantado.—gran escena de prestidigitacion, por Rufino Elizalde.

Gran espectáculo de sonambulismo, por la señora Zavalia y el señor *Panues*.

Dio non paga il sábato—charsonnette cómica por don Eduardo Costa.

Gran Cavatina de los representantes de la *mañana* y la *tarde*, por toda la compañia.

2.ª PARTE

Los provecdores en capilla ó la sed de oro petipieca ecuestre por los proveedores del Paraguay.

Salvese quien pueda! Romance por Pancho Elizalde, el Sr. D. Juan Wilches, Rufino Elizal, de Costa y Avellaneda.

Gran can-can furioso por el Dr. Garcia y la señorita Zavalia y Doubry.

Recitado sobre *no hay deuda que no se pague* por toda la compañia.

Finalizará la fiesta con la gran ária *¡Yo me doy la cabeza contra un poste!* cantada por todos los Bartolistas.

La funcion principiará á palabras y concluirá á capazos.

¡¡Escandalizados, ofrecemos á nuestros lectores ese trozo de literatura, que no serian por cierto capaces de leerlo sin indignarse los verduleros del mercado q' leen con entusiasmo la *Pampa*; pero lo hacemos, porque con esa muestra de *ataques electorales* puede el pueblo presentir lo que seria la Presidencia Alsina, cuya candidatura se defiende y proclama por diarios de esa talla y en el que escribe S.E. segun pública voz y fama como no se ha atrevido á desmentir.

Fíjense nuestros lectores en el alcance y la herida al hombre privado que importan la alusion del penúltimo párrafo de la 1.ª Parte de ese programa, y la otra tambien del tercer párrafo de la 2.ª parte.

Si los caballeros aludidos allí, quisiesen volver el epígrama al Vice-Presidente de la República, á fé, á fé, que lastimarian profundamente su amor propio.

Pero el Sr. Vice-Presidente y sus diarios no quieren que se toque la vida íntima y como prueba de ello, publican ese articulejo de farsa.

¿Cómo progresaria el pais si "La Pampa" dejase en silencio á los diarios Alsinistas y les permitiese llevar adelante libremente su inicua propaganda, sin hacer pesar sobre ellos la presion de la popularidad y circulacion de nuestro diario?

Poco á poco van acercándose los diarios del Dr. Alsina al estilo del *Telon corrido* y de las famosas *hojas secas* de *La Tribuna* que escribia el actual Comisionado del Empréstito, Redactor sério.

La "Pampa" núnca miente

Dijimos en el editorial del mártes, con el que empezamos á contestar la Exposicion del Comisionado sobre el Empréstito, que este señor faltaba á la verdad en todo lo que decia para justificarse de haberse desentendido de Thompson Bonnar y C.ª y haber buscado á Murrieta y C.ª para entenderse con ellos y hacer sus enjuagues.

Dijimos, que faltaba á la verdad cuando se finjió en 26 de Diciembre de 1870 como ignorante del contrato del gobierno argentino con Thompson Bonnar y Ca'

Dijimos que él fué enviado para entenderse con Bonnar y Ca. y se escapó de ellos, porque no tenia campo para hacer las adquisiciones personales que se proponia hacer.

Dijimos que á principios de Octubre, el empréstito estaba negociado aquí con Thompson Bonnar y Ca. y que solo para á realizarlo fué enviado el Comisionado.

Pues bien, el siguiente documento prueba que nosotros dijimos la verdad, y que el Comisionado es un embustero.

El Comisionado negando todo esto, dice en su artículo de 18 del corriente en la "Tribuna" lo siguiente:

"Semejante convenio no existia entretanto, como lo demostró mas tarde el hecho de haberse firmado en Buenos Aires recien el 26 de Diciembre de 1870 un decreto, aceptando la propuesta que los Señores Thompson, Bonnar y Ca. hacian desde Lóndres el 8 de Noviembre de 1870.

Era el 9 de Diciembre, es decir, 20 dias antes de firmarse aquí el decreto, cuando ya pretendian los Sres. Thompson, Bonnar y Ca. la existencia del convenio.

Pero ya en nota de 17 de Febrero de 1871 decia la misma mentira el Comisionado al dirijirse al Ministro su tio, con los siguientes párrafos:

Con la casa de Thompson Bonnar y Ca. ha pasado lo siguiente:

Cuando llegué á Lóndres, pretendieron esos señores que en virtud de las notas cambiadas ahí entre el señor Riestra y el Ministro del Interior, yo no tenia otra cosa que hacer que firmar con esos señores el contrato que ellos quisieran.

Sostuve en presencia de los documentos cambiados y de una carta del señor Ministro del Interior en que me decia, "que seria mejor que no hubiera firmado nada con los señores Bonnar" sostuve, decia, que no existia el contrato que ellos pretendian, pidiéndoles además que me mandaran sus propuestas para considerarlas á la par de las otras que recibiera.

Entre tanto, véase como mentia el Comisionado:

El partió de aquí y recibió sus poderes é instrucciones con fecha 28 de Octubre; y la prueba de que [illegible] contrato con Thompson Bonnar y Ca. y se desentendio de ellos buscando quien le diese una pitanza que aquellos le negaron, es la siguiente carta que debe estar copiada en los libros del Ministerio de Hacienda y que si no lo está, podemos asegurarle al Comisionado que se la haremos ver orijinal de puño y letra del Ministro de Hacienda y escrita el 14 de Octubre; es decir, 14 dias antes de nombrarle y darle las instrucciones, que le fueron enviadas para firmar el contrato con Thompson Bonnar y Ca.; q' esa fué su comision y no romper ese contrato, diciendo q' no existia y buscar á Cohens y Sons y luego al Sr. Vignal y mas tarde á Bemberg Heymendhal y Ca. para venir á caer en manos pe Murrieta y Ca. con quienes se entendió á las mil maravillas.

Dice así la carta, que probará á nuestros lectores que "la Pampa" nunca miente y que el primer artículo de defensa que ha publicado ahora el Comisionado, prueba que es un solemne embustero, al cotejarse lo que se asevera él con el contenido de esta carta.

Dice así:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 14 DE 1870.

SR. D. NORBERTO DE LA RIESTRA.

MUY SEÑOR MIO:

COMO MINISTRO DE HACIENDA, CONTESTO LA COMUNICACION DE V. DE 29 DE SETIEMBRE DICIÉNDOLE, QUE EL GOBIERNO NACIONAL ACEPTA LA PROPUESTA QUE V. LE HACE Á NOMBRE DE LA CASA THOMSON J. BONNAR Y CA., BAJO LAS BASES QUE V. PROPONE, Y QUE SE MANDAN EN CÓPIA AL SR. D. MARIANO VARELA Á QUIEN EL GOBIERNO DÁ EL PODER SUFICIENTE PARA FIRMAR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO CON DICHA CASA. TODO LO CUAL COMUNICO Á V. PARA QUE SE SIRVA PONERLO EN CONOCIMIENTO DE LA CASA DE LOS SRES. THOMSON BONNAR Y CA.

QUEDO DE V., S. S. S.

CRISTÓBAL AGUIRRE.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN "LA PRENSA," EN LOS DIAS 5 Y 6 DE JULIO DE 1872.

Los títulos alquilones.

Tiene muchísima razon el cólega de la "Nacion."

El Gobierno, por su propia honra debe mandar recojer inmediatamente de poder de Murrieta y Ca. los 3.100,000 libras de títulos que tienen en su caja sin garantias de ningun género.

Y creemos que este es el deber mas exijente por hoy respecto de los asuntos del empréstito, porque ya nuestros papeles de crédito en manos de aquellos señores han bajado al último grado de servicio.

Hacen hi el papel de títulos alquilones, pues que Murrieta y Ca. salen al mercado á hacer fuertes compras de lo que no existe en plaza y luego por bajo de cuerda: alquilan los papeles del Empréstito á 3 p% á los vendedores, para que se los vengan á entregar al precio que ellos los han comprado, mas bajo que aquel á que valen luego, cuando haciéndose la demanda por sus vendedores para entregárselos no hay como comprarlos en plaza.

De manera, pues, que nuestros títulos argentinos están allí como caballos de posta, cobrando á tanto por legua, ó como los de caballeriza á tanto por hora.

¡Vaya un papel magnífico el que está haciendo la República Argentina en el mercado financiero de Lóndres.

Y no nos diga el Comisionado que no es cierto esto, pues él mismo nos cópia ayer un párrafo del "Economist" que decia lo siguiente en Lóndres el 29 de Abril de 1871.

"Habiendo tenido una alza correspondiente en el nuevo empréstito, á consecuencia de los altos precios pagados por alquiler de títulos."

Sin perjuicio de que los señores Murrieta y Ca. declaren tambien oficialmente que han establecido en su casa una oficina de alquiler de títulos así como se abre una caballeriza nueva ó una tienda de alquilar trajes de mascarada ó de ropa vieja.

Con estas palabras, bien claro lo dicen ellos en su nota de 7 de Abril de 1871 al Comisionado.

"Como estas ventas han sido hechas por especulacion, sin tener los vendedores "allotment" alguno sobre que basarlas, es casi seguro que el dia de la liquidacion tendrán que acudir á nosotros para conseguir, ó la cancelacion de las operaciones ó para comprarnos el *script* que tendrán que entregarnos."

Conviene; pues, hacer cesar pronto estos escandalosos procederes y la manera de hacerlo es que pasen los títulos á depositarse en el Banco de Inglaterra, sin perjuicio de que se cumpla la concesion de la prima y la autorizacion de vender; tomando de allí Murrieta y Ca. los títulos que deban realizarse por disposicion del Gobierno, pero enviando aquí ó depositando allí su importe en efectivo.

¡Cómo estarán de usados y ajados los títulos que han servido para esos alquileres y para las operaciones de ajio hechas con ellos, que á no dudarlo se ha hecho por Murrieta y Ca. y por algunos que no sean Murrieta; pero que acuden á tomar parte en el festin, cuyas migajas deben bastar para improvisar Cresos.

Que se recojan, pues los títulos alquilones.

¿Si querrá la conferencia?

El colega de la "Tribuna" ó el comisionado mejor dicho, nos invitó el mes anterior á una conferencia privada, para convencernos de los errores en que decia que estabamos al escribir sobre el empréstito y especialmente, sobre las primas.

Aceptamos entonces la conferencia á condicion de que fuese pública.

Despues de muchas vueltas y revueltas, el colega quiso que la conferencia que habia aceptado á condicion de ser pública y ante 400 personas á lo menos, se redujese á la presencia de los redactores de diario, como únicos espectadores.

Insistimos varias veces en que fuese pública y en que se nos dejase atacar ad-libitum el empréstito y defenderse el comisionado como pudiese.

Todo lo redujo el cólega á bromas y chacetas y terminó por decir, que nosotros no aceptábamos la proposicion de la conferencia, sin embargo de que nuestra primera y última palabra fué esta.

—Cítenos el cólega dia, local y hora y mande sus padrinos para arreglar los detalles.

Esperamos y esperamos y nadie pareció, ni chistó de nuevo "La Tribuna."

Ahora vendria bien preguntarle al colega ¿si quiere otra vez la conferencia?

Nosotros estamos dispuestos á que se celebre y creemos que la Bolsa de Comercio seria un local á propósito, pidiendo á la Cámara Sindical, que nos facilitase por unas tres horas sus salones, en un dia de fiesta ó en una noche de dia de trabajo, declarando libre la entrada.

Iriamos allí con el "Times", con el "Economista" y con el Apéndice de los documentos publicados ahora que vienen como de molde, porque parece que cada línea de nuestros artículos del mes pasado la hubiésemos escrito, consultando en el archivo de Hacienda los orijinales de esos documentos.

Ni que fuésemos adivinos habriamos dado mejor en el busilis.

Como no todos pueden obtener ejemplares de ese Apéndice, habria gran concurrencia por el interés que han despertado estas cuentas, y el comisionado podria quizá curarse así de tanto que ha sido fustigado no solo por "La Prensa" *malvada y calumniadora*, segun el colega, sino tambien por "La Nacion" y "La República" y lo que es peor, por el mismo Ministro de Hacienda, por el Sr. Dominguez, á quien el Comisionado le dedica ayer un artículo del que nos ocuparemos por cuerda separada.

¡Tu quoque Brutus!

Mas ó ménos es esa la esclamacion que hace ayer "La Tribuna" al ocuparse de la carta del Ministro de Hacienda.

Y tiene razon.

Era lo que le faltaba al César del Empréstito, que allá en Mayo de 1871 nos dirijió estas famosas palabras:

Veni vidi, negociavi.

El Ministro de Hacienda que le habia prometido guardar el mas estricto secreto, no solo publica el Apéndice sin el acuerdo de la *Tribuna*, sino que todavia publica una carta y la publica no en ese diario que era lo natural, sino en *La República*.

¡Y qué carta Santo Dios!

Que dice nada menos sino que en 6 de Abril el comisionado, teniendo las instrucciones nuevas para limitar á un millon de libras el empréstito, prescindió de ellas, prescindió de las instrucciones del Ministro Aguirre y del Presidente en que le ordenaban que negociase por partidas sucesivas de un millon de libras cada semestre é hizo lo que se le antojó y negoció todo y lo hizo como lo hizo, costándole al pais la broma una friolera de tres ó cuatro millones de fuertes de pérdida, que sabe Dios en que manos andan.

¡Y qué carta Santo Dios!

Que dice lo suficiente para que en el acto fuese llamado el Comisionado ante quien corresponda, á hacer efectiva la responsabilidad que debe pesar sobre todo funcionario público encargado del manejo de los dineros nacionales, que falta á sus deberes y á las órdenes del gobierno de quien depende.

Nos felicitamos pues, de ver venir aunque tarde, al señor Dominguez á nuestras filas, para atacar de frente al empréstito y al Comisionado; pero sentimos que sea recien hoy, cuando el daño no tiene ya remedio, que haya tenido la enerjia suficiente para remangarse los puños, aunque no tan bien recojidos que haga lo que es de su deber y lo que se haria en todo pais en que las instituciones son una realidad.

Es decir llamar á juicio á los que se crea que han procedido mal, para que se pruebe si procedieron así [illegible] incapacidad física ó mental, por exceso de interés por los intereses Nacionales ó por mala intencion ó por fines individuales.

Cierto es tambien, que en este caso, no debia esperarse la iniciacion de este procedimiento de parte de un Ministro que ha pasado un año y mas, sin querer enemistarse con nadie ni con "La Tribuna;" y que los señalados por la opinion pública como autores de los ruinosos resultados del empréstito, ellos mismos debieran presentarse y exijir que se les juzgue.

Pero estas cosas se ven cada siglo una vez y no somos nosotros los que hemos de presenciarlas.

La última palabra y la primera palabra

Ayer publica el colega "La Tribuna" un artículo que dice que es su última palabra en la polémica con nosotros sobre el empréstito.

Sentimos que esta sea su resolucion.

Apesar de los millones de palabras que hemos escrito sobre esta cuestion, puede el colega estar seguro, que cada dia tomamos la pluma y escribimos como si estuvieramos en la primera palabra, tanto hay que decir y tanto nuevo y tanto interesante contra el famoso empréstito.

"La Tribuna" nos deja solos y concluye su artículo diciendo:

"Discuta "La Prensa" ella sola, porque no vale la pena de estar discutiendo idealidades."

Idealidades dice el colega, y no hay un artículo nuestro que no lo pruebe que se le han escamoteado en esa negociacion al Gobierno Nacional lo menos unos dos millones de fuertes sin contar los *extras*.

¡Y nos deja á nosotros discutiendo solos!

Mejor que mejor, porque así conversaremos con el pueblo como lo hemos hecho siempre, sin tener que distraernos en desenredar las galimatias que siempre nos suscita el colega para distraernos del punto objetivo al que dirijimos todos nuestros esfuerzos, que ya debe sospecharlo el colega cual sea.

Está bien; quedamos notificados de la última palabra pero no se disgustará el porque cada dia digamos una primera palabra, hasta que los lectores de "La Prensa" nos digan:

"Basta, que ya la cosa está tan clara que no falta mas que echarle agua para que lo esté mas.

¡Y qué agua cólega!"

La de la regeneracion, no seria capaz de lavar los pecados que harán pesar los perjuicios del empréstito de Obras Públicas, sobre todos los que lo han hecho tan ruinoso y disparatado.

Las pruebas y los volatines poco diestros.

Bajo el título "La prueba" trae "La Tribuna" de ayer un artículo que demuestra cada vez mas como el Comisionado ha perdido ya el seso y como para defenderse, toma precisamente armas que le lastiman las manos al esgrimirlas.

Sangrando culpas de cada letra está el tal artículo.

Lo fundamental de nuestros cargos ha sido siempre lo siguiente:

¿Porqué el Comisionado despues de colocar 1,222,000 £ primer lote de emision á 88 y 1/2, si en el acto subieron los títulos del Empréstito á 91 92 y 93 p% hizo vender en Abril con Murrieta y Ca., en plaza, (segun dice el señor Varela, lo que no está probado con documentos como debe probarse) otro millon mas á 88 1/2, contra las órdenes que ya habia recibido dos veces del Gobierno de no colocar sinó un millon, y porque vendió á Murrieta y Ca. en Abril ó Mayo 250,000 £ mas á 88 1/2 y en 27 de Diciembre 500,000 £ mas á 88 1/2 autorizándoles en 20 de Noviembre para tomarse otras 750,000 libras á 88 1/2 tambien?

Esto es lo mas sério, porque es lo que arroja la demostracion mas clara del desfalco que ha sufrido el Gobierno, al venderse sus títulos á 88 1/2 cuando en plaza valian 91, 92, 95 y 96 por ciento, escamoteándole así al Fisco sendos millones de fuertes.

Pero á estas objecciones, el Comisionado nos constataba antes de publicar el Apéndice, que hablábamos lo que no sabiamos porque los títulos no habian valido 93 y 95 p. % como deciamos nosotros que lo anunciaban las cotizaciones oficiales, y que solo habian valido 88 1/2, siendo nominales aquellos precios y siendo lo que sucedia con todos los Empréstitos respecto de los que se simulaban en la Bolsa precios que no tenian.

Hemos contestado esto, victoriosamente y hemos probado que le han cercenado al Gobierno el premio de 88 1/2 hasta 93 1/2 y 96 p. % sobre 2 millones de libras, lo que equivale á una usurpacion de mas de 120,000 libras ó sean 600,000 fuertes en solo ese detalle de los malos resultados de esta negociacion.

Pero ahora tenemos argumentos mas fuertes que no es posible dejar de citarlos.

El mismo Comisionado declara con citas de diarios Ingleses, que en Abril y Mayo de 1871, á los pocos dias de emitido el Empréstito subian los títulos á 93 p. %: que eran buscados como oro en polvo; que no los habia en plaza y que toda la prensa Inglesa preocupaba del asunto, mientras que el Comisionado estaba ocupado de hacer la gran operacion de colocar dos millones mas sobre lo emitido, entregándoselos á Murrieta y Ca. y otros compradores que no conocemos, porque no dice el Comisionado quienes hayan sido, al precio de 88 y medio, cuando habia compradores á 93 por ciento como lo denuncia el ex-Comisionado con el texto de la prensa inglesa cuyos diarios los ha encontrado por casualidad entre sus papeles segun lo asegura.

Habla "La Tribuna."

"Felizmente hemos encontrado entre nuestros papeles algunos de esos diarios, y vamos á servirnos de ellos para justificar lo que hemos dicho.

"*Post Mail Gazette* del 24 de Abril—"La única novedad al abrirse la bolsa, fué la suba de 5/8 en los títulos provisorios (Scrit) argentinos, á causa de ser mañana el dia de arreglo de cuentas; los *bajistas* (bears) tuvieron que pagar 1/2 á 1/4 p. % por *backwardations* por *postergacion* al vencimiento del 15 de Mayo. Supenemos, pues, que los vendedores han especulado demasiado.

"Globe" del 24—"Tuvo lugar tambien una suba en el nuevo empréstito argentino; los especuladores á la baja encuentran alguna dificultad para obtener títulos para el vencimiento de mañana."

"Dayly Telegraph" del 24—El nuevo empréstito argentino subió 1/4 por ciento, por haber si o en demasia los títulos, siendo en consecuencia muy buscados por los especuladores á la baja, para el vencimiento de mañana. Han tenido que pagar por *alquiler* (*backwardation*) de los títulos 1 1/2 p% hasta el próximo vencimiento.

«Morning Post» del 24—"Las transacciones mas importantes han sido en el nuevo empréstito argentino, por ser mañana dia de vencimiento. Los especuladores á la baja han vendido exageradamente: y no teniendo títulos para entregar el resultado ha sido que han tenido que pagar 1 1/2 p% por postergar las operaciones al 15 de Mayo. Los títulos abrieron de 2 5/8 á 2 1/4 subieron á 3 5/8 y 3 1/4 y cerraron de 3 3/8 á 5/8 premio, ó sea 1 y 1/4 p% mas que los precios del sábado último.

Del «Daily News» Los títulos del nuevo empréstito Argentino han sido muy pedidos, pues mañana es el vencimiento fijado para estos títulos; y despues de subir á 4 de premio al contado, cerraron á 3 1/2 y 5/8 premio, siendo 1 1/2 p% mas alto que el sábado último."

"El precio á 15 dias plazo fué 1 1/3 á 17/8 premio. Estos títulos han sido vendidos en demasia por especuladores á la baja, muchos de los cuales pagaron hoy por "backwardation" para quince dias, 1 1/4 p.%"

Del «Standard» del 24 de Abril. La única cosa notable ha sido la suba en los títulos del nuevo empréstito argentino, la chancelacion de cuentas para el arreglo de mañana demuestra que ha habido mucha especulacion á la baja, con mucha escasez de títulos."

Del «Standard» "En títulos argentinos la única cosa de interés es la suba de los títulos del nuevo empréstito, prueba de que han sido vendidos con exceso; esta suba tubo lugar en consecuencia de ser mañana dia especial de arreglo de cuentas para estos fondos. Backwardation de 1 1/2 ha sido pagado por el alquiler de títulos. y el precio alcanzó á 4 p. ciento premio cerrado á 3 3/4, 5/8 premio."

"Hasta aquí los diarios ingleses."

Tomamos estos párrafos de la "Tribuna" así es que el argumento es incontestable, indestructible, é invencible,

Y bien ¿cómo se concilia esto, traido y citado como defensa por el comisionado con aquella aseveracion de él mismo en la "Tribuna" que dejeneré en estribillo y que decia que los precios que nosotros dabamos de 93 p% eran falsos y que el "Times" y el "Economist" aunque les train, mentian pues, que eran precios nominales, á los que no se podian vender los títulos en la Bolsa de Lóndres y que esos mismos dias no valian mas que 88 1/2?

¡Curiosa contradiccion!

Entretanto, será precisamente en esos dias en que segun el Comisionado, apoyado por los diarios ingleses, ya valian los títulos 4 p% de premio ó sea 92 1/2 p. % y en que no se encontraban en plaza, cuando aparecen vendidos 1.000,000 de títulos al 89 1/2 como es fácil verlo en el Estado pasado al Senado por el Ministro de Hacienda, que dice al enumerar las cuotas recibidas de los suscriptores sobre los títulos colocados lo siguiente:

"444,480 lbs. recibidas por el 20 p% de 2.222,400 libras al 88 1/2 en 24 de Abril de 1871."

Recuerdese que en notas de 6 de Agosto y 6 de Junio el Comisionado le avisaba al Ministro de Hacienda que sus instruccion en que pedia que se limitase el empréstito á 1 millon de libras, estaban casi cumplidas porque solo habian quedado en plaza 1.222,000 libras que era en verdad la emision ordinaria.

Recuerden nuestros lectores que hemos demostrado hasta la evidencia con los mismos documentos del comisionado; que no hubo mas colocacion orijinaria hecha que de 1.222,000 libras y que lo de los 6.122,400 fuertes fué una farsa, una engañifa, para poder Murrieta y Ca. y sus cooperadores especular en el mercado con los 4,990,000 libras restantes en títulos que sirvieron para ese ajio que habrá enriquecido á tantos.

Esta es pues lo escandaloso del negocio.

Que el comisionado permitiese vender ó tomar Murrieta y Ca. 4.900,000 de libras á 88 1/2 cuando él mismo prueba con los diarios ingleses; que ese mismo dia, que segun el Estado de Murrieta y Ca. pasado al Senado se colocaba ese otro millon á ese precio, es decir el 24 de Abril ya valian 92 1/2 p% y no habia títulos en plaza por que eran estasisimos.

Y hay todavia algo mas que dá márgen á nuevos comentarios.

En nota de 27 de Abril de 1871 le decia el comisionado al Ministro de Hacienda.

"Los títulos del empréstito de Obras Públicas, emitidos por 6.100,000, los vá á recoger Murrieta y Ba. á 88 1/2 hasta dejar solo un millon en plaza, y á renglon seguido le decia:

"Mientras tanto la cotizacion de hoy de los títulos argentinos es la siguiente:

"Nuevo Empréstito 2 1/4 á 2 1/2 premio.

Entretanto, el "Standard" de Lóndres cuyo párrafo copia el Sr. Comisionado en la "Tribuna" y q' transcribimos nosotros arriba, daba el premio á 4 p% cerrando á 3 3/8 y 3 5/8 y el "Moring Post" daba el mismo premio y el "Daily News" tambien haciendo notar que valian 1 y 3/4 á 1 7/8 mas que el sabado anterior.

¿Cómo se esplica que el ex-comisionado diese el precio de 2 1/4 á 2 1/2 en su nota que pasa al Ministro y el Comisionado revele hoy que tenian el premio de 4 p.%

Esto es significatibo y necesita comentarios que los reservamos por hoy.

Pero no debemos dejar pasar desapercibido lo q' dicen esos diarios.

"De un sábado á otro suben los títulos 1 y 3/4 á 1 y 7/8 p.%

¿Qué de negocios se harian con esas oscilaciones de alza tan violentas?

¿Y cuantos *ingleses* se habrán enriquecido con esos movimientos?

Apostariamos á que mas de uno de nuestros lectores querrian estar en el pellejo de Murrieta y Ca. ó de los que andaban con ellos en las especulaciones de Bolsa, teniendo en mano los señores Murrieta nada menos que cinco millones de títulos que estaban recogiendo sin riesgo alguno, y con lo q' es muy probable que se contentarian con guardarles en su caja desde que se podian hacer tan *bonitas operaciones* jugando hoy á la baja y mañana á la alza, nada menos que con todos los títulos de un empréstito que en quince dias despues de su emision valian 4 p.% de premio y de un sábado á otro 1 7/8 p.% mas.

¿Pero qué harian estos señores Murrieta y Ca. que marcaron al Comisionado á punto de que no descubria todo esto?

Ya se vé, es tan estensa la capital de Lóndres q' es muy probable que el comisionado al vender millones á 88 1/8 en un dia en que valian 92 1/2 los títulos, no lo supiese; porque no le llegarian á manos ni el "Standard", ni el "Daily News", ni el "Morning Post". Y luego si allí hace tanto frio y tanto lodo en las calles como aquí, si el comisionado estaba lejos de la Bolsa ni podria ir todos los dias á ver como iban allí los negocios.

En resúmen, el cólega por hacer pruebas, se ha dado un tremendo porrazo desde el trapecio en que anda revoloteando, por el simple hecho de citar esos diarios que encontró por casualidad entre sus papeles.

Es que ya el cólega tiene los huesos duros y tiesos y nada elásticos para andar dando los saltos mortales que quiere dar á fin de libertarse de la responsabilidad que el Empréstito le hecha encima.

No es que sea mal volatin el Comisionado, sino que la gimnasia va progresando tanto en Buenos Aires, que hoy es necesario dar los brincos mas violentos y con mas retintines y mas máculas; por que de otro modo el público descubre el jueguito de los volatines á un dos por tres y no hace el efecto de las pruebas que hacian algunos años atras.

Decididamente la Municipalidad daria fiasco si para las fiestas Julias contratase volatines de la escuela vieja que ha querido seguir el Comisionado, y no está demas llamarle la atencion, para que recomiende á los pruebistas que no las hagan ni con el *Standard*, ni con el *Morning Post*, ni con el *Daily News*, cuya maroma no es la mas flexible y elástica.

COMUNICADOS

Sr. Redactor de "La Pampa."

Muy conforme con lo que vd. ha escrito respecto al Banco de la Provincia si se esceptua "la oportunidad" que para mí siempre la hay para este "coloso" me permito adjuntarle un proyectito que lo creo oportuno ya que parece que la Legislatura va á ocuparse del asunto.

Por él verá vd. que estamos conformes en que la conversion está realizada de hecho [illegible] solo falta que la Ley la confirme. Por el art. 1.º se autoriza al Banco á emitir tres veces su capital, *sujetándole* sin embargo á una reserva de [illegible] parte, que basta y sobra [illegible] tanto tiempo [illegible] solo este artículo [illegible] tener Banco [illegible] y la emision y le [illegible] Banco para [illegible] exijencias del Banco Nacional, como paso á demostrarlo.

El balance del Banco, de 31 de Mayo nos dà una existencia metálica de 14 millones en ambas cajas que yo siempre la haré una sola por que la ley no dice lo contrario y un capital de 15 y medio millones, se entiende que son patacones.

Las emisiones son hasta 1862	11.000,000
Calculando 1 millon perdido, que no es mucho	
La oficina de cambio	12.500,000
Notas metálicas	5.000,000
A deducir	28.500,000
Existencia en mjo	1.000,000
Hay que pagar	27.500,000

Ahora vamos á ver los recursos.

Hemos dicho que el Banco tiene 14 millones de existencia y 15 1|2 millones capital.

Por el capital puede emitir 45 millones, pero como tiene que sujetarse de 1|3 parte, solo puede lanzar á á una reserva la circulacion 42 millones.

Bien pues, tendremos 42 millones perfectamente garantidos, como se le puede exijir á cualquier estraño, obsérvese bien esto, ningun favor se le hace, puesto que al Banco Nacional solo se le exije la 1|4 parte.

Con estos 42 millones pagamos los 27.500,000 que deben, el pueblo al pueblo once y 17.500,000 el Banco, y nos quedarán 14.500,000. Para entregar á la circulacion y holgar la plaza, por ejemplo 6 millones y que queden los otros 8.500,000 si es que tenemos miedo para que, de los 3 millones de su reserva (la de los ocho y medio millones) podamos entregar en efectivo al Banco Nacional, cuando se abra; porque no nos hagamos ilusiones; necesitará mas reserva en metálico el Banco Nacional en todo este año? No la necesita porque la ley lo obliga á una 1|4 parte y él tiene que abrir sus puertas con tres millones realizados y solo puede emitir el doble que son 6 millones y la 1|4 parte es 1 1|2 y en todo caso, si cobra á los suscritores otro 10 p% que es lo mas que puede hacer y eso con tres meses de distancia de la última cuota que será en Agosto: entónces tendria á fin del año 5 millones de capital realizado, su emision la podrá subir á 10 millones y por consiguiente su reserva 2 1|2 millones y esto dando de barato la parte del Gobierno Nacional, que no paga, y por consiguiente no aumenta el capital pero hay que rebajar de los 5 millones, 1|2 millon. Adviértase que tambien supongo que todo el oro para la reserva del Banco sale puramente del de la Provincia y esto no es probable.

En vista, pues, de esta gran masa de dinero que le entrará de golpe al Banco Nacional, es preciso suponer ó que no sacará tanto metálico del Banco y le pedirá de su papel á cuenta del Gobierno Nacional ó no le pedirá nada del Gobierno Nacional porque tendrá suficiente con sus 9 ó 10 millones por empezar sus operaciones.

Téngase presente tambien que si el Banco Nacional lanza tanto billete á la circulacion, la plaza estará muy holgada y el Banco á la par de la plaza y entonces será muy propable que le vaya haciendo entregas al Banco Nacional por cuenta del Gobierno con sus mismos billetes.

Por el art. 4° debe quedar contento el Gobierno de la Provincia que tanto insiste por su emision de notas metálicas y mas contento aun cuando esa emision sale ya garantida sin violentar ninguna ley.

La plaza estará de felicitaciones porque se la dà lo que tanto necesita, sin necesidad de recurrir á emisiones sin garantía y apoyará doblemente al Banco puesto que su emision estará bien garantida por sus mismos documentos y verá con satisfaccion que los 300 millones de papeles emitidos antes del 62, sin ninguna garantía y con un Banco insolvente, queda hoy perfectamente garantida por ese mismo Banco, que debido á la proteccion del pueblo entero tiene hoy un capital propio de cerca de 400 millones de papeles.

Aunque algunos observan que el nuevo billete no debe llevar al reverso su equivalencia en moneda corriente porque despues no habrá tal moneda corriente y el Banco no podrá hacer efectivo el pago en esta moneda; creemos suficiente que se ponga un numero ese equivalente por que así no traerá la nueva moneda al trastorno que indudablemente ocasionará al pueblo un cambio semejante, aunque muchos lo niegan. Todo consistirá en la redaccion, que sin comprometer al Banco el pueblo lo comprenda.

Escrito lo que antecede, recibo de la ciudad la «Pampa» de hoy y veo con gusto su proyecto para ser discutido en la reunion de hoy en la Bolsa y me decido á mandarte estos borrones para que si los cree dignos de ver la luz, los publique: Su afmo.

V. C. Amadeo.

S|C. Olvido Junio 20 de 1813.

BANCO DE LA PROVINCIA

PROYECTO DE LEY

Art. 1° Se autoriza al Banco de la Provincia á emitir billetes metálicos pagaderos al portador y á la vista, hasta tres veces su capital, sujetándose siempre á una reserva en efectivo que no baje de una tercera parte.

2° El monto del capital para las emisiones se tomará del que resulte de los Balances de 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

3° Todos los 20 de Junio y 31 de Diciembre, inutilizará el Banco, billetes de su existencia en capital por valor de 300,000 patacones cada vez, hasta quedar canceladas las emisiones habidas antes de 1862, imputándose estas partidas á Pérdidas y Ganancias del Banco.

4° Mientras no tengan los nuevos billetes á que se refiere esta ley, el Banco hará circular las notas metálicas con sujecion al art. 1.°

5° Con los billetes de la nueva emision, que llevarán al reverso un número equivalente á su valor en la moneda corriente actual, recojerá todo el papel moneda en circulacion de las emisiones habidas antes de 1862, la de la oficina de cambios y la de notas metálicas.

6° Se autoriza al Directorio á enagenar todos sus fondos públicos, cuando lo crea necesario y á [illegible] giros sobre todas las plazas que crea conveniente.

7° Quedan derogadas todas las leyes que se opongan á la presente.

8° Comuníquese al P. E.

V. C. A.

Señor Redactor de la Pampa

Sírvase Vd. insertar en su acreditado diario las siguientes líneas, favor que le agradecerá su escritor.

El Ferro-Carril del Oeste y el vecindario del Once de Setiembre.

Creo hablar en favor de los intereses de los vecinos del Once de Setiembre llamando la atencion del Directorio del Ferro-Carril del Oeste sobre un hecho que demuestra la poca consideracion que se tiene con las personas que transitan con frecuencia por la calle del Ecuador entre Piedad y Cangallo donde cruza la via. Paso 4 ó 6 veces por esto punto y puedo asegurar que la mitad de las veces está obstruido el paso por una larga fila de wagones que muy amenudo quedan allí sin moverse por mucho rato. Si bien es cierto que ese inconveniente es causado por los cambios de via que se encuentran justamente en ese punto, tambien es justo que la empresa haga lo posible para dejar paso libre á los transeuntes siempre que esta sea practicable.

Muchas veces ha sucedido que, por la tarde á la llegada del tren de carga este obstruye completamente el paso, no solamente en el punto ya nombrado sino tambien en la boca-calle de Cangallo y Centro América cuando viene mucha carga de la campaña. Esa fila de wagones suele estar allí sin moverse media hora y mas porque como tambien debe llegar el tren de pasajeros á esa misma hora, no pueden entrar en la via general. Ahora para la persona que viene de la calle Rivadavia para pasar á la de Cangallo ó vice-versa es imposible de efectuar ese tránsito porque el único paso que queda abajo del puente está hecho un pantano por las máquinas que paradas en el puente espelen sus vapores.

Creo que seria fácil dejar un paso para el público desenganchando las cadenas que unen los wagones en aquel paso y haciendo avanzar unas cuantas varas una parte del tren con que en un momento se puede efectuar haciendo con poco trabajo un gran servicio á los transeuntes.

Saludo á Vd. Sr Redactor S. S.

H.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, mayo, 1873

Se tienen en Madrid pocas noticias del teatro de la guerra, sin embargo ya circulan en el público versiones muy diferentes acerca de las últimas operaciones que fueron llevadas á cabo por la columna Navarro.

Hé aquí lo que dice "La Gaceta" oficial acerca del particular.

El coronel Cabada avistó á las facciones Dorregaray y Ollo, que huyeron precipitadamente en varias direcciones, no dando lugar mas q' á cañonear su retaguardia, causándoles algunas bajas. La columna Tejada se ha situado en Lecumberri, para impedir que la faccion Lizárraga; que ha salido hácia los montes de Ataun, penetre en Guipuzcoa.

El coronel Guzman de la guardia civil, en union del comandante de Castilla Lacalle, batió el 5 á las facciones reunidas de Iturralde, Urbina, Montemayor, Villamor y Ayala, causándoles varios heridos, no pudiendo perseguirles por lo escabroso del terreno. La accion tuvo lugar en las inmediaciones de Berberana. Han llegado á Pamplona 27 prisioneros carlistas y ocho caballerias aprehendidas por la columna del teniente coronel Villegas.

Las fuerzas de la columna Navarro, replegadas sobre Estella á consecuencia del considerable número de enemigos que cargaron sobre ellas, han salido ya á campaña á las órdenes del coronel Castañon, animadas del mayor entusiasmo."

Por otro lado los carlistas dan acerca de esta mismas operaciones la siguiente version que difiere en un todo de la que estampó el órgano oficial:

La columna Navarro, compuesta de unos 1,500 hombres, encontró á los carlistas; y así como hasta ahora por ambas partes se evitaban los encuentros, aun estando á media hora de distancia, por esta vez á Navarro le pareció bien y se disponia á atacarlos: entonces Dorregaray, como de costumbre disponia la retirada, y los suyos, impacientes de pelear, y que ya murmuraban de esta conducta del jefe, viendo la posibilidad sin duda de la victoria, se agriaron en términos, que Radica, haciéndose eco de todos y mas impaciente que estos, se acercó al general y le dijo que á ver si ahora tampoco habian de atacar; le contestó que tenia órden así de D. Cárlos, enseñándole al efecto una carta-órden. Entonces Radica tiró la boina diciendo á los suyos que el que quisiera atacar le siguiese, ayudándole en esta determinacion un oficial que, acercándose á Dorregaray le dijo: si para esto hemos venido aquí, allá va mi espada; y se la entregó. Entonces Dorregaray, viendo la decision de los suyos, se dispuso al ataque en compañía de Ollo y Radica, dando lugar á un combate horroroso, pues fué casi todo él á arma blanca: tres horribles cargas á la bayoneta dieron los carlistas, siendo rechazados en las dos primeras (puede suponerse, dejando cubierto el campo de cadáveres), pero no por eso se desanimaron, pues que cargaron la tercera con tal violencia, que su ímpetu se hizo irresistible; cortan la columna por el centro, llegan á los cañones, se apoderan de una pieza, y todo el mundo huye á la desbandada, dejando en poder de los carlistas los mulos de la artillería con la pieza que cayó en su poder (huyendo la otra clavada ya), la caja de un regimiento, 300 prisioneros y unos 406 fuera de combate, sufriendo principalmente, segun se cree, el batallon de San Fernando, que quedó en cuadro.

De todos modos, haciendo caso omiso tanto de la version optimista del gobierno como de la pesimista de los diarios sostenedores de D. Carlos es indudable que las operaciones militares del Norte no caminan muy á gusto del presidente del poder ejecutivo, pues nos dicen que tratándose de ellas ayer en Consejo de Ministros, en un rapto de mal comprimido disgusto, esclamó el Sr. Figueras, que el iria á las provincias.

Se comprende, y á nadie debe estrañar esta arrogante actitud del ministro interino de la Guerra, pues sabido es que en varios puntos de América los presidentes de las repúblicas asumen el mando militar aun siendo paisanos y reciben la categoria de capitanes generales, y mandan las huestes militares lo mismo en tiempos de paz que en tiempos de guerra.

El disgusto del Sr. Figueras, por lo que pasa en el Norte, es un hecho indudable. Sin embargo, la cuestion de órden público es lo que trae al presidente mas desabrido y desentonado.

De los demas puntos insurrectos solo se han recibido en Madrid algunas noticias:

«En Manresa siguen las presentaciones, habiéndolo verificado cinco con armas, y ayer segun noticias, lo verificarian mas.

El general Maldonado atacó ayer en las inmediaciones de Zugarramurdi á una seccion compuesta de 200 hombres, tomándoles todas las posiciones y obligándoles á internarse en Francia unos 60.

Un cabo de caballeria que en el calor de la pelea y persecucion desconoció la línea francesa, fue detenido por los gendarmes y se gestiona su devolucion.

La faccion Subariegos ha sio batida y dispersada, en la sierra de S. Mamet, cogiéndoles víveres y efectos de guerra.»

En cuanto á elecciones ya se sabe que el partido republicano-federal obtuvo mayoria por todas partes.

LA DISCUSION afirma que han votado *dos millones de electores*, y que por consiguiente las Constituyentes de 1873 tienen, cuando menos, tanta autoridad como sus predecesoras las de 1869.

EL TIMES del 8 del corriente publica un razonado articulo sobre la situacion de la hacienda española, que, por las iniciales que lo suscriben y los curiosos datos que contiene, atribuimos á una persona muy entendida en asuntos financieros residente en Lóndres, y que ya se ha dado ventajosamente á conocer por otros trabajos no menos notables. Ahora es de esperar que el articulista complete su obra, y puesto que cree, como nosotros, que el mal, aunque muy grave, puede todavia tener remedio, debe indicar el que considere mas eficaz y mas práctico.

El Papa acaba de enviar un breve pontificio al obispo de Jaen agradeciéndole su celo por los intereses del catolicismo.

Nuestras posesiones de Ultramar caminan á su perdicion, y en vez de autoridades de prestigio solo se ha procurado hasta aquí enviar á ellas generales revolucionarios de escasísimas dotes de mando, pero de grandes dotes de desórden y perturbacion; que se han dado buena maña para malquistarse con los elementos españoles, introducir la desunion y preparar dias desastrosos para la pátria. Por nombrar y hacer que se recibiese el obispo ú arzobispo á quien debiera haberse recompensado con una plaza de capellan de regimiento, se ha introducido la perturbacion y el cisma, que allí es tanto ó mas que eclesiástico nacional. Se ha suspendido la recluta, porque no hay dinero para pagar á los enganchados, y no es posible enviar un soldado de la Península, porque hacen falta los que hay y porque la República no admite servicio forzoso, aunque se pierdan las posesiones de Ultramar y se hunda la pátria.

Sin exagerar y sin disminuir los peligros de que marcha seguida por la política española nos lleve mas ó menos á los desastres de una intervencion de las potencias estranjeras en nuestros negocios propios, no pudo menos de verse con disgusto las noticias que de continuo circulan, no solo por la prensa española, sino tambien por la de todos los paises europeos.

La intervencion estranjera, que es la mas grande de las calamidades, comienza á ser funesta desde el primer instante en que su idea es iniciada. No necesita llegar al estremo de una ocupacion militar, ni siquiera de una amenaza ó una intimacion, para ser muy deplorable. Y en este sentido, bien puede decirse que por lo menos, como síntomas muy significativos, han ocurrido ya muchos sucesos cuya noticia es poco lisonjera para los buenos patriotas españoles.

No es un vago rumor, mas ó menos necesitado de confirmacion, sino un acontecimiento oficial, que con la única ecepcion de la pequeña república suiza, todas las naciones europeas han interrumpido sus relaciones oficiales con el gobierno español. No habia sucedido nada semejante á esto desde hace ya muchos años á ningun otro pais. Desde que el principio de no intervencion habia prevalecido en la diplomacia, todos los cambios políticos realizados por una nacion cualquiera, habian sido reconocidos sin pérdida de tiempo por todas las demas. La misma revolucion española de setiembre, que derribó instituciones mas arraigadas que las caidas el 11 de febrero, no encontró para su reconocimiento las dificultades que la república. Espliquese como se quiera este hecho, de todas maneras resultará que indica en los gobiernos estranjeros una actitud de reserva, de desconfianza, de [illegible] que [illegible] una importancia escepcional.

La ingerencia de los Estados-Unidos, que han tomado respecto de la república española la actitud diametralmente contraria á la adoptada por los Gabinetes europeos, en vez de ser una compensacion consoladora, aumenta el mal, pues si es poco agradable que la mayoria no reconozca lo que aun en España, en el ejercicio de nuestra soberana independencia, resolvamos para nosotros mismos, tambien es de lamentar que el único reconocimiento, procedente de una nacion poderosa é importante, sea un aplauso condicional, fundado en juicios críticos de nuestros actos, de los que nadie deberia tener la osadia de constituirse en juez. Con gusto hicimos notar que el señor Ministro de Estado contestó con patriotismo y puso el debido correctivo á la última comunicacion oficial del ministro de los Estados-Unidos en Madrid: pero no por eso deja de ser cierto que la política anglo-americana respecto de la república española ha tomado un aire de benevolencia protectora que mas debe hacernos recelosos que inspirarnos regocijo.

Otros hechos concretos y oficiales se han realizado últimamente en los paises estrangeros, en vez del reconocimiento liso y llano del gobierno que en España está constituido.

En Portugal, el gobierno y el parlamento se apresuraron á promulgar una ley llamando á las armas la reserva, y no ocultando que era para ponerse en guardia contra tentativas, que temian por parte de los republicanos españoles.

En Francia, la policia tiene que ocuparse de continuo en vigilar la frontera de los Pirineos, y sea por que el prefecto ó subprefecto de ciertos departamentos y distritos sea legitimista, sea por cualquiera otra razon, lo cierto es que los carlistas encuentran de cuando en cuando, para su tarea eterna de promover la guerra civil, facilidades que de seguro no hallarian si en la Península hubiese un gobierno mas tranquilizador para los amigos de la paz europea.

Hasta en Suiza tienen los poderes federales que tomar medidas de los partidos politicos que estan destrozando nuestra patria; y aunque las adopten contra los tenaces conspiradores carlistas, no por eso deja de ser lamentable que hasta los consejos de Berna deliberen y y resuelvan sobre asuntos de política interior española, y se crean con influencia directa en la marcha de nuestros negocios. No sucederia eso si la revolucion desbordada no hubiese dado nuevamente vida al carlismo.

Correspondencia de Italia.

Roma, Junio de 1873.

Concluida la crisis ministerial, partió el rey, el 6 de Mayo, para Nápoles, con objeto de visitar á la emperatriz de Rusia. Volvió á la capital el 10, concediendo audiencia al príncipe de Montenegro. La Embajada Japonesa llegó á Florencia y se dirije hácia Roma, adonde debe permanecer algun tiempo.

Se habla de una escursion de S. M. á Viena y á Berlin, en vista de las repetidas instancias que para esto objeto han hecho los soberanos del Norte.

"A Opinione" órgano semi oficial, dice que lo mas probable de todos estos rumores, es que el rey acepte el convite que se le ha hecho de ir á la esposicion austriaca, y que por la misma ocasion no dejará de ir á Berlin. Reconoce dicho periódico el carácter político de estas escursiones pues nadie puede suponer que ellas se reduzcan á un mero cambio de cumplimientos y felicitaciones. Este viaje es un acontecimiento importante que ha de consagrar y legitimar las grandes modificaciones realizadas últimamente en Europa entre las cuales descuella como es natural la unificacion de Italia. Desde que fué libertado el Veneto, desapareció el antagonismo entre Italia y Austria y este fué reemplazado por una armonia sincera, basada en los intereses políticos y económicos de ambas naciones.

La presencia del monarca Italiano en Prusia, equivaldria á adoptar la política espectante y conservadora de Alemania respeto de las turbulencias de España; y de las incalculables vicisitudes á que se hallaria espuesta la Francia si viniera á faltar Mr. Thiers ó si fuera sostituido por otro en la Direccion de los negocios políticos franceses.

Los imperios germánico y moscovita tienen bases demasiado sólidas para alarmarse por las eventualidades de las que puedan originarse por las convulsiones políticas de esas dos naciones de raza latina, que parecen destinadas á girar constantemente entre la alternativa del despotismo y de la demagogia cumplense tambien reconocer que pudiera ser muy bien que Italia participara de esas conmociones y que su rey quiere por si acaso, asegurarse de una intervencion determinada contra los excesos revolucionarios.

Despues de consultar las diferentes fracciones de la mayoría, y de obtener seguridades de apoyo respecto de sus ideas sobre las corporaciones religiosas el ministerio ha devuelto el proyecto al parlamento.

El 6 empezó el debate sobre este proyectó, pidiendo la palabra muchos oradores.

El Sr. Lanza hizo comprender que las divergencias entre el ejecutivo y la comision especial solo vierten ya sobre puntos muy secundarios, y que existia un completo acuerdo en lo tocante á las disposiciones esenciales. Manifestó, dicho hombre de Estado, la esperanza de que los partidos reconocerian la conveniencia de poner término á tan apremiante asunto, dictando definitivamente las reglas convenientes para que el poder temporal conserve sus legítimas prerogativas, sin que por esto sean desatendidas las relaciones de la Santa Sede con el Orbe católico, y sin que sea necesario lastimar en nada todo lo que contribuye al libre ejercicio de las atribuciones espirituales.

El señor Visconte-Venosa, ministro de los asuntos estrangeros fué todavia mas esplicito. Dijo que á pesar de que en Italia las relaciones entre la Iglesia y el estado se consideraban como cuestion interna, las condiciones del Pontificado, institucion cosmopolita en sus relaciones con el mundo religioso, hacian que fueran cuestion internacional.

Las funciones eclesiásticas de los generales de las órdenes religiosas, se enlazan con el Pontificado en su accion universal. La Italia no está obligada á conservar la amortizacion en la entidad jurídica de los Monasterios, pero, fiel á los compromisos contraidos con las naciones Católicas, Italia debe dejar á los generales de las órdenes los medios necesarios para que estos puedan comunicar con los fieles de otros paises.

El movimiento nacional italiano contribuye poderosamente á los progresos de nuestro siglo, poniendo término al poder temporal del jefe de la Iglesia; comprometeria, sin embargo, su causa, si se empeñara en atacar la institucion religiosa de la Santa Sede. El ministro quiere quitar al partido clerical italiano todo plausible motivo de queja presentado ante la Europa y formulado en nombre de las conciencias y de los legítimos intereses religiosos.

El proyecto en discusion, ademas de la integridad de los derechos de la nacion, contiene garantias suficientes para asegurar á los generales de las órdenes la independencia mas completa, y el gabinete espera que la cámara lo sancione sin alterar su esencia, aunque corrija ó atenue el modo de llevará efecto la medida.

El señor Ratazzi, apenas convaleciente de una grave enfermedad, y que acaba de ser acojido con demostraciones, de consideracion y afecto á su entrada en la cámara, no pidió la palabra para impugnar al proyecto, pero le hicieron varios corifeos de la izquierda, como Cavioli, Ferrari, Noicotera y Orispe. Hay quien supone que el Rey consiguió que el Gefe de la oposicion le diera palabra de que no seria rechazada la ley, pero hallamos esta seguridad un tanto temeraria.

En el dia 11 se reunieron muchos exaltados para exijir que las cámaras disolviera ya por completo todas las órdenes religiosas. Acudieron fuerzas del ejército y la reunion se desolvió.

El 12 en la cámara de Diputados se quejaron los Sres. Doda y Coiroli de la violencia de las autoridades.

El Sr. Lanza respondió que el Gobierno estaba en su derecho, reprimiendo los insultos destinados á ejercer presion sobre los lejisladores.

Los clericales no se cruzaron de brazos.

El 9 fué presentado al Senado una peticion de los arzobispos y obispos de la provincia de Turin y Vercelli, en número de diez y ocho, instando para que rechaze la ley de supresion de las corporaciones religiosas. Se preparan tambien otras peticiones por el estilo, en Lombardia, Toscana y Napoles.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Entre-Rios

Dicen del Paraná que la viruela va habiendo bastantes estragos en la poblacion.

El Juéves por la noche regresó al Paraná el batallon 5° de línea de su espedicion al Diamante.

Al aproximarse este al pueblo los blancos huyeron dejándoles libre el paso.

El resultado ha sido tomarles toda la hacienda que tenian allí reunida para *cuerear* y traer algunos individuos que se presentaron sin haber hecho resistencia.

Dice el "Liberal".

"El Sargento Mayor Lauton Aguirre, que habia logrado permanecer oculto escapando á la ferocidad de los rebeldes en el Diamante, se presentó al Mayor Alvarez que fué en la espedicion del 5.° á ese pueblo.

"Hé aquí consignados los nombres de algunos caudillos, y de algunos cabecillas de la rebelion de Entre-Rios.

En el Diamante Bernardino Ramirez y Antonio Hernandez.
En Nogoyá, Domingo Herenú.
En Villaguay, Pedro Anderson.
En la Victoria, Juan de Mata Gonzalez.
En Gualeguay, Tojera.
En la Paz, Angel Baron y Juan P. Mendez.
En Villa Colon, Santa Cruz.
En el Paraná, el asesino Chengo, Eustaquio Leiva, F. Carbó, C. Pereira y otros que ya conocen nuestros lectores.

Respecto á operaciones militares, no hay, que sepamos absolutamente nada nuevo.

Los rebeldes continúan sus intentonas contra la plaza del Paraná, los de la guarnicion los rechazan, aquellos vuelven al otro dia, estos tornan á rechazarlos y "*sic de coeteris*" es lo mismo todos los dias.

No hemos recibido periódicos del Uruguay.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Junio 24, 11 a m.

El "Chimborazo" sigue hoy.

Lisboa 4—El descuento del Banco de Inglaterra continúa al 6; cueros en Amberes y Liverpool encalmado, precios sin alteracion.

Nueva York—oro 118 1|8, cambio 108 3|4.

Janeiro 20—Cambio 25 3|4, 26 1|8, soberanos 9,620. Todavia nada del "Illimani".

OTRO.

Junio 25, 10 1|2

Cardiff, "Lady Elena 'Brucco' 'Waterloo'", "Noord Brabant", "Justita"; Amberes "Martha Ritty"; Burdeos "Jacob Y. Troop"; Glasgow "Deras", "Alvens"; Génova "Aquila"; Malorca, "Lorencita"; Barcelona "Rosa"; Marsella "Albert Cesard"; Amsterdam "Flyt"; Janeiro "Conceiçao".

Noticias de Cuba llegadas *simultáneas*, calmaron los mercados, ventas en la Habana 22 con 15 dias de plancha, 20 1|2 con 30 idem. En Matanzas á 18 3|4. En Cárdenas á descargar en la Habana á 20 1|2 con 30 dias de plancha.

A última hora en Cárdenas el "Feliz" á 18 1|4, se crée se sostendrán las cotizaciones.

Amberes—Lanas, demanda regular, al Norte de Francia á los últimos precios de los remates.

Sebo de carnero, declinacion 1|8 de florin, vacuno, nominal, cueros, novillos, salados de esa bajaron 2 francos.

Nueva York—Los tenedores piden 15 cs. por cuero á causa de las cortaduras.

OTRO.

Junio 25. 11 1|2 p. m.

Amberes 2—Lanas largas clase especial de Montevideo recuperaron 5 céntimos de esa, sin alteracion. Lanares, firmes, cueros novillos salados invenibles las existencias y al llegar.

OTRO.

3 p. m.

Deuda interna 54 y 56 para fin de Setiembre.
Fomento Progreso, 47 y 48 para fin del mes.
Cambio, 51 1|8, 2500 cueros americanos á 82.

Dicen que todas las órdenes de Nueva York, han sido retiradas por el paquete de ayer.

Liverpool—Muchas ventas de cueros salados, á 8 5|8 y 8 3|7, hay deseo de vender por los tenedores. Sebo vacuno 43, carnero 42, lanares poca existencia. Lanas, mucha calma.

Nueva York—Telégrama, cueros 25, lanas flojas, sin cambio, ventas 28 á 39.

Senado Nacional—La Cámara de Senadores se reune á las 12 para tratar de la órden del dia repartida á sus miembros.

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales del 6 p.% y 1 p.% de amortizacion correspondiente al 2.° trimestre del corriente ano, empezará á pagarse el 1.° de Julio próximo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde cerrándose el pago el dia 8 del mismo.

En los mismos dias se hará el pago de las Acciones de Puentes y Caminos correspondientes al primer semestre del año corriente.

Suban los fondos y cédulas—Es consolador el tono que va adquiriendo el mercado de títulos de venta pública.

Como se vé hoy en la Seccion Mercantil han subido los Fondos Nacionales hasta 77 1|2 y las cédulas á última hora hasta 86 aunque para fin de Julio.

Recuerden que hacen cinco ó seis dias valieron los primeros 72 y los otros 79.

Una alza semejante, prueba que se retempla un poco el espíritu del mercado.

Eso es en parte el resultado de la confianza que se restablece por medio de la union de voluntades en el momento de conflicto y de que la última reunion y el nombramiento de un comité encargado de arbitrar recursos contra la crisis fué una enérjica manifestacion.

Terreno sin cerco—El Sr. Gefe de Policía se ha dirijido á la Municipalidad acompañando un parte del Comisario de la Seccion 7.ª en que denuncia un terreno valdio existente en la calle Cuyo entre las de Ayacucho y Juuin por donde mas de una vez se han introducido ladrones y rateros á las casas inmediatas, llevando á cabo sus propósitos con la facilidad que se les proporciona de pasar á los fondos de las propiedades linderas sin que ningun obstáculo se los impida y sin abrigar el temor de ser sorprendidos por los agentes de la autoridad.

La Municipalidad debe ordenar, cuanto antes, á su propietario la construccion del cercado de ese terreno como lo disponen las ordenanzas vijentes.

Lejislatura Provincial—Acta mandada publicar por resolucion de la Cámara de Diputados, en sesion de 23 del corriente:

Presidente Alsina, Areco, Basso, Basavilbaso, Cambaceres, Enciso, Estrada, Frias, Fernandez, Jurado, Jorge, Lagos, Madero Moreno, Muñiz, Nazar, Pereyra, Rom, Quirno Costa, Salas, Sanchez, Toledo, Tejeringa. Presentó despues de la media hora, Encina, *Con aviso* Amadeo Obarrio, *Sin aviso*, Bustos, Uzua, Ucal.

En Buenos Aires, á 23 de Junio corriente, reunidos en minoría los SS. DD. al márgen, el señor Diputado Areco hizo mocion para que la Cámara en minoría, en vista de la dificultad que se observa para que las sesiones tengan lugar con regularidad pasase á los SS. DD. que habian faltado una copia de la presente acta, para pedirles su asistencia á las sesiones que en adelante tuviesen lugar, á fin de hacer cesar la crisis financiera que se nota en el comercio, mocion que fué aceptada por todos los SS. DD.

En seguida se resolvió que la presente acta se publicar y se repartiera á los SS. DD. que habian faltado, á fin de poner en su conocimiento el compromiso contraido por los presentes para asistir á la sesion del Miércoles.

Firmado—*Alejo B. Gonzalez.*
Eduardo Moreno
Secretario.

Cámara Provincial—Anoche debió reunirse la de Diputados para resolver sobre los proyectos financieros, con que se pretende atajar la crisis.

Como se ve por la siguiente acta, el Lúnes no pudo reunirse por falta de número.

Deben ser reclutas todos esos caballeros á juzgar por su poco empeño en hacer algo en este sentido.

Noticia electoral—Ayer se han recibido varios telegramas de San Luis, dando cuenta de la recepcion que se ha hecho al General Arredondo, á creerse lo que dicen los telegramas, ha sido una verdadera ovacion la que ha merecido ese jefe.

Eso no es difícil hacerlo en provincia cuando un Gobierno se propone hacerlo.

El gobernador de la provincia obsequió al general Arredondo con un gran banquete, al que asistió lo mas notable de aquella capital, que eso debe ser mucho á la verdad. En ese acto, fué proclamada la candidatura del Dr. Quintana para futuro Presidente de la República.

No es muy sólido que digamos ese estreno de candidato hecho entre el vaporoso tric trac de las copas, que no creemos hayan sido de champagne, que no alcanza regularmente hasta San Luis. Dichosos los diarios que se encarguen de popularizar candidatos proclamados en banquetes en San Luis.

Bueno seria otro banquete aquí para que los Alsinistas *desproclamen* la candidatura Quintana.

¡Que pueblos, algunos de los de esta República Argentina!

La Corporacion Municipal—El lúnes no se reunió la Municipalidad por falta de número.

Está nuevamente citada para esta noche á las 7 1|2 con objeto de considerar una nota del Sr. Vice Presidente y los siguientes asuntos:

Resolucion sobre las fiestas Julias.
Reglamentacion de la apertura de calles para la colocacion de caños, rieles, etc.
Propuesta de D. Nicolás Herrera para la limpieza de los mataderos.
Reglamentacion de panaderias.
Provision de algunos útiles para el Hospital de San Buena Ventura.
Fijacion del honorario por las certificaciones médicas en el Hospital.

Entradas de Ultramar—En los dos dias anteriores han entrado 15 buques de Ultramar á Montevideo y al nuestro seis.

Timbres postales—Para la Direccion General de Correos ha llegado de Nueva-Yok un millon de timbres portales de cinco centavos.

Inhumaciones—Las efectuadas en estos dos dias anteriores son las siguientes:

Dia 24—CHACARITA—Juan Figoli, 1 dia, falta de desarrollo; Jorge Urdalia, 30 años, tisis; Juan Cabral, 17 id, tumor: Selmiro Lamdoni, 7 dias, mal; Félix Cirios, 4 años, indigestion; Angela Barcera, 21 dias, tétano; Antonio Pestalardo 22 años, congestion; Anit. Macera, 3 dias, pulmonia; Josefa Leoni, 5 meses, vicio orgánico.

NORTE—Delmira Sanchez, 33 años, tumor; Laurentino Bonorino, 17 id, congestion; N. Amico nació muerto; Juan J. Baguairo, 4 años, bronquitis; Maria Chichisola, 7 meses, tabes mesenterica.

Dia 25—CHACARITA—José Miramon, 35 años, enfermedad al corazon; Javier Pino, 14 id, crup; Pedro Escola, 30 id, tisis; Domingo Vaghielto, 7 dias, mal; Elisa Morales, 19 años, tisis.

NORTE—Julia Solari, 1 año 10 meses, neumonia; Matilde Planes, 3 años, anginas; Feliz (expósito,) 1 id 4 meses, neumonía.

Una buena idea—Un gran número de jóvenes Salteños residentes en Buenos Aires acaban de fundar una sociedad con el objeto de fomentar la instruccion primaria en Salta.

El mártes han tenido su primera sesion presidida por el Dr. Arias, Senador, y se nombró la Comision Directiva, que la forman jóvenes de los mas distinguido de nuestra Universidad y Facultad de medicina.

Paquete brasilero—El paquete de la linea de Rio Janeiro á Montevideo "Concejao" entró á este último puerto en el dia de ayer.

El "Aguila"—Este vapor italiano entró ayer al puerto de Montevideo con procedencia de Génova.

Debe entrar hoy á nuestro puerto.

El "Chimborazo"—Este paquete ingles de la linea del Pacífico entró ayer al puerto de Montevideo.

Pocas horas despues siguió viaje con destino á Valparaiso y Callao.

Cotizaciones—Las últimas de los precios en Lóndres de títulos Sud-Americanos traidos por el "Chimborazo" entrado ayer á Montevideo, son las siguientes:

Fondos Argentinos 98, 99; id. obras públicas 91 1|2, 95 1|2; id. de Buenos Aires 95, 97; id. del Paraguay 67, 68; id. nuevos 61 1|2, 65 1|2; id. del Uruguay 77 1|2, 78.

Como se vé, siempre luchando el de Obras Públicas sin poder subir arriba.

Rateros—Varios individuos han sido introducidos al Departamento de Policia á causa de sus continuas raterias.

Los Comisarios de las secciones [illegible] que han apresado á estos individuos.

Delincuentes—En el dia anterior han tenido entrada en la casa Central de Policía treinta y cinco individuos en calidad de presos remitidos por distintas autoridades locales.

Nuevo periódico—Nuestro colega "El Operario Italiano" trae el sábado el siguiente suelto que es algo significativo en las columnas de un diario que aprecia estas cosas con tan buen sentido práctico.

Dice así:

«Dicese con algunos visos de verdad verá en breve la luz publica un diario especialmente dedicado á combatir "La Pampa" se llamará "El Huracan." Creemos útil hacer observar que los nuevos publicistas "harán un hoyo en el agua" mientras "La Pampa" encuentre abundantes recursos diaristicos para escribir contra los vicios públicos y las faltas de las administraciones inmorales.

Para que no se hablo mal de ellas es necesario que obren bien.

Tomen nota los Alsinistas—Una persona caracterizada nos asegura de un modo positivo que varios miembros de los mas caracterizados del partido del Dr. Alsina, han resuelto tocar el último recurso que les queda, para salvar el partido amenazado de muerte por la gran division que va á producirse en él con motivo de la proclamacion de la candidatura del Dr. Quintana.

Ese recurso no es otro que el procurar que el Dr. Alsina renuncie su candidatura en contra de la cual la opinion no puede ser mas poderosa.

Uno de los caballeros á que hacemos referencias conferenció antes de ayer con el Dr. Alsina y la conferencia versó sobre este asunto.

El Dr. Alsina se mostró no solo intransigente sino que se desagradó mucho, declarando con toda la fuerza de sus pulmones que estaba dispuesto á sucumbir antes de acudir con los pocos elementos con que aun cuenta á robustecer el movimiento de opinion que se pronuncia por la candidatura Quintana, y dijo ademas que en último caso se plegaria á cualquier de los otros candidatos antes que al que consideraba como un transfuga de su partido.

Intre tanto, los prohombres del partido Alsina ppersisten en su idea y no es dificil que la separasion se haga efectiva dentro de pocos dias.

Servicio militar—La administracion de correos de la provincia de Corrientes, se ha dirijido á la Direccion de Correos de esta capital, comunicándole que todos los empleados de aquella reparticion nacional gan sido acuartelados, para q' como guardias nacionales, presten los servicios necesarios. Aquella administracion, despues de demostrar los perjuicios que sufre la marcha de sus oficinas, pide sean esceptuados del servicio militar todos los empleados referidos, pues de lo contrario los perjuicios tomarán cada dia mayor cuerpo.

La renuncia del Dr. Echagüe—Un diario de la tarde trae la sigeiente que combinado con la agitacion del diario único Echaguista en Buenos Aires, hace creer que algo de esta se trata.

Dico así el diario:

"Sabemos que el actual Gobernador de Entre Rios ha escrito á un amigo suyo, que actualmente reside en esta capital, diciéndole que está dispuesto á renunciar.

En este caso, la rebelion terminária, pues Lopez Jordan ha declarado que renunciando el Dr. Echagüe, él se retiraria, dejando el pueblo de Entre-rios en actitud de nombrar Gobernador de esa Provincia al hombre que contase con mas simpatias populares, y que disolviera sus hordas rebeldes.

El Dr. Echagüe ha encargado á la misma persona á quien escribe, esplore la opinion del Presidente de la República, sobre esta emergencia.

Cámara nacional de Diputados—Ayer á las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 45 señores Diputados.

Dióse lectura del acta del dia anterior y fué aprobada.

En seguida se dió lectura de un proyecto de ley presentado por el Dr. Ruiz de los Llanos sobre reduccion de los capitales suscritos al Banco Nacional y que han escedido de la suma fijada por la ley de creacion de dicho establecimiento.

El proyecto es algo estenso y segun lo manifestó su autor él no respondia á otra idea que á la que encerraba el proyecto del Dr. Costa que publicamos en nuestra ultima crónica, con la única diferencia de que el proyecto del Sr. Ruiz ampliaba al del Dr. Costa, debiendo por lo tanto, considerarse como complemento de este.

Suficientemente apoyado este proyecto, pasó á la Comision de Hacienda.

El Secretario dió lectura de dos proyectos del diputado por Salta D. Francisco Uriburu sobre creacion de un sistema nacional monetario.

La mucha estension de esos proyectos nos impiden publicarlos hoy. Tan luego como vean ellos materia de discusion en la Cámara, los haremos conocer de nuestros lectores.

El Sr. Uriburu, en el discurso que pronunció al fundar los proyectos que acaba de presentar á la Cámara, demostró los errores de que adolecia la ley del 63 sobre la misma materia.

La magnitud de la importancia de ese proyecto, dificilmente podria apreciarse debidamente con la simple lectura de ellos; pero se puede, desde luego decirse que han de tocarse con serias dificultades para que se resuelva su practibilidad entre nosotros.

Suficientemente apoyados los proyectos fueron destinados al estudio de la Comision de Hacienda.

La Cámara entró á ocuparse de los asuntos de la órden del dia.

La Comision Auxiliar de Hacienda despues de haber estudiado el proyecto de Ley sancionado por el Senado, destinando la suma de cinco mil pesos fuertes para protejer la industria agrícola del país, y reglamentando la forma en que debe ser distribuida aquella, aconseja su sancion con algunas modificaciones que ha creido conveniente introducir.

El proyecto sancionado por el Senado destinaba solo la suma de cinco mil pesos fuertes que el P. E. debe destinar á premios para servir al fomento de la industria serícola de nuestro pais.

El reparto de esa suma segun el proyecto del Senado debe hacerse de la manera siguiente:

1.° Se dará como premio por cada mil moreras cultivadas de mas de dos años, cuarenta ps. fts.

2.° Por cada veinte kilógramos de seda cosechada en capullo, veinte pesos fuertes.

3.° Por cada cincuenta kilógramos de seda hilada y tejida en el pais con seda del pais, cien pesos fuertes.

El proyecto de la Comision de la Cámara de Diputados dobla estas sumas y agrega ademas un articulo.

Este proyecto es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Por intermedio del Ministerio del Interior, el Ejecutivo procederá á hacer todos los años la reparticion de una suma que no pasará ahora, de diez mil pesos fuertes, en premios para servir al fomento de la industria sericola.

Art. 2.° El reparto de la suma espresada en el artículo anterior, se hará de la manera siguiente:

1° Se dará como premio por cada mil moreras cultivadas de mas de dos años, ochenta pesos fuertes.

2° Por cada veinte kilógramos de seda cosechada en capullo, cuarenta pesos fuertes.

3° Por cada cincuenta kilógramos de seda hilada y tejida en el pais con seda del pais, doscientos pesos fuertes.

Art. 3° El Ejecutivo Nacional reglamentará el tiempo y forma de hacer el reparto de los premios acordados.

Art. 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Despues de fundado por el miembro informante de la comision Dr. Outes, fué sancionado.

El tercer asunto de que se ocupó ayer la Cámara lo espresa el siguiente dictámen de la Comision auxiliar de Hacienda y que brevemente fundado por el Dr. Pellegrini mereció la sancion de la Cámara.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision Auxiliar de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley presentado por el Diputado Montero, autorizando al Ejecutivo Nacional para adelantar al señor D. José Ubach y Roca la suma de veinte mil pesos fuertes para el establecimiento de una fábrica de paños en la Concepcion del Uruguay, y tiene el honor de aconsejaros su rechazo por las razones que espondrá el miembro informante.

No habiendo mas asunto de que ocuparse, el presidente Dr. Garrigós declaró levantada la sesion. Eran las tres de la tarde.

Noticias de la Victoria—Por cartas particulares recibidas últimamente de aquel Departamento, se sabe con seguridad que ninguno de los gefes cabecillas han podido reunir fuerzas; y que Dolores Palomo, que era el que tenia como 400 hombres, fué completamente deshecho en el Tala, por una fuerza del Coronel Velazquez.

Despues de este descalabro, regresó Palomo al Departamento apenas con dos oficiales.

Y como no creia que la nacion intervendria porque lo habian enganchado, como á los demaz, dijo que ya no tomaria las armas en favor de la rebelion porque lo habian hecho creer otra cosa.

Noticias del Salto Oriental—A "La Aspiracion Nacional" de aquella ciudad, pertenecen los siguientes sueltos:

GRAN CRECIENTE—En esta semana ha crecido tanto el Rio Uruguay, que ya está para desbordarse.

El vapor brasilero "Uruguay" que estaba aquí en comoostura, y que hace la carrera del Alto Uruguay, sale hoy tambien.

LOS ENCORAZADOS BRASILEROS—Ayer á las 12 zarparon de este puerto aguas arriba los dos encorazados brasileros.

El vapor de guerra nacional argentino "Namesi" le siguió las aguas hasta cierta altura; ignoramos si por falta de carbon ó por no poder cortar la corriente tuvo que regresar para Concordia, á la entrada del sol del mismo dia de ayer.

La escuadra va perfectamente abastecida, de *vinos*, viveres y *géneros*.

Mucho se habla sobre la isla del Cuareim..

Alla se las entiendan..

HERIDOS—El domingo han entrado á Concordia algunos heridos al Ejército Nacional; ignoramos la causa de aquellas desgracias.

EL CAPITAN BOTTA—Sabemos q' está mucho mejor de sus heridas y que dentro de poco tiempo quedará completamente restablecido.

Nos alegramos.

Estado sanitario—dice la "Revista Médico—Quirúrjica". A las enfermedades, de que dimos cuenta en el número anterior como existentes en la quincena de su referencia tenemos que agregar para la que acaba de terminar—la *difteria*, esa afeccion tantas veces mortal y que cuando ataca los órganos respiratorios y toma el nombre de *crup*, es justamente el terror de las madres.

Debemos mencionar tambien el reumatismo articular, debido á las condiciones atmósfericas que actualmente nos rodean.

Agua de borraja—Es lo que significa la siguiente nota del Directorio del Banco, [illegible] que allí no estan los [illegible] inventores de la [illegible].

Desconsolador es para el comercio esperar su salvacion de semejantes elementos.

Los cuentos que relatan en esa nota los Directores, son novedades que nadie las conoce, como por ejemplo aquello de que el Banco atiende á su pasivo con su activo y que lo que le deben á él, lo necesita para pagar lo que él debe.

Pero el Directorio no sabe sin duda que lo que se debe se puede evitar que se le exija, cuando hay habilidad en los banqueros que saben manejar estos negocios.

En cuanto á decir que no tuvo el Banco los medios de evitar en parte la crisis, porque el dinero se fué del pais y el papel lo esconden los particulares, semejante declaracion revela que los Directores viven en la Luna.

¿Que hicieron cuando tuvieron 22 millones de fuertes en caja y en oro, y les propusimos á voz en cuello, la adopcion de las medidas que hoy exije la opinion publica?

Nada como lo que hacen ahora, que es nada y como lo que harán toda su vida semejantes Directores.

Lo del dinero en papel que lo ocultan los particulares y no se quieran separar de él, merece una silvatina feroz.

Que haya Directores de Banco que crean en estas tonteras, es cuanto puede darse en materia de candidez.

Juzgue el comercio de lo que puede dar de si el Directorio al leer la siguiente nota.

Al Sr. D. Anacarsis Lanuz, Presidente de la Comision especial del Comercio.

Cuando el Comercio comenzaba á sufrir los rigores de una situacion, que él no ha creado, el Directorio del Banco se preocupó de prestarle aquella asistencia que fuese compatible con los recursos con los compromisos y con la plena seguridad del Establecimiento, que sus primeros y mas altos deberes le obligan á consultar.

Careciendo de elementos bastantes, no le era posible llenar todo el vacio causado en la circulacion por el trasporte á otros paises de la moneda metálica; y por la retraccion del medio circulante, en las cajas de los particulares que prefieren no separarse de él, de temor de no poderlo reemplazar en un momento dado.

La única medida que reunia aquellas condiciones, que toleraba la prudencia y que aprovechaba al público, era contemplar á los deudores: limitar las exijencias del reembolso, apesar de las obligaciones contraidas, á las necesidades de la caja, graduando esta deferencia segun los casos, los escritos y las personas.

El Directorio la puso en ejecucion y fué acojida con favor, aprovechando de ella todo el que lo ha solicitado; procedimiento que observa y seguirá observando dentro de los límites de sus deberes.

Incitado el Directorio por la nota y conferencia de los señores de la comision del Comercio, ha llamado esta medida á nueva reflecsion y piensa: que obedeciendo al deber inexorable de proporcionar dia por dia los recursos de sus cajas á las obligaciones de su jiro, no es posible aceptar la indicacion absoluta de los señores de la comision, manteniéndose la medida ya practicada.

Se pretende que el Banco de la Provincia renueve integramente por, 60 dias todas las obligaciones á su favor, dejando sin embargo, en ese mismo tiempo vijentes y exijibles á voluntad las obligaciones á su contra.

Todas las operaciones bancarias se resuelven en último resultado en creditos que forman su activo y en deudas que forman su pasivo.

La masa considerable de los depósitos, constituyen el conjunto de compromisos que el banco ha contraido con terceras personas, y los préstamos y descuentos constituyen las obligaciones de los terceros para con el Banco.

El reembolso de estos es mas ó menos incierto; mientras que los otros son seguros y hay que atenderlos estrictamente.

Si ademas de este peligro inherente al comercio del dinero, el Directorio asistiera a no exigir durante dos meses un solo peso de sus deudores y conservase exigibles los depósitos estaria espuesto á faltar á sus deberes en sus múltiples relaciones con los Gobiernos y con los Tribunales y con los particulares: atentarian contra la condicion esencialisima de su existencia, que es la ejecucion regular y precisa de los compromisos.

Estos resultados serian infinitamento mas graves y mas desastrosos para el comercio y para el pais, que los que puedan nacer de la situacion actual.

Una medida semejante no entra en las facultades administrativas—y talvez tampoco en las lejislativas, pues importaria alterar ó destruir el valor y la fé de los contratos existentes.

El Directorio reconoce que el sentimiento que ha inspirado esta pretension, es muy laudable; y espera que la intelijente rectitud de los señores de la comision, reconocera que las consideraciones espuestas se oponen á que ella tenga satisfaccion.

Saludo al señor Presidente con mi distinguida consideracion.

Mariano Saavedra.

Sesion de anoche—A las once y cuarto de la noche nada se habia hecho en la sesion de la Cámara Provincial que valiera la pena. Cambio de ideas generales sobre el proyecto de la Comision y nada mas.

Por mocion del ministro de Hacienda, se constituyó en comision la Cámara para ocuparse de todos los proyectos y cambiar ideas.

Un cuarto de hora despues volvió á la sesion ordinaria y entró á considerar el proyecto de la comision.

Segun el camino que toma esta cuestion será largo el darle solucion.

Varios diputados presentan un proyecto de interpretacion á la Ley de fijacion de tipo al papel de 1867 declarando que el Banco puede tomar de esa caja todo el oro que quiera.

LABERINTO

Saludo hoy á mis lectores con una charada.

Ella no es obra mia, pero garanto que es dificililla para los novatos, y............

Héla aquí..............

CHARADA.

Tres sílabas tan solo
Tiene este enigma,
Pero es una charada
De serio digna.

La *primera* y la *tercia*
Forman conjunto
Que trastornoquecido
A medio mundo.
Si tiranía
Se nota en las mujeres
Todos los dias.
La *segunda* y *primera*,
Bien arregladas,
Perfume de jardines.
Al punto exhalan,
Mas no te engañes
Que suele ser producto
Solo del arte.

La *segunda* y *tercera*
Teme el viajero
Al buscar con su nave
Seguro puerto;
Mas en el Plata
Tiene sus contratiempos
Esa confianza.
La *primera* y *segunda*
Mujer me brindan,
¿La conoces acaso?
Yo, ni de vista;
Pero si digo
Que hay un fruto que tiene
Su nombre mismo.

El *todo* al fin de cuentas
Todos tenemos,
Los ricos y los pobres,
Hasta los muertos
¡Ay del que viva
De ese *todo* privado
Tan solo un dia!

El lector que envie á esta Imprenta la descifracion, será recompensado con un ejemplar del nuevo é interesante libro que pronto verá la luz pública y cuyo título es el siguiente: "Hazañas de un Ministro de la Guerra en campaña, ó sea, "El sitio del Paraná."

Si no la descifran seré yo el premiado.

∴

Se dió por aludido.

El mismo amigo que me contó la escena de la confiteria......en que un teniente coronel *oraba* contra «La Pampa», me comunica ahora que el mismo personage ha jurado descomponerme la figura dondequiera que logre tenerme al alcance de su mano.

De esta vez me hago ermitaño.

El miedo ha penetrado hasta la médula de mis huesos: el terror embarga mis facultades y en todas partes creo divisar un morrion, una casaca galoneada, una...¡oh! ¡qué perspectiva tan fúnebre y abrumadora.

Morir ensartado como una sardina por la espada flamijera de Marte, morir sin poder quizás encomendarme al Ser Supremo,.....horror!

Pero....aun me queda una esperanza.

El teniente coronel dice "que me descompondrá la figura."

Eureka! gritaré con Arquimides me salvé!

Mi figura, sea dicho con permiso de ustedes, no tiene compostura, es por demas defectuosa.

Ergo.....el teniente coronel quedará con las ganas, ó conseguirá solamente "componerme la figura."

De todos modos agradezco sus buenas intenciones y le advierto que no soy manco, tuerto ni rengo.

Un amigo nos remite lo siguiente:

A. G.

Todo ha concluido entre nosotros dos.

Eclipsóse para siempre el sol de nuestra felicidad y negras tinieblas ocupan el sitio donde antes brillaba la luz con miríficos resplandores.

Te amé con delirio: concentré en tu cariño todas mis afecciones, toda mi gloria, todo mi porvenir.

Eras tú el oasis bendecido en que aspiraba el supremo deleite y forjaba enamorado mil ensueños encantadores.

Te amé con delirio, lo confieso.

¿Quien tiene la culpa de que este amor se haya estinguido al frio soplo del viento del desengaño?

¿Quien nubló el cielo de nuestra dicha que parecia exenta de los tormentos de la vida?

Pregunta á tu corazon, pérfida criatura, pregunta á ese corazon que tantas veces he sentido [illegible] pregunta á tu conciencia, y el rubor coloreará tu frente donde ya no resplandece la pureza.

Ah! creias que humilde mendigaria la sonrisa de tus lábios, la mirada de tus ojos, y que iria arrastrarme á tus pies implorando misericordia.

Te equivocaste!

La dignidad sublevada apaga los gritos del corazon herido, convirtiendo el dolor en esperanza y la esperanza en realidad.

Doy gracias al Todo-Poderoso por haber iluminado el abismo insondable en que iba á precipitarme ciego, delirante, por haber descorrido el velo misterioso que cubria tu alma, por haberme separado de tu huella, tortuosa como la de la serpiente, y sembrada de abrojos punzadores.

Te equivocaste!

Si pude consagrarte las primicias de un amor inesperto, no puedo sacrificarme ahora en los altares de una deidad engañosa que suministra el veneno de la desesperacion á sus rendidos adoradores.

Si pudo deslumbrarme el fulgor de tu belleza en un instante de impremeditacion, no puede ahora engañarme la finjida sonrisa de tus lábios, donde segun la frase del poéta.

Aun los besos palpitan
De tus amantes de ayer.

Estoy curado de la pasion que [illegible] lograste infiltrar en mi alma.

No te amo, ni te aborrezco.

Eres para mi un ser indiferente, un algo que murió en mi mente y en mi corazon para siempre.

Sentiria que mi recuerdo ocupase tu memoria.

Olvidame como yo te he olvidado...............

Estoy por creer que la indiferencia de mi amigo huele á despecho de pretendiente desbancado. No obstante, me alegro infinito que no recurra al suicidio como medio eficaz de olvidar lo que muchas veces no se puede olvidar. Hay heridas que solo el tiempo cura.

∴

Buen modo de ayudar.

F.... estudiante de no escaso talento, es muy conocido por su aficion al vino, despues de haber comido solo en su cuarto, estábase repantigado en un sillon contemplando con semi-turbios ojos tres cadáveres de botellas de vino Jerez, condenadas á muerte por él, cuando entró un colega suyo, y le dijo:

—¡Como! ¿te has bebido tres botellas de Jerez, y solo sin que nadie te ayudase?

—No, (contestó el estudiante) me ha ayudado una botella de Oporto.

∴

Se admiran ciertos hombres de que haya quien hable horas enteras sobre cualquier cosa, pero es admirable que las mugeres hablen el doble sobre nada.

∴

Un proveedor decia los otros dias en una reunion.

—El vapor que nos llevó al Paraná en 24 horas desde Buenos Aires, nos transportó á esta última ciudad en 60.

¿Porqué tardó 36 horas mas á la vuelta? preguntó uno.

—Porque á la vuelta, respondió el proveedor, á la vuelta.... veniamos cuesta arriba.

∴

Se ha conseguido una victoria sobre el rebelde Querencio.

Nadie la ha festejado.

Esperamos que ni el Presidente Sarmiento ni el Ministro Gainza se pelearán por adjudicarse la paternidad de ese hecho de armas.

El Presidente dijo que Ñambee era obra suya: otro tanto aseguró el Ministro Gainza.

Los diarios dijeron unos que era obra de Baibiene, los otros de Roca y....ni un espósito se le iguala á Ñambee en el número de progenitores!

Creo que el último hecho de armas es debido al ingenio del Ministro Frias que ni cuando chico tuvo relaciones con la pólvora.

∴

Hasta el Juéves.

Tesco.

SOLICITADAS

Las Cédulas Hipotecarias

RESOLUCION PERJUDICIAL

Hemos sabido con desagrado que el Banco Hipotecario consideró antes de ayer un proyecto de su Presidente relativo á suspender por ahora la emision de cédulas, y que resolvió se siguieran dando como hasta ahora.

Mejor hubiera sido que el Directorio de ese Banco hubiera cerrado la emision de ese modo las cédulas no estarian espuestos á sufrir una baja considerable.

En estos dias ha habido inumerables pedidos, las cédulas que se emitirán unidas á los once millones que hay en circulacion formal una enorme cantidad que van á contribuir á la depreciacion de esos títulos

Si hasta ahora se sostienen á 82 y 83 es debido la especulacion en la Bolsa, en cuanto pasen unos dias las cédulas bajarán indudablemente un 10

Es sensible verdaderamente que el Banco Hipotecario no haga lo posible porque esos títulos se deprecian.

Ataques al Pampito

Sr. Redactor de La Pampa.

Despues de una larga enfermedad, recien acabo de imponerme del siguiente párrafo que [illegible] la "Política" en un editorial de su Redactor.

Dice así:

"Cristo es el único que está demás en la humanidad, porque no dejó de hacerse clavar en la cruz sin que *le paguen*, y un [illegible] de á quinientos caballos de fuerza; [illegible] el *Pampito* que ha tenido diez entradas á la Policía por raterías, es un desgraciado que puede ser útil, dándole forma conveniente á su órgano de *oquedad*."

Yo, Francisco Regueira [illegible] por apodo el *Pampito* que acusa el redactor de la "Política," al ocuparse de mi y por eso vengo á levantar el cargo que me hace ese doctor á quien no lo he visto ni en misa ni en la carreras y por consiguiente me es desconocido, lo que no es estraño, pues aquí tampoco lo conocen otros caballeros que valen mil veces mas que yo.

Lo que me [illegible] con que me calumnia.

Yo no he [illegible] mas la Policia por raterias, y la vez que [illegible] ojo se me ha culpado por alguna [illegible] que me ha dejado llevar de mi carácter [illegible]

El que haya [illegible] no le autoriza al comisario [illegible] raterías, porque á él lo han tenido [illegible] preso en las cárceles y pontones [illegible] entonces yo, con igual derecho, [illegible] raterias como me las imputacion [illegible] que él anda siempre mejor aviado [illegible] ni ha tenido nunca ocupacion conocida, [illegible] para escribir cuando hay eleccion segun cuentan en el Mercado Constitucion en donde dicen, que no atiende su comisaria por andar politiqueando en el centro, escribiendo en diarios por otro sueldo que el de cinco mil pesos que le gana al Gobernador Sr. Acosta, que no sé como tolera semejantes cosas.

Espero que otra vez no andará [illegible] andacia ese hombre decente de calumniarme ni ocuparse de mi, porque entonces yo me ocuparé de él sacándole los cueritos al aire.

Dispenseme señor Redactor S. S.

Francisco Regueira

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio.

Junio 25.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron tan insignificantes, que solo se realizaron anotaron en la pizarra del establecimiento 2,[illegible] pesos plata en una sola venta al contado al 76 1|2 p.% por lo que han subido los precios del tuno dos por ciento.

No hubo [illegible] y se nota mas firmeza en los tenedores de estos títulos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se efectuaron 40,000 pesos para fin del mes 77 1|2 p.% quedando firmes y con tendencia alcista.

Cédulas Hipotecarias

En esos títulos de 8 p.% de renta las transacciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas año adas ascendieron á 253,300 ps. ftes., así

De la série A, de 2 p.% de amortizacion bimestral.

Al Cdo 10,000 ps. al 83 p.%
Id id 200 id 82 1|2 id
Id id 500 id 83 id.
Id id 200 id id id.
Id 16,000 id id id
Id 10,000 id id id
Id 15,000 id id id.
Id 17,000 id id 1|2 id.
Id 20,000 id id 3|4 id.
Id 12,000 id 83 id
Id 14,000 id id 1|2 id.
Id 4,600 id id id id.
Jun 25 5,000 id 82 1|2 id.
Id 30 12,000 id id id.
Id 10,000 id 83 id.
Id 10,000 id id 1|2 id.
Id 5,000 id 83 1|2 id.
Id 5,000 id id 3|4 id.
Jn 31, 10,000 id 84 id.
Id 5,000 id id 1|4 id.
Id 10,000 id id 1|2 id.
Id 10,000 id id 3|4 id.
Id 20,000 id 85 id.
Id 20,000 id id 1|2 id.
Id 20,000 id id 1|4 id.
Id 20,000 id id 1|4 id.
Junto 31, 25,000 id 84 1|2 id.

De la série B de 2 id de amortizacion semestral.
Junio 10, 3,800 al 84 p.%.

De la série C. de 1 id de amortizacion trimestral.
Al contado, 1,500 al 83 p.%.

Despues de ahora se han efectuado varias partidas de la série A., para fin del mes, al 85 p.%, quedando comprendidas al 86 para fin de Julio.

Mercado de importacion.

A causa de la crisis monetaria porque pasa nuestra plaza el mercado de importacion ha estado algo calmado.

Sin embargo, hoy se han efectuado algunas ventas de importancia cuyo detalle es el siguiente:

Aceite [illegible]—Se han vendido 509 cajones aceite á ps 105 y 109 dpdo.

Pasas de uva—Se realizaron 200 cajones pasas de Málaga á ps 66.

Aceitunas—Se han efectuado 100 barriles aceitunas sevillanas de 1 @ á ps 40 dpdo.

Alpiste—Se vendieron 10 barricas alpiste á ps 33.

Sardinas—Se efectuaron 100 cjs sardinas francesas en aceite á ps 16 1|2 4 1|4 dpdo.

Frutos del Pais.

Junio 25 de 1873.

A causa del mal tiempo que hace tantos dias continua; han sido muy pocos los negocios realizados, y estos solo de depósito, y pequeñas partidas en las estaciones, En las plazas nada se efectuó por el mal estado del piso.

Lanas

Conocemos dos operaciones.
3000 arbs depósito Mezcla con poca carretilla 38 $ arb.
1200 id id mejor clase 51 $ id.
250 arbs. en la Estacion 60 $ id.
Un pequeño lote clas inferior con mucha carretilla 46 $ arb.

Cueros vacunos.

Sin operaciones.

Lanares

Partidas chicos, campo 120 á 145 $.
Corderitos 17 y 11 1|2 pfto. docena.

Grasa en panzas

36 $ arb.

Sebo pisado

27 y 28 $ arb.

Grasa coco campo

50 y [illegible] $ arb.

Trigo

120 128 136 y 165 $ la fanega.

Maiz

En espiga [illegible] y [illegible] $ id.
Desgranado, [illegible] y 48 $ id.

Harina

33 á 34 $ arb.

ENTRADA DE FRUTOS POR EL FERRO-CARRIL AL MERCADO "CONSTITUCION"

San Vicente, á F. Bippos 50 docs. lanares 40 docs. corderitos 65 cs. vacunos 1 cs. potro 4 arbs. cerda, 1 bordalesa grasa.
Chascomus, Patiño Hno, 375 arbs. lana.
[illegible] Hnos. 74 docs lanares 33 [illegible] corderos 22 [illegible] grasa 5 vacunos 10 cs. potro 4 arbs. cerda.
Las Flores, á Garcia 79 cs. vacunos 8 potros 16 docs. lanares 12 docs. corderos 1 pza. grasa 1 fanegas trigo.
Id á Bonorino, 28 cs. vacunos 70 docs. lanares 16 docs. corderos.

ENTRADAS DE FRUTOS POR EL TREN AL 11 DE SETIEMBRE

Chivilcoy á G. y Muratore 60 fs. trigo. 12 arrobas cerda
Id á Amadeo 93 fs. trigo.
Id á Piga 50 fs. maiz,
Marcos Paz á la órden 130 d id.
Merlo á G. y Muratore 60 1 id.
Chivilcoy á Balleto 21 arb cerda, 12 id grasa, 20 doc lanares.
Id á Darbishire 558 arb. lana.
Id á Sommariva [illegible] cs. vs 31 id nonatos, 120 id potros, 18 docs. lanares 33 arb. cerda.
Id á Linch 102 fs. trigo.
Id á la órden 16 [illegible] lan. 24 cs. vs., 13 id potros, 2 id nonatos.
Mercedes á G. y Muratore 6 docs. las., 19 id corderos, 11 arb. grasa, [illegible] id cerd, 30 id lana
Id á Balleto 124 [illegible] grasa, 18 id cerda. 27 cs. potros, 48 doc. lan., [illegible] id corderos.
Las lleras á Barre [illegible] 90. maiz.
Rodriguez á la órden 35 id.
No han habido entradas por carretas á la plaza.

MERCADO DE S[illegible]

Buenos Aires, Junio 24 de 1873.

Las ventas realizadas [illegible] carecen de importancia.
Algunas partidas de [illegible] y 67 arb.
Varios lotes pieles [illegible] y 21 rls. libra.
Quedan otros sin venderse.
Poca concurrencia á causa del tiempo lluvioso.

[illegible] DE HACIENDAS

Junio 23 de 1873.

G[illegible] 39 animales.
[illegible] Ric Diaz, Juan [illegible] 297 animales.
[illegible] Gustaquio Diaz. Las Flores 116 animales.
Carlos Casares, Antonio Frere, Magdalena 249 animales.
Salsberry y Mandia, Pantaleon Jurado, Salto 477 [illegible]

Leandro D... Cruz Olivera, Salto 120 animales.
Mariano Ava... Felipe Herrera, Ratchos 61 animales.
Calisto Almeira, José Tajes, Saladillo 96 animales.
Dionisio Equivel, Salvador Pineda, Chascomús y Pila 329 animales.
Inocencio Arballo, Fernando Alcazar, Salto 219 animales.

Dia 24

Carlos Casares, Manuel Sotelo, Loberia 331 animales.
Sulpicio A. Gome Federico Rosales, Pila 161 animales.
José Costa, Claro Ruiz, Pila 99 animales.
Saluberry Maud, Eujenio Latorre, Lomas de Zamora 93 animales.
Exequiel Cardan, Florencio Ramos, Chascomús 77 animales.
Plácido Reinoso Fermin Caballero, Zarate y Moron 48 animales.
Calisto Alvarez Agapito Burgueño, Matanza 46 animales.
... Alvarez Antonio Losay, Lomas de Zamora ... animales.
Total 2987 animales.

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 24 Y 25 DE JUNIO DE 1873.

Novillos de saladero 910, 260, 280.
Vacas de id 15 160.
... y sebo 20, 210, 220 á 160.
... de novo 150, 155, 160, 165.
... vacas ... 125.
Terneras 100, 10.
Capones 45.
Yeguas 140.
Corrales del Sud, Junio 25 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

... rollos tabaco negro.
... 50 c. conservas.
... id id conservas.
... 1 id muestras.
... 25 id porotos.
... 170 cjs aceite, 500 bols. arroz, 1695 cjs fideos, 30 id albercas 23 arts. porotos.
... 6 bar. jabon, 1 casco maní.
... 2 cjs almidon, 241 sac. maní.

Bebidas

Marini 132 bds. vino, 350 cjs ajenjo, 550 cjs. coñac 200 id champagne 1000 cjs vino...
Dileman 2 id ginebra.
Nosetti 100 bal. vino.
Washberg 71 cj. cerveza.
Kroger K. 7 id cristales.
Etchegaray 19 bor. vino.
Rocha hnos. 50 cjs ajenjo.
R. Vega 310 bas cerveza.

Drogas medicinas y pinturas

Mitchel 50 barriles aceite linaza surtido, 2 cajs. pastillas medicinales y drogas.
D. Castro 24 bulto zarzaparrilla, 6 cjs. tónico oriental de Kemp 10 bultos aceite de bacalao, 6 cjs. jarabe ... i id píldoras de Bristol, 2 fdos ... de alto.
Luders, 45 cjs estearina.
C. Riva 470 lats. aceite linaza surtido.
Panmaso 20 bc. aceite lesamo.
Luders 8 cjs verde ultramar.
Muller 2 cascos magnesia calcinada, 3 bls carbonato de id. 4 cascos id de sosa, 3 cuñetes bi-carbonato de id.

Muebles, alhajas y armas

D. Thompsen, 1 escritorio.
Chaile, 5 pianos, 1 cajon instrumentos de música.
Merlo D. 1 cajon instrumentos musicales.
O. Thomas, 1 cajon monturas y riendas.
G. Shaw, 1 cajon alhajas.
B. Stokes, 1 cajon camas de fierro.
G. Muller, 8 cajones pianos.
G. Jean, 1 cajon mandiles.
B. Stokes, 9 cajones marquesas de fierro.
E. Ochoa, 1 cajon cubiertos de plata y (género) de seda damasco.
Peretti, 4 cjs galerias para cortinas, 10 cjs. marquesas de fierro.
J. Vailati, 2 id jd id.
Chapon, 1 cja sillas doradas.

Articulos Ingleses.

Darbishire, 3 caj. lastrina.
Mallmann, 1 id merino negro.
Bemberg, 2 id genero mezcla, 2 fdos. bramante 1 id brin hilo.
Tomkinson, 2 fdos. gergas 2 ip bayeta 4 id liso 3 id bayeta 2 frisas.

Articulos franceses y alemanes.

Astoul, 1 caj. medias de algodon.
Wedekind, 1 id chalones de lana 2 id pañuelos id colchas algodon 1 id crinolina 1 id castor lana.

Merceria

Koenig, 2 cjs acordiones.
... 1 cja microscopicos.
... 2 cjs lápices de piedra.
... 1 cja corsés para señora.
... 1 cajon trompas de metal.
... 1 cajon articulos para zapateros.
... 1 cjs estractos ordinarios.
S. Hosier, 2 cjs paquetes de alfileres.
Bemberg, 1 cajon espejitos 1 cajon botones de loza.
Luders, 1 cja peinetas.

Confecciones

Kohlstedt, 2 cjs tricota de lana, 2 cajones ropa hecha, 2 cajones camisas á la crimea.
Grandjean 1 cajon delanteras para botas.
... 1 cja calzado ...
Challe, 1 cja botas y ca...
Cotting, 4 cas calzado surtido.
Bomberg, 2 cjs camisas medio hilo.

Ferreteria.

C. Riva, 8 cjs. tornillos y tuercas.
E. Stokes, 11 cascos tijeras finas para esquila.
Rolon L., 43 cjs. palas y arados.
Manteis, 6 id cuchillos, azuela, pavas, etc.
Shaw hns, 25 rollos alambre para cerco.
Storni, 11 cjs. cacerolas y romanas.
Lhoman, 5 cjs almirez y piezas e bronce.
Soden 3, 4 id piola, piolin yornos.
S. B. ... 27 bltos. ferret. urtida, 2 cjs. palas.
Arnaul, 210478 piés pino blaco.

MARITIMA

Ultramar Dia 24 y 25

Cardiff el ... 1º de Febrero Bergantin inglés "Palestine" de 296 tons su cajorge y Gell y consignado á Malmann y Kruq á la órden 81 tons carbon de piedra.
Portland salió 25 de Febre barca americana "J. S. Winslow" de 237 tons su cap D. C. Davis y consignado á A. C. Beau y ca á 33,707 piezas con 378,494 piezas madera, 172 atos con 43,000 tejas en cetro.
Pensacola el 22 de Marzo la inglesa "Ampero" de 712 tons su cap W. W. Mis y consignado á Milligan y Williamson c/11,517 piezas con 500,000 piés pino.
S... el dia 27 de Marbarca inglesa "Ma..." de 416 tons su cap Juanvios y consignado á Moore y á la órden 484 tons bon.
Portland el dia 18 de Abpailebot Americano "Range" de 97 tons su A. K. Hosgdon á ...
Liverpool el dia 17 Marzo lugre aleman "Charles" de 309 tons. su capitan Augusto Cornand y consignado á S. B. Aale y con, Roosen Hopman ... medias, Barbouselay y Ca. 56 atdos. alambre 19 cjs medias, R. Carlisle 1 cjn muestras, Bemberg Heymendsca. 2 cjs plateria. 1 casco ferreteria, 1 cjn con 2 cjs botones, V. L. y ... Casares, 15 tons. sal ... á la Orden, 300 ... 10 canastos 1408 canastos botellas ... 1440 ... braceros, 2 casco ferreteria, B. Hale y ca. ... y 21 cjs 11 cass ... ferreteria, 46 cuñetes grampas 130 piedras de afilar. 1200 piedras de fña, Milligan y Williamson 10 fdos. lana, Nalstedt y Ca. 2 cj. algodones. Jorge Bell é hijos ... barras y 624 atados ... 112 id alambre, 13 ... grampas. 3 barricas ... lata, 27 cascos y ferreteria. 40 cj. fierro galvanizado, 500 atados ... 15 canastos y 3 cascos cristaleria, 12 ataquelas, E. M. Powell y Ca. ... atados fierro, 17 ... 20 cj., 20 cuñetes y 2 atados ferreteria, 40 cjs fierro galvanizado, 20 atados alambre ... 27 id tubos fardos tejidos, 6 cj. y ... cascos cristaleria, 45 ... caballeria, 297 bra... 1 casco rejillas.
Montevideo, vapor nacional "Porteña" á E. D. ...
Montevideo, vapor oriental "Rio de la Plata" á Matti y Piera.
... vapor nacional "Proveedor" á Matti y Piera.
Montevideo el dia del corriente, Pailebot, Oriental "Do Sabios," de 35 tons su cap Pablo Sabio y consignado á órden con 435 cascos lindes.
Montevideo el dia 21 corriente, Vapor oriental, ... de la Plata" 400 tons su cap. José Zimeno, consignado Matti y Piera con carga ... mercancias encomiendas, 1 fdo lona, ... id, 156 paremjes, 1 casco cepillos, T. Drysdale y Ca. 147 fardos. 2 cascos ferreteria 1200 ... G. Bowne Ca. 400 barr. cerveza, 7 fdos. merin, Isaac Rl cjn. algodones, Sodem ... 10 cascos baldes fierro, ... 7 ... algodones. Shaw hos, 30 cjs. ferreteria, 15 ... lona. C. J. Shaw y Ca. ... fierro galv... 10 cascos y 20 canastos cristaleria, 20 ... cascos ferreteria, E. M. Powell y Ca. 2 barr... plata. 4 cjs ferreteria.
Liverpool el dia 1 Mayo, Bergantin holandés "Helena Anna" ... tons, su cap. Jan J. de Boer, y consigna ... Shaw, con F. Chas é hijos, 30 canastos y ... cristaleria, á la órden 3,350 barras y ... fierro, 3 cjns fierro ... 10 ... id ferreteria.
Montevideo el dia ... del corriente, Vapor nacional "Porteña" de 400 tons su cap. José Folgueras y consignado á D. Riso, con—R. A' ... 40 cjs merca 7 cascos id. F. C. Tomson ... Ca. 7 cjs y fdos id. Amadeo Piton, 24 cjs ... y 2 bultos id. Mac Lean Bohu y Ca ... y 3 cjns id á órden 24 cjs y 12 fdos y 2 ... Bustaman y Galup 5 cs id. Farber ... y Ca. 2 cajsd, H. Tom Kinson y Ca 1 ... Zimmermann y Ca. 6 cjs id. J. ... y Ca. 1 cjs id. Maynach y Ca. 1 cjn id ... y Ca. 1 ... Roosen Hopman y Ca ... 1 cjn ...

Barca italiana General Prebault para la India, por J. P. Boya hermanos, 150 toneladas arena para lastre.

Salida dia 24

Salto, vapor oriental "Rio de la Plata."

DIA 25.

Montevideo, vapor nacional "Porteña."
Hamburgo, id paquete aleman "Bahia."
Montevideo, vapor inglés "Saturno."

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Juéves 26 de Junio
23.ª funcion de la temporada
Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso

La Favorita

Música del maestro Donizetti
Con baile

PERSONAGES	ARTISTAS
Alfonso XI, rey de Castilla	Señor Colonnese
Leonor de Guzman	Señora Pozzoni
Fernando	Señor Gulli
Baltasar, superior del convento de Santiago	" Junca
D. Gaspar, oficial del rey.	" Martinau
Inés, confidente de Leonor	Señora Terrano Rosina la cual graciosamente se presta.

NOTA—Las declaraciones del cuarto acto, son nuevas, hechas espresamente por el distinguido pintor Señor Claudio Rossi.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

Compañia Lirica Italiana y de Baile
33.ª funcion de abono
EL VIERNES 27 DE JUNIO
Se dará por la primera vez la ópera en 4 actos

FAVORITA

Música del Maestro Donizetti

Personages	Artistas
Alfonso XI, rey de Castilla	Señor M. Ciappini.
Leonor de Guzman	Señora R. Vercolini.
Fernando	Señor C. Bulterini.
Baltasar, superior del convento de Santiago	" Juan Maffei.
D. Gaspar, oficial del rey.	" J. Bardi.
Inés, confidente de Leonor	Señora A. Musai

Señores y damas de la Corte, Pages, Guardias, Montañeses, Soldados, Cortesanos, Frailes de Santiago.

A las 8 en punto.

Club de Patinadores

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el público.
Todos los dias á las 8 de la noche (con excepcion del Viernes) El gerente, Julio Lozon
m28|v28 jn d. p1|2.

AVISOS NUEVOS

Al cormercio he vendido la fonda, situada en Moron al lado del mercado, si alguno tiene reclamo puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha de e te aviso pasado el término no se atenderá.—Moron, 25 de 1873 —Nicolás Givelly. j28 v28.

Aviso al comercio que Lespenne Bertrand ha vendido la fonda situada en la calle Cuyo núm. 41, si alguno tiene reclamo puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha de este aviso pasado no puedo mas reclamo.--Bertran Lespomo j26 v28.

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los pares y regresar los dias nones.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.
Eupusain R. Abascal.
j26 v26jl.

Se alquilan cuatro piezas en la calle Corrientes núm. 594 en la misma casa encontrarán con quien tratar. j26 v28.

Cocinera se precisa una para dos personas, San Martin 73 (altos). j26 v28.

Se necesita una muchacha calle Venezuela 60 casa del Sr. Girgoio, médico. j26 v2jl.

Carbon de luz fierro galbanizado maderas etc etc, corralon calle Perú núm. 190. j26 v30.

Se precisa alquilar una casa chica que no exista mas de siete ó ocho cuadras al Sud de la Plaza de la Victoria, ocúrrase calle Chile núm. 181 á toda hora del dia ó cien ... con su direccion.--Nota se ...

Gran novedad habiendo cambiado de dueño en la confiteria Siza calle Defensa núm. 150 el nuevo propietario ofrece al respetable público un variado surtido de ... bandejas y ramillete, y pastelería frescas todos los dias y buenos licores y vino finos. Las personas que lo honren serán servido con puntualidad y esmero. j26 v28.

Disolucion la sociedad que en esta plaza y en la de San Pedro giraba bajo la razon social de Satorres y Sans, queda disuelta, quedaneo D. Francisco Satorres encargado del activo y pasivo de la casa de nuestra plaza y D. Francisco Saxes de la de San Pedro.--Satorres y Sarres. j26 v28.

El instituto de sordos y mudos, se halla provisoriamente, calle Uruguay 81. El metodo seguido es el usado en Europa, abrazando el programa todos los ramos. j26 v28.

Se ofrece un jóven italiano para una casa particular ó para andar con tilburi, ó sea para la compañia ó casa de negocio, puede dar garantia de su conducta y tiene quien lo garante, el que lo necesite pase por la calle Rivadavia núm. 528, tintoreria de las tres naciones. j26 v28.

La Virginia

Tienda de Fernandez Torrejoncillo y Ca.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del respetable público Bonaerense, que hemos establecido una tienda en la calle Piedad núms. 358 y 358 1|2.

Como dependientes que hemos sido en la tienda San Miguel casa de Romero y Gutierrez y conocedores de este ilustrado público, pondremos de nuestra parte los medios con el fin de que, ademas del gran y variado surtido en todas clases de articulos para hombres, señoras y niños, pueden ser los precios mas económicos de esta plaza.
j26 v28.

Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itenerario, de los carruages será como sigue:

Linea á Barracas

Los carruages que llevan bandera azul, cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown hasta la Boca, y siguen por la vuelta de Rocha, Barracas de Jounger, Rivera, Balcarce y Llavallol hasta Barracas, punto denominado 3 Esquinas y estacion del Ferro-carril á Quilmes y Ensenada.

Regresos

De las 3 Esquinas, por las calles: Larga de Barracas, Alzaga, aolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, spriendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, ubsta la plaza Victoria y 25 de Mayo.

Linea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera, saldrán de la plaza Victoria, cada 10 minutos hasta la plazoleta de la Boca, siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Linea hasta la calle Brasil

Los carruages que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad de los pasajeros, el boleto que se tome en la plaza Victoria, tiene accion á llegar hasta la boca-calle de prolongacion de Defensa y Brown recorriendo asi desde la plaza Victoria á Boca, Vuelta de Rocha, Barracas, y prolongacion de Defensa con un pasaje, como asi mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la plaza Victoria.
Junio 24 de 1873.
j26 v29. La Empresa

Se alquila un magnífico corralon con casita esta situado calle de Chacabuco esquina á la de Brasil ocurrase Chacabuco núm. 6. j26 v27

La Sra. Da. Joaquina M. de Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Diciembre de 1872

D. Secundino Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Junio de 1873

El al. acea J. Alberto Astengo, hermanos y hermanos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas almas, en el funeral rezado que se ha de celebrar el 1º de junio á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de Nuestra Sra. de Balvanera; favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
j26 v31

Se necesita una sirvienta para cuidar un chico, Cangallo 404. j26 v27

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

Gran local como para establecer un negocio de importancia, se alquila uno situado calle del Buen Orden número 365. Ocúrrase Chacabuco núm. 6. j26 v27

Se precisa un chico para mandados, almacen del Globo, calle de Cangallo y Ombú. j26 v27

Mucama y niñera, se precisan, calle Tacuarí 51. j26 v30

Se vende el acreditado almacen del Progreso, Piedad y Rio Bamba. Los que se intecesen, ocurran al mismo para tratar. j26 v28

Sociedad de San Cipriano

La gerencia provisoria se ha trasladado á la calle Balcarce número 49. j26 v28

Se vende un negocio de almacen de corto capital, la casa tiene corralon. Para verla y tratar, calle de Corrientes esquina de Larrea. j26 v28

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon barraca con galpones, escritorio, etc., es en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, Darán razon núm. 317, Buen Orden. j26 v3jl

Se vende un terreno por la mitad de su valor, por tener que pagar un pagaré: informarán Callao 148. j16 v27

Se necesita una mucama en la calle Europa 143, bajos. j26 v28

Costurera de modista española, recien llegada. Tomará costura de la modista quo la precise. Moreno 521 1/2, puerta primera. j26 v27

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

Se preparan los jóvenes para las carreras científicas y mercantiles.
El sistema de enseñanza es inglés.
Instruccion sólida y esmerada.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos.
j26 v26jl Director—T. D. White.

Caballo perdido El 12 del corriente de la calle Estados Unidos entre Rincon y Pasco, se ha perdido un caballo doradillo con montura y freno; el que lo entregue en la calle Cangallo núm. 732, recibirá una buena gratificacion. j26 v3jl

Á LOS HACENDADOS

Los carneros Rambouillets y Negretti, recientemente introducidos, se rematan el Juéves 26 á las 12 en punto, en la calle Victoria número 154, por

Benjamin Nazar y Ca.

j26-1p

DIRECCION GENERAL de rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion prácticada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion.

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
Martin Busto.
Oficial mayor.
j26 6jl1v.

Tienda española calle Victoria esquina Lima, atencion señoras y señoritas, en esta nueva y recien establecida tienda se ha recibido un gran surtido de géneros que venderemos á precios sin competencia.

SEDERIAS DE COLORES.

Ricos pekines listados al precio de 17 ps. vara, groes, los de 40 á 26 ps., ricas rasas de colores á 22 ps vara, fulares á 18 ps., la clase mas rica, groes negros españoles desde el precio de 25 ps. hasta 70 ps la vara.
... clases, cortinas ... ricos camisolines con valenciana y un completo surtido en géneros para vestidos desde el precio de 3 hasta 12 ps. la vara.
Ricos paños de damas los de 40 á 32 ps. variacion completa en dormans de paño negro y túnicas de cachimir negros desde el precio de 250 á 300 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. Victoria esquina Lima. j26 v29.

Se necesita un quintero en la calle de Rivadavia núm. 117 darán razon.

El corralon de la calle de la Piedad N. 311, se alquila, ocurrir á la misma núm. 307. j26 v29

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones, Europa 288. j26 v28

Panaderia Se vende la de Reboul Hnos. situada en la calle Cuyo esquina Cerrito. j26 v10jl

Deposito De velas de cera lisas y labradas de todos támaños, id estearina para iglesias, velas para coches de diferentes clases y cerillo de varias clases. velas, jabon y grasa. Zeballos 23.
N. B. En la misma casa se vende la coleccion de la "Pampa" j26 v29

Cocinera se precisa calle de Belgrano número 234. (altos) j26 v2jl

Se vende el Restaurant que está situado calle Corrientes núm. 174 entre los teatros: de la Opera y Variedades, el dueño lo vende por tener que ausentarse del país. j26 v15jl

Sirviente se precisa uno en la calle Independencia 25 1|2. j26 v28

Cocinera con cama para 1poca familia, se necesita en la calle de Artes núm. 331. j26 v28

Dependiente En la Tieda Suipacha esquina de Cangallo se necesita uno inteligente y práctico, de 20 á 22 años y con buenos informes. j26 v29

Se ofrece un cocinero repostero para casa particular, con informe de su capacidad calle Libertad núm 138. j26 v27

Para la Asuncion

Con Escala en Corrientes y puertos intermedios saldrá el Vapor Nacional Cisne el Juéves 3 de Julio á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasagerós y encomiendas Agentes Matti y Piera Cangallo 30. j25 v31.

Bazar de Camaña Potosí 128, guantes de cabritilla de color á 3 ps. par. j26 v28

Ladrillos de fuego. se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

Cocinero se necesita en la casa calle de Bolivar núm. 151. j26 v27

Casa Se vende en la calle de Cuyo 435, bien construida á la moderna y de buenos materiales; para tratar ocúrrase Victoria 311 j26 v29

Alquitran en barricas y medias barricas se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Sirvienta para cargar un niño, se necesita en la calle Bolivar núm. 244. j26 v28.

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Mucamo se precisa, Cangallo núm 207. j26 v27.

Cocinero se necesita uno con buenas recomendaciones, para Flores calle de Rivadavia núm. 479. j26 v2jl.

Sal de Roca se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Tachos para graserias y saladeros de 160 á 510 galones marca Carron, hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Se ofrece un cortador español, soltero, recien llegado, dirigirse calle Piedad 224 ó Esmeralda 36 y 38. j26 v4jl.

Alerta aficionados se vende dos acciones del teatro La Alegria, su dueño las vende por tener que ausentarse del país, así ... que á mas de los ventajas que reportan ... para tratar calle Florida núm. 2 j26 ...

Sirvientes se necesitan dos en la calle Maipú 197, uno de ellos para comedor, presentarse con buenas recomendaciones. j26 1p.

EN RELACION DIRECTA

Con la gran Fábrica de Coutard
La Sastrería y Ropería

A la Ville de Paris

31, Calle del Perú, 31

Acaba de recibir de este célebre Fabricante un surtido completo en confecciones para hombres y jóvenes de las formas de última moda
DERBY, DAUMALE, GIRONDINS, GAMBETTA
Un surtido de pantalones desde 200 pesos.
Trages completos para hombres forma jaquet, desde 650 pesos.
Idem, idem, para jóvenes de 10 á 16 años desde 300 pesos.
Sobretodos para jovenes de 10 á 15 años desde 200 pesos.
Trages para niños desde 120. j26 v3jl

Al comercio

Recien llegado de Europa, desearia colocarse en cualesquier comercio, estando completamente entrado y prático tanto de mostrador como de almacen por mayor; un jóven de 30 años habiendo estado al frente de una de las principales casas de comision de Inglaterra.
Se servirán dirigirse por escrito con las iniciales C. R. calle de Rivadavia 254. j26 v30

Al comercio el que firma hace saber al comercio que ha vendido su almacen de comestibles y bebidas, situado calle de Paraná núm. 168 1|2 al Sr. D. Enrique Gunther, si alguno tuviese cuenta contra dicha casa se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término, no se oirá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Junio 26 de 1872—José Añon—Enrique Gunther. j26 v28.

UNICAS MAQUINAS

LEGITIMAS SINGER

UNICOS AGENTES
53-CHACABUCO-53

Hilos, sedas de todos colores y números, y máquinas para todos trabajos
j26 v3jl

AVISOS DE AYER

Se necesita un oficial barbero, aunque no sea muy inteligente, Defensa 535. j24 v30

A las familias Lecciones á domicilio de lectura, escritura, gramática, geografía, historia, literatura, contabilidad, teneduria de libros é idioma francés en general, etc.; dirijirse á la Libreria Central, calle Victoria núm. 195. j24 v26

A los capitanes de buque Si alguien precisase un piloto para hacer viage á España, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 292 donde informarán. j24 v31

Se alquila una linda casa en la calle Santa Fé No. 72 con cinco piezas, cocina y demás oficinas necesarias; queda como á un cuarto de cuadra del Gran Paseo del Retiro. Para tratar á la calle de Tucuman No. 96. Las llaves están en el almacen de la misma acera, esquina de Suipacha. j24 v 28.

Cigarreria de la Victoria

342 Victoria 342

Se acaba de recibir en esta cigarreria una buena partida de tabaco Bahia, que se puede garantir la mejor que produce Bahia en calidad y en precio, tal vez el mas barato que ha venido á esta plaza—Tabaco San Félix primera calidad j24 v26

Bazar de Camaña

POTOSI 128

Se acaba de recibir directamente lo siguiente:
Un grande y variado surtido de abanicos dorados, de marfil y de nacar para invierno y medio tiempo, de gustos y formas completamente nuevos, cinturones de seda con y sin escarcela de todos colores, carteras y porta-monedas negros y de colores, guantes de cabritilla de uno á seis botones.
... la Aduana ... se habrán despachado de ... titud de articulos nuevos de fantasia ...
j24 v26

Tienda de Mendez

206 VICTORIA 206

Ricas camisas con valencianas 2000 ps. docena.
Batas bordadas finas desde 400 á 1500 $.
Alemanesco para manteles 12, 15, 20, 24 y 30 $.
Gró negro 30, 35, 40, 50, 65 y 70 $.
Corsés finos y corpiños para corsés.
Damascos y ropa para colchas.
Felpa de colores y negra.
Mantillas españolas legítimas.
Merino negro 17, 23, 28, 34 y 40 $.
Géneros para sábanas de hilo y algodon.
Alepin negro azargado fino.
Manchones chicos y grandes.
Franelas y tartanes de varias clases.
Manteles y servilletas finas 140 ps. juego.
Un surtido bonito en cuellos y camisolines de hilo y valencianas.
206 Victoria 206
j24 v26

Niñera se precisa en la calle de Cangallo 370 con buena recomendacion y que no tenga mas de 15 años. j24 v28

Se vende el almacen calle de Venezuela 445 esquina Solis, único en la esquina, hace diarios buenos, su dueño lo vende por ausentarse del país, para tratar al gusto del comprador, el habilitado en la misma casa dará razon. j24 v30

Se alquila La casa calle Méjico núm. 72, aparente para un hotel, tanto por su estension y comodidades, cuanto por haber estado ocupada por el acreditado "English German Hotel". La casa está reciente y totalmente refaccionada: para verla ocurrir á la misma, desde las 10 a. m. y para tratar, á la calle de la Florida núm. 28. j24 v30

Se ofrece una ama de leche fresca, española, con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm. 540 y 540 1|2 darán razon á toda hora. j24 v28

Se alquila En paraje muy central, una casa de altos edificada á la moderna con diez piezas, cañeria para gas para todas las piezas y aguas corrientes calle Suipacha núm. 96 esquina á la de Cuyo: para tratar en la Botica del Leon en la misma esquina. j24 v28

Al comercio Participo al comercio que he comprado á mi hermano Francisco Perissé y á D. Jose de Prado y Fuentes, la parte que les correspondia en el negocio de ropería, calle de las Artes núm. 98, los que tengan algun reclamo contra dichos Sres. se presentarán en el término de 6 dias á contar desde el dia de la fecha, pasado diche término no se admitirá ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 23 de 1873. Juan Perissé. j24 v30

Lopez Jordan Atencion, Se desea comprar una casa que no diste muchas cuadras de la plaza Lorea; ocurrir Cangallo núm. 648 entre Andes y Junin. j24 v25.

Quintero Jardinero Se precisa uno, sin buena recomendacion es escusado presentarse; calle Victoria 339, altos, á la derecha. j24 v30

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

64—MORENO—66 j24 v28

Angela G. de Oderigo

Partera italiana aprobada por la facultad de medicina de Buenos Aires ofrece sus servicios al respetable público, estando pronta á cualquiera hora del dia y de la noche para las personas que la necesiten. A mas tiene comodidad en su casa. parada asistencia. Su domicilio en la Boca del Riachuelo, calle vuelta de Rocha núm. 61, al lado de la barraca de Chiguero frente al rio. j.24 v 24jl.

Societá Nazionale Italiana. Rivadavia 597 (altos) Sono invitati i soci all' assemblea straordinaria che avrà luogo Domenica 29 corrente alle ore 1 pomerd. Sono pregati i soci a non mancare.
N. B. L' Assemblea avrà luogo qualunque sia il numero dei soci presenti, e cio a sensi dell' art 52 vigente Regolamento.
Il Segretario
j24 v30.

Se ofrece Una ama de leche fresca, en la calle de Córdoba núm. 113. Francisca A. cuarto núm. 6. j24 v29.

Potros Se venden de 50 á 60 apartarlos de 120 á 130 ocurrir Cangallo 207. j24 v10 jlio.

Se ha huido ... de la ... de 14 á 15 años ... persona que lo entregue en la policia se le dará 100 $ de gratificacion, como al que lo oculte se le harán los cargos que la ley impone al seductor.
j. 24 v 2 p.

GRAN REMATE

EN LA ENSENADA

POR PEDRO EBBEKE Y Cª.

100 MANZANAS

DIVIDIDAS EN QUINTAS Y SOLARES

LINDEROS AL SALADERO DEL SEÑOR BERISSO

Habrá tren especial y un vapor para pasear en el Puerto de la Ensenada y para inspeccionar los terrenos.
Para hacer la escursion mas amena, asistirá la famosa banda de música española.
Despues anunciaremos el dia del Remate y repartiremos planos y boletos.
j24 v29

Campo de estancia en arrendamiento. Se ofrece uno superior, compuesto de tres y media leguas cuadradas, sobre el arroyo Languyú partido de Arenales, pastos tiernos en su totalidad, aguada permanente. Para mas informes ocurrir calle Florida núm. 48. j24 v28

Se necesita un mucamo de comedor Cuyo 412. j24 v26

Se invita á D. Saturnino Ortiguera, pase por la calle Venezuela 445 esquina Solis, por asuntos que le interesan, sino se presenta, se dirá el motivo por que se llama. Solis 157. j24 v30

Al que se interese Buena pichincha en Chivilcoy. Se vende la muy acreditada Boteria de Paris, situada á dos cuadras de la plaza principal al Oeste, calle núm. 50. Su dueño la vende por ausentarse del pueblo; para mas informes dirigirse en casa del Sr. D. Juan Cardinale calle San Juan y Santiago del estero ó bien en la misma casa. j24 v26

Para la Asuncion y Villa Occidental. El Viérnes 27, sale el vapor "Venezia". Recibe carga y pasajeros para todos los puntos intermedios. Su agencia: Victoria núm. 31. j24 v27

Atencion aficionados. En la calle de Suipacha 406, se venden árboles frutales injertados de todas clases la cantidad que se quiera sumamente barato y de un establecimiento de nombre. j24 v28

Caballos de raza Se venden dos hermosos caballos enteros, son oscuros, el uno de carrera de 3|4 cruza de sangre, hijo del famoso parejero "Old Wardin" el otro frizon de media cruza para verlos y tratar en la Caballeriza Rivadavia 16. j24 v28

Se precisa una sirvienta que sepa hacer la cocina, Cangallo núm. 63. j24 v28

Cocinera con ó sin cama, se necesita una en la calle de la Victoria núm. 359 altos. j24 v26

Se desea una familia para colocar un niño de diez años, sin sueldo, con la condicion de vestirlo, para tratar con la madre, calle Temple 138. j24 v26

Piedras para veredas á 36 $ m/c la vara cuadrada calle Cangallo 740, entre Ombú y Arcuenaga. j24 v28

Carbon de piedra sin polvo y garantido al comprador, el peso completo de tonelada para cocinas á 570 $ y para estufas ó chimeneas algun precio mas. Calle Artes 358 1|2. j24 v4jl

Por el corto capital de 8000 $ m/c se vende la muy acreditada fonda española calle de Belgrano núm. 59, hace buen diario, se vende por no poderla atender su dueño á causa de sus padecimientos físicos. Darán razon en la misma. j24 v30

Ama de leche fresca primeriza, vasca francesa se ofrece, para tratar ocurran á la calle San Martin núm. 192 j24 v28

Dependiente de Aduana práctico. Se ofrece un mozo español que ha desempeñado el mismo empleo en Paris y Lóndres, y en esta plaza, en una casa de comercio actualmente en liquidacion; posée el inglés y el francés y tiene personas caracterizadas que den informes ... idoneidad. Ocurrir Potosí 37.

MUCHACHA

De 12 á 14 años, se necesita en la calle de Tucuman núm. 311. j19 v22

INAUGURACION

De la Tienda y Merceria

«La Verdadera Economia»

CALLE PARANA Y TEMPLE

El miercoles 25 del corriente mes de Junio, se abrirá al público, este establecimiento con el mas completo surtido en los Ramos de *Tienda, Merceria, Perfumeria y Calzado* de todas clases, con un 40 p % de rebaja, en todos los articulos, para lo cual invitamos á las familias que quieran favorecernos, pasen por dicha casa, y verán "que no es farsa" la gran economía que les prometemos, y como prueba; ponemos, á continuacion, varios articulos con sus precios.

TIENDA Groes negros á 25, 30, 40 y 45 ps. vara, pequines id á 20 y 22 id vara, raso de seda negro á 28 y 32 ps. pequines rayados á 18, 20 y 22 pesos vara, felpa negra de seda 12 y 15 pesos vara, tercio-pelo negro fino 60 y 70 ps. vara, felpa id negra á 12 y 15 pesos id, gran surtido de géneros de lana para vestido á 2 1|2 3 4 5 6 y 8 ps. vara tartanes finos pura lana doble ancho 14 y 18 ps. vara, ricas salidas de lana y seda 150 y 200 pesos una, tapados de felpa negro 40 50 y 60 ps. una, id de casimir negro 40 y 50 ps. pañuelos tartan de rebozo 40 y 50 pesos uno, boas de tartan finas 12 y 15 ps, una los mejores waterproofs para niñas de 4 á 14 años desde 25 ps. hasta 50 uno, casimir fino pura lana 40 y 50 pesos, cortes de id id para pantalon y chaleco 50 y 60 ps. trajes id id para niños, y los mas modernos á 70 80 y 90 uno, merinos negro franceses de pura lana desde 7 hasta 25 ps. vara muselina negra 10 y 12 ps. vara, lustrina negra desde 6 hasta 15 ps. vara, raso de lana negro y de colores á 3 6 y 8 ps vara, franela pura lana 6 8 y 10 ps. vara, ricos sobretodos para hombres á varias medidas 250 á 280, otra clase á 150 ps. uno, juegos de mesa para 12 y mas cubiertos varios precios, servilletas de hilo con fleco á 2 3 y 4 ps. id dobladilladas á 2 5 y 8 ps. toallas de hilo á 4 y 5 ps., id géneros á 8, 9, 10 y 14 ps. una, alemanesco 1|2 hilo doble ancho 9 y 10 ps. vara, id de hilo á 15 ps. vara, bramantes marca, corona legítimo de Barbour. Barclay y Ca. 70 ps. par, id ciervo grande H. H. 67 $ par, id ciervo núm. 5000, 58 $ y varias otras clases á precios de costo, lienzo mca. 5,000, toro 3 ps. vara. id de otras marcas á 2 y 2 1|2 ps. vara id asargado 3 1|2 ps. vara, zaraza á 2 ps. percales oscuros 3 1|2 vara, id de colores 2 1|2, 3 y 3 1|2 vara. coletas finas, 1 1|2, 2 y 1|2 vara. frazadas pura lana, colchas de algodon de colores 30 ps. una, camisas vista de hilo lisas y bordadas para hombre de 20 hasta 35 ps. una, id para niño 20 y 25 ps., camisas de señora y niñas, batas, batones de todas clases, é infinidad de otros articulos que omitimos por ser muy estenso su detalle.

ALFOMBRADOS.—Tripe rizado el mejor á 24 y 26 ps. vara, paño de alfombra 16 ps. vara, alfombras varios tamaños á 50, 70 y 90 ps. una, además, la casa está esperando ricas esteras de la India, para la próxima estacion. MERCERIA, pañuelos de hilo blancos, de color y de luto desde 2 hasta 10 ps., medias para hombres, señoras y niños de todas clases desde 14 hasta 15 ps. par, fleco negro rico de 1|4 de ancho 15 ps. vara, id de color agosto 4 ps., cisnes grandes para el cuello fino á 12 y 15 ps. una corbatas para señora fantasia 10 y 12 ps. id para hombre varias clases, festones, embutidos, tiras bordadas y etc etc., GUANTES: ricos de cabritilla frescos lejítimos de Jouvin 15 ps. par, blancos, negros y de colores, surtido completo para hombres y señoras, PERFUMERIA rico frangipanni á 15 ps frasco, agua florida legitima 10 ps., aceite sociedad id 8 ps., id id mompelas 2 1|2 y 3 ps., jabones finos de 1 hasta 8 ps., estractos muy finos desde 10 á 15 ps. y grande perfumeria de los primeros fabricantes en el ramo, CALZADO botines elásticos para hombre desde 35 hasta 90 ps. id los mas ricos para señora de prunela id de cabritilla desde 25 hasta 60 ps. par. id elásticos para niños, de todas clases desde 10 hasta 50 ps.

RECOMENDAMOS á las familias visiten nuestra casa y hallarán el mas completo surtido en los ramos arriba indicados. contando con nuestros esfuerzos para proporcionarle todo lo que necesiten por casi la mitad de su valor. Esto es el objeto que nos hemos propuesto al abrir nuestro establecimiento con el título de

LA VERDADERA ECONOMIA

Calle Paraná y Temple.—Gerding hno .—Buenos Aires Junio 23 de 1873. j21 v17

Se ha perdido un caballo picaso oscuro, tiene la pata de atrás blanca, con cincha y freno; el que lo entregue en la calle Corrientes 481 se le pagará una buena gratificacion. j24 v28

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Chacabuco 259. j24 v26

Al comercio desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en Dolores bajo la razon social de Antonio L. Roldan y Ca. quedando en adelante el activo y pasivo de la misma al cargo del señor D. Antonio L. Roldan. Buenos Aires, Junio 22 de 1873—*Ruiz H. y Labourdette—Antonio L. Roldan.* j24 v29.

Muy central Se alquila un corralon de 17 varas por 18. Pormenores, Reconquista 130. j24 v28

Ama de leche fresca, se ofrece una española en la calle Belgrano núm. 184. j24 v28

Se alquila la espaciosa casa calle Florida núm. 221 propia para el comercio casa del remate, consignaciones, etc., tiene 17 1|2 varas de frente y 75 de fondo, comodidades altas y bajas, 5 pátios, quinta, aguas corrientes, gas, en todas las piezas, se hará contrata larga ó corta. Las llaves en la tienda del lado y el interesado Esmeralda 363. j24 v28.

Sastreria oriental Liquidacion de toda la ropa de invierno que tiene la casa, sobretodos de paño castor y casimir jaques, id sacos y beduinas, pantalones y chalecos negros y de color, trajes para hombres id de jóvenes de 12 á 18 años, camisas de hombre y de niño, mantas y boas imitacion vicuña, chalecos de lana, camisetas de algodon, calzoncillos id, pañuelos de hilo grandes y punzóes de la India, camisas á la crimea, de lana, medias, guantes sombreros de castor negros y de color, bastones y varitas, gorras y un surtido de paños y casimir en cortes y piezas para trajes, todo de primera calidad, no olvidarse que esta casa vende un 30 por ciento mas barato que en el centro y á la medida, lo mismo merece caminar unas cuadras mas, hasta la calle Belgrano núm. 344, frente al Templo de Monserrat. j21 v29

Se alquila Una casa calle Lima 239 de cuatro piezas y dos pátios por 700 ps. m/c. mensuales dando una buena garantia. Para informes y llave al núm. 237. j24. v28.

El Sr. Coache Ruega á su clientela de tomar notas sobre el siguiente aviso
Desde la fecha 15 de Junio ha dejado de ser (Dependiente el Sr. D. Ferdinand Dayllan) el cual Desempeñaba el empleo de cajero,
j24. v28.

Al comercio el abajo firmado Luis Sechi ha vendido su almacen de comestibles y bebidas sito calle de Lorea y Estados-Unidos núm. 412 el que tenga algun reclamo en dicha casa puede pasar por ella en el término de tres dias.—Luis Sechi. j24 v30.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el Sábado 28 del presente propuestas para la provision de 29 ventanas—Los datos los suministra el Ingeniero en su oficina Corrientes 43.

Buenos Aires, Junio 21 de 1872.
Matias F. Erausquin,
j24 v28 Secretario,

Aviso importante El señor D. José Charlier, ruega á todas las personas que ha curado de los dolores ... se sirvan mandarle los certificados conocer al Consejo de Hijiene y ... presentarlos dran la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento. Espera de dichos señores este favor, S. S. S.—José Charlier.
Belgrano 675.
j24 v2jl

INGLES, FRANCES Y DIBUJO

PROFESOR

Alph. Franceville Saint-Mars

j24 v24jl Tacuarí 85.

Por disposicion del Sr. D. Angel Bleyer Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo: cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 20 de 1873--Eugenio Blanco. j24 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias veinte y tres y cuatro y veinte y cinco del entrante mes de Julio, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz de todos los bienes muebles y semovientes, existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los autos testamentarios del espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Junio 21 de 1873.--Saturnino Garcia, escribano público. j24 v24jl.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Zavala ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Leandro Garcia. j24 v24jl.

Por disposicion del Superior Tribunal de en su sala Legislativa de lo civil y á solicitud de D. Juan Pedro Esnaola se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á D. Bernardo G. Balcarce la resolucion recaida en los autos que contra él sigue el espresado Esnaola sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: señores, Langenheim, Eguia, Escalada, Vistos: Por su fundamentos del auto fojas ciento dos vuelta se confirma el de su reforma fojas ochenta y nueve y satisfecho los costos devuélvanse. Hay tres rúbricas: lo mandaron y rubricaron los señores de la sala Legislativa en lo civil del Superior Tribunal de Justicia en Buenos Aires á dos de Junio de mil ochocientos setenta y tres de que certifico--Ramon Peralta--Buenos Aires, Junio 23 de 1873--Ramon Peralta--Escribano del Superior Tribunal de Justicia. j24 v28.

REMATES

WEHELY GIMENEZ Y Cª

En su casa calle de Bolivar núm. 19,
De tienda y merceria—Por órden de dos casas introductoras
á los plazos de costumbre

El Juéves 26. El Viénes 27.

El Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, surtido espléndido de casimires, géneros de vestidos y demás articulos que á continuacion se detallan.

Ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo. id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de paño, coleta plomo y negra coco para forros, corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos ... pantalones, madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, ... de la India, toballas ... merino ... aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j24

POR EL MISMO,
De 90 cuarterolas vino añejo
En la Aduana nueva, en las bovedas, en el depósito del ayudante Mendez
Al contado por cuenta de quien corresponda
El Viérnes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor postor.
De 90 cuarterolas vino añejo superior de la muy acreditada marca J. Garrig... recien introducida en este mercado, que se venden por liquidacion al contado, tal cual se encuentran en el depósito del Sr. Mendez, Aduana nueva en las bóvedas. j24

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
El Lúnes 30 del corriente en su casa calle Bolivar 19 y 20 á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos abajo mencionados, cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles, arroz de la India, fideos de Napoles, id Españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reina, pasas de higos de Napoles id de Malaga, id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama, id tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremeen, id suizos, tabaco francés para pitos, garbanzos, porotos, dulce de membrillo, jalea, jarros cuchillos y tenedores, cuchillos etc etc.
Bebidas, vino frances en bordalesas, id en cajones vino de San Juan en cascos, id oporto, id jerez clase fina whiskey ginebra Holandesa, coñac, ajenjo, vino Italiano. j26.

Rafael Muriel

En la calle de Entrerios, esquina á la de Méjico.
El domingo 29 de Junio á las 12 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Monserrat Sr. Pereda, un hermoso billar, mesas con piedra marmol y otros articulos que estarán á la vista.
Por mas pormenores Rivadavia 37 1|2. j26

Remate

POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 3 de Julio á las 4 de la tarde en la casa de Banco, calle San Martin núm. 111 por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa situada en esta ciudad, calle de Cuyo núm, 404, cuyo terreno se compone de 8 1|4 varas de frente al Norte, por 55 varas de fondo, perteneciente al menor D. Benigno Gonzalez.
Esta propiedad no ha sido avaluada en atension al escaso de su valor, relativamente á la cantidad solicitada en prestamo de este Banco, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad para el menor Gonzalez á su tutor al Dr. D. Leopoldo del Campo, debidamente autorizado por Juez competente, cuyo tutor no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato ha dejado esta propiedad comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles. j17,

REMATE

POR EL BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 4 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 8 piezas de azotea, etc perteneciente á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos.
Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco en 150,000 $ m/c.; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 $ fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores, puede ocurrir á la Secretaria de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. j17

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorse cuadras al Oeste de la estacion Lanús Ferro Carril del Sud.
El domingo 29 de Junio á las doce del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Luis Belaustegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruages, útiles de agricultura, caballos, toros tarquinos, etc. etc.
Se previene que la venta será al contado y á recibir en el mismo dia. m 30

Federico Julio Miro

Judicial.

Notable é importante, de la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 137 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion para venta, ó para vivir ó para negocio, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echavarria y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la Sra. Da. Salustiana Donrato; sin retrato, alerta.
El domingo 29 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja central edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 36 de fondo, previniéndose que en el fondo va ensanchado hasta tener 9 1|2 varas de ancho, la que ha sido pasada en todos sus ramos en la cantidad de 513,923 ps. mjo. cuyas 2 1|3 partes solo alcanza á la baja suma de 342,615 ps. mjo. La brillante é inmejerable situacion de esta central propiedad me escusan de toda recomendacion: Solo diré que propiedades centrales entre dos teatros, hoy no hay quien venda á ningun precio: Los títulos son garantidos de lo mejor y esta todo listo sin mas tramite: para escritores las actuaciones y tasaciones se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99 donde se darán todos los pormenores que se deseen. j3.

J. F. Zaccone

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil en público remate, al Carril, se ha de proceder á la venta punto de la mañana, de todas las existencias á las 12 en de almacen, situado en la calle de Cerrito núm. 45 y pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Caleseño.

Roman y Ca.

Gran remate de muebles
323 Cuyo 323
Por trasladarse su dueño

El juéves 26 del corriente á las 12 de la mañana, venderemos al mejor precio y dineró de contado, todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:
Juego de sala tapizado en rico damasco español, un riquisimo espejo, mesa de jacarandá con piedra mármol, piano, ropero de jacarandá, alfombras, aparador de comedor, sillas de diferentes clases, etc. etc.
NOTA--Tenemos remate semanal de muebles y articulos de tienda, merceria y bazar, en nuestra casa Rivadavia 40 todos los lunes, martes, juéves y sábados á la 7 1|2 de la noche. j26.

L. Avelino Diaz

En Moron.

En su casa calle del General Paz núm. 10,
De plantas frutales y jardin, comestibles, bebidas y ferreteria, muebles y otros objetos que estarán á la vista.

3ª remate mensual.

El Viérnes 27 y Sábado 28 de Junio á las 12 en punto del dia de los articulos arriba espresados, y variedades de objetos que no se detallan por su estension.
Tambien se venderá un billar completo y una gran cantidad de semilla de papas. j26.

Marcos Arredondo

De almacen por liquidacion
Calle Zeballos núm. 103, entre Moreno y Belgrano

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataré al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el surtido de almacen de comestibles y bebidas, útiles que no se detallan por su estencion Al mismo tiempo armazon, mostrador y balanzas El rematador Moreno 615. j26

LOPEZ Y BLANCO

A plazos
Para sombreros
Liquidacion de la Sombrereria y Bazar del "Comercio"
Por mayor y menor
Calle de Cangallo núms. 107 y 109
Gran surtido
Venta forzosa

En los dias Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente á las once en punto daremos principio á la venta á los plazos que se estipularán, de todo un grande y variado surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

OJO! SOMBREREROS

Seis mil sombreros de todas clases, una gran cantidad de gorras, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas medias, guantes, boas, mantas, pañuelos, frazadas, colchas, paraguas, bastones, cortinas bordadas, sobre camas crochet, juegos servilletas con manteles, baules, balijas, bolsas de viaje, sillones de doblarse, catres á la crimea, carpas de campamento para gefes y oficiales, tafiletes, forros, cintas, conformador y muchos otros articulos de sombreria y bazar.
Al mismo tiempo toda la magnifica instalacion de la casa. armazones, mostradores de caoba, vidrieras de bronce, arañas de cristal, un aparato de bronce para vidriera de calle, espejos, etc. e.c. j20

POR EL MISMO

Al contado

Liquidacion de una tienda.

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias perteneciente á dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:
Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina, bombasi, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, toballas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, batines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, córtes, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto, y de lana, gorras para niños, bule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de merceria y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Remates á la vuelta

Pablo Escalante

Tienda y merceria.
En su casa San Martin 154.

El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado, el surtido de tienda y merceria cuyo detalle por su estension suprimimos. j24.

POR EL MISMO.
De alhajas.
En su casa San Martin 154.

El Viérnes 27 del corriente á las 12 venderemos al mejor postor dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia San Miguel, perteneciente á un embargo lo siguiente: 1 reló guardatiempo 13 anillos de oro, un porta cigarrillos oro, un anillo con piedras, 1|2 aderezo oro, un par caravanas oro, una cadena larga de oro, una id corta de id, un par botones puño, un par caravanas, un pendador con dos perlas para señora, uno para hombre con achaperlas y otras alhajas. j24.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran Remate
De 20 Carneros Rambouillets puros
22 id. Negretti id.
2 ovejas Rambouillets id.
Venidos por el vapor aleman "Argentino" á la consignacion de los SS. Ferber Hahn y Ca.
En nuestra casa calle Victoria 154

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos Carneros Rambouillets y Negretti, procedentes de las mas afamadas Cabañas de Alemania, los cuales desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate para que puedan ser apreciados por los Sres. Estancieros. j12

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente á la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 22,414 m/c y el terreno en 77,895 ps. lo que hace un total de 100,309 ps. m/c y no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son 66,872 ps. 5 rs.

Por otros informes á la Escribania de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 153. m28.

Emilio Marin

De muebles y útiles para familia.
En su casa Bolivar núm 125.

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán una porcion de muebles nuevos y usados á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba con espejo, id sin espejo, lavatorios de varias clases grandes y chicos, mesas de piedra mármol, camas de caoba, id de fierro, alfombras, sofaes de muchas clases, mesas de noche, cuadros de muchas clases, adornos, escritorios y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA.—Se adelanta dinero sobre mercaderias y las cuentas se pagan al dia siguiente de la venta. j21.

AVISOS

En Belgrano por causa de enfermedad se vende ó se arrienda un magnífico café con una buena clientela situado en una de las mejores posiciones de este pueblo. La contrata es muy larga y la casa se presta para cualquier otra clase de negocios. Para informe dirijirse calle Cangallo 256 confiteria del Sol de Oro. j22 v5jl.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
ja 4 perm.

SE VENDE UN VIOLIN

De mucho valor, ha sido fabricado en Venecia en 1721 y tiene su caja con muchos libros de varios cursos para un profesor, para verlo y tratar calle Maipú 52, de Santiago Bletscher. j22 v10jl.

Direccion General DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen alguna de las profesiones ó negocios á las cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de obras, Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Peluqueros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion, por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente está determinada espresamente por la ley.

Buenos Aires, Junio 16 de 1873.
j17v17jl El Oficial Mayor.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
[illegible]
[illegible]
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Ultima moda

Peinetas, aros, horquillas abrillantadas
A la PONZONI
La célebre Prima-Dona del Teatro Colon
Al Bengali, Florida 35 j22v27

En la calle de la Victoria núm. 149, vive un peon en los fondos, y tiene para vender arcos de fierro y cajones de lata y zinc, contados en pila para vender y tambien cajones de madera. j22 v25

Club del Plata

La asamblea general tendrá lugar el "Juéves 26 del corriente á las 8 de la noche, y si no fuese esta la tercera citacion, de conformidad con el reglamento se resolverá con el número de socios que asistan—Junio 24 de 1873. j22 v25

Charles Lusk se desea hablar con este señor, por un asunto que le interesa mucho, puede ocurrir á la calle del Temple núm. 382. j22 v25

MISAS

Se celebrarán por el eterno descanso de Da. Rosa R. de Lima y D. Sandalio Lima, en el templo del Socorro, el juéves 26 del corriente, desde las 8 hasta las 11 de la mañana, sus hijos invitan á sus amistades para que se dignen acompañarlos. j22 v25

Misas Generales

Se celebrarán por el descanso eterno de D. Cipriano Jorge, en la Iglesia de San Miguel Arcangel, el Juéves 26 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 11. Virginia Puy de Jorge, esposa, sus hijas y demás deudos invitan á sus relaciones, quedando eternamente agradecida. j22 v25

Sanguijuelas hamburguesas

Se venden por mayor y menor en el depósito de Perez, precios muy baratos y se remiten á la campaña, Cangallo 106 altos. j22 v26.

Asilo de la pobreza y del trabajo, se advierte al público que por resolucion de la Sociedad de Beneficencia, este establecimiento será llamado en adelante "Asilo del Buen Pastor" y los recibos de suscripcion llevarán desde los correspondientes á Enero pasado, el sello con el nuevo nombre.—La Secretaria. j22 v26.

Se compra toda clase de libros en español, ingles, frances, aleman, italiano y portugues, latin, griego etc. Potosí 103. j22 v25.

Se alquila la casa calle de Estados-Unidos 211 situada á pocas varas de la plaza de la Concepcion, compuesta de 5 piezas y empapeladas y entablada, cielo raso, gas, chimineas, aljibe, pozo de balde, zaguán etc. todas nuevas y prontas para habitarse. para tratar Cangallo 145. j22 v25.

Al que se considere ALUDIDO

Se le previene al señor que se presentó ayer 20 en la calle del Callao núm. 225 á entregar una carta y una suma en Nacionales de Montevideo, pase por la misma en el término de ocho dias á recibirse de ambas cosas, porque han sido mal entregadas, y la persona que hoy las tiene debe muy pronto ausentarse al campo. Comprobada la identidad de la persona y pagando este y los avisos que se ponen en otros diarios, le será devuelto de 8 á 11 del dia y de las 5 en adelante. j22v30

Anti-oftálmico de la viuda Farnier—Esta célebre pomada para la vista se halla en venta en la Farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 195. j22 v25

Tramway á Belgrano

2.ª SECCION

Con el competente permiso del Superior Gobierno, se abrirá al servicio del Público desde el Juéves 26 del corriente, la segunda seccion de esta línea, que la forma el trayecto comprendido entre la Estacion Centro-América y el nuevo Puente de Maldonado.—Buenos Aires, Junio 21 de 1873. —Mariano Billinghurst y Ca., Defensa 90. j22v26

Agencia principal de marcas y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885. En esta Agencia hallarán los interesados una linda coleccion de marcas y de poco fuego; por docena se darán á un precio como para negocio. Se dá dinero sobre hipoteca ya sea del Banco hipotecario ó de particular. Se vende un lindo terreno entre Flores y San Justo, 35 vs de frente por 150 de fondo, precio: 12,000. j20v24

NERVINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas careadas, se halla únicamente en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 196 calle de la Florida 196. j22 v25

Composicion Nítrica

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, como tambien para combatir los hormigueros de las quintas y jardines, tapando bien los conductos, y finalmente esta admirable é infalible composicion, única en su clase para destruir las hormigas negras, en los edificios es incontestablemente el proceder mas seguro y mas acertado de todos los que puedan imaginar guiándose para su aplicacion por el prospecto que acompaña cada tarro que encierra esta combinacion.

Advertencia—No se considerará como lejítima si el prospecto no lleva la firma de su autor.

Unicos depósitos en Buenos Aires: Sres. Mauro Cabrera Hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad 254; en Cañuelas, D. José Lino Araut y en Lobos, casa de su inventor. Al por mayor se hará un descuento del 10 p.%
Precio del tarro 25 $ m/c.
j22 v22jl Domingo T. Gandey

Cochero soltero que sea muy inteligente y capaz de llenar sus deberes con exactitud, se precisa, Potosí 530, de 11 á 12 del dia. j22v25

Profesor se necesita uno para hacerse cargo de la instruccion superior de dos señoritas en los ramos de francés y español de que están adelantadas. Ocúrrase San Martin 72 de 7 á 8 de la noche. j22 v25.

¡¡JARDINES!!

Emilio Potiquet, contratista de jardines, conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados. ¡Aprovechar la estacion que es la mejor! Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines. Para tratar, ocurrir á la Confiteria del Banco, San Martin 45. j22v22jl

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha trasladado su tapiceria de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1|2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerias, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1|2.—Federico Schweizer. j22 v22jl.

Aviso al comercio desde la fecha queda disuelta la Sociedad entre mi abajo firmado y la señora Rulenti Terefa en la propiedad del café esquina Cangallo y Uruguay núm 444 quedando el mismo negocio todo á mi cargo.—Maria Lanzotta. j22 v25.

Callos de los piés y de las manos. El mixto admirable que tiene la incontestable propiedad de hacer desaparecer, destruyendo hasta la raiz, los callos de los piés y de las manos, con una eficacia tan poderosa que me autoriza para poder afirmar á todos los que se curen bien hasta la desaparicion definitiva de dichos callos, que no tienen nada que temer de que vuelvan á aparecer en los mismos sitios con tal que tengan la precaucion de evitar las causas que les habia dado orígen, y sin el temor de las malas consecuencias que resultan empleando muchos otros medios. Tambien es necesario levantar las capas á medida que se desprenden.

EMPLEO—Es el mas sencillo, consistiendo en estender sobre un pedazo de badana delgada la cantidad de mixto que la … ADVERTENCIA—Tambien puede servirse de un género de hilo fino y nuevo, ó de lienzo fino nuevo; pero con estos sucede que calentándose el mixto con el calor que despide el cuerpo se calienta y atravieza el género con mas facilidad que á la badana.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Unicos depositarios en Buenos Aires, Sres. Mauro Cabrera hnos. agentes de comisiones en general, calle Piedad núm. 254; en Cañuelas, D. José Lino Arauz; y én Lobos, casa de su inventor.

Precios:—El pomo 20 ps.
Por mayor se hará un descuento del 10 por ciento. Domingo T. Gardey. j22 v22jl.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j4 v4jl

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—Cangallo—120
mvl p.

Se alquilan piezas para hombres solos, tramway á la puerta, calle Santa Fé núm. 74. j22v25

Bálsamo Pectoral

DE JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso continuo pueda traer malos resultados: cura 9 casos de 10. Se vende en frascos de 12 y 20 pesos en la Farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia; Farmacia inglesa de P. Murray, Florida 196; Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; Farmacia inglesa de Kelly, 402 Suipacha; Idem Liguria, Defensa 453; Idem del Ir… esquina Callao y Parque; Idem Universal, Perú 115. En Moron, Farmacia Podestá. j21v31

"La Pampa"

Rivadavia esquina á Cerrito

Lindo surtido alfombras para ventanas y carruages. Paño de alfombra. Gros negros y de colores. Trages para niños. Vestidos para niñas Frazadas todos tamaños y clases. Cuellos bordados para señora. Pañuelitos punto de lana muy baratos. Damasco español de seda. Salidas de teatro de lana y seda. Manchones con corbatas para niña de 25 y 45 ps. Mantequeras y vinagreras de Cristoff. Sobretodos para hombres á 200 pesos. Guarda piés muy baratos. Casimir para túnicas baratísimo. Todo á los precios mas acomodados. j22v25

CUARTOS AMUEBLADOS

212—SAN MARTIN—212
Entre Parque y Tucuman.
COMIDA A TODAS HORAS
j22v22jl

29, Perú 29 A lo de Torres. Gran rebaja de Precios. Camisolines de valencianas á 50 ps., id lisos á 20, trages para niños á 100, 120 y 200 pesos. túnicas de terciopelo, gró, casimir y de pople muy baratas, gorras de terciopelo para Sra. á 120 ps., sombreros para niñas á 50 ps. Waterproff á 50, camisas para hombres á 360, 500, 600, 700 y 1000 pesos, medias, camisetas y calzoncillos de varias clases, bufandas de vicuña á 150 ps. una. j22v31

Contra las hormigas

El Bisulfuro de carbon es lo que ha probado ser mas eficaz que ningun otro veneno contra los hormigueros, los destruye en pocos minutos. Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30. j22 v25

A los compradores de terrenos

En las Lomas de Zamora

Avisamos que hemos establecido un escritorio especial en la calle de Reconquista núm. 41 (altos) para recibir las cuotas mensuales de los terrenos vendidos por cuenta de Pla y Clausolles, no recibiéndose mas en calle Bolivar 153—Buenos Aires, Junio 21 de 1873. Zabaleta y Carballo. j22 v25

A los rematadores Se alquila una pieza, propia para dar remates por ser calle muy concurrida, Corrientes 328, en el núm. 323 darán razon. j22 v25

Retratos En tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos la docena se harán por 50 pesos y las de 200 pesos por 80 pesos, retratos imitacion porcelana desde 150 ps. la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, 230 calle Belgrano 230. j22 v25

Cocinero que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, se precisa en la calle Victoria núm. 390. j22 v25

TORNERO

Se precisa un tornero que sepa bien el oficio. Para el Rosario de Santa Fé; ocurrir entre las horas de 2 y 3 p. m. á—C. W. Humphreys, calle Piedad 129, altos, Buenos Aires. j21 v29

Arrendamiento de quinta Se arrienda una con ocho cuadras de terreno á treinta cuadras de la plaza del Parque entre la calle del Paraguay y Ministro Ingles con casa y galpon aparente para siembra de alfalfa hay cuatro cuadras aradas ocúrrase á la calle del Parque núm 105, j22 v27

Cocinera Se precisa una en la calle de Tucuman 311. j22 v27

Terreno en San José de Flores. Se vende uno haciendo esquina con una vista magnífica, tiene 58 1|2 vs. de fondo y desde 40 hasta 80 de frente á una calle de 30 vs. darán razon en la calle Corrientes 326. j21 v25

Se precisa una muger formal que sepa lavar y planchar bien, es para corta familia, escusado es presentarse si no es tranquila y laboriosa, Potosí 530 de 11 á 12 del dia. j22 v25

A los que padecen

Del pecho y de los pulmones les recomendamos el uso de los jarabes de Hipofosfito que se encuentran en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. j22 v25

«La Pampa» nunca miente. Gran surtido de tinas para plantas desde 10 $ hasta 500, ocurrir á la calle de San José núm. 223. j22 v25

Petizo se vende uno picazo, sano, manso y de buen andar, ocúrrase á la calle Artes núm 174. j22v25

«Liceo Bonaerense»

313 TUCUMAN 313

Ya se han abierto las clases de Física é Historia Natural, regenteadas ambas por un profesor muy ventajosamente conocido en esta Sociedad continuan tambien las clases de Matemática, Latin, Literatura, Historia, Francés é Ingles—El Director. G. Cáceres y García. j22 v26

Jarabe vegetal de Penedo, para la tos se acaba de recibir una gran cantidad de este renombrado jarabe, en la Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. j22 v25

Mucama y un muchacho se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 365. j22 v25

Tienda del Pasaje

186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12|4 á 22|4, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos batas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j21 v5jl

Ropa hecha Se ha vuelto á recibir de todas medidas y clases, sacos cruzados, lo mejor á 200 y 250 ps., sobretodos lo mas fino á 220, 250 y 300 ps., jaquets á 200, 350 y 300 ps., chalecos á 45 ps., pantalones á 100 y 110 ps. Para niños de 4 á 18 años trajes á 60, 120, 150, 200, 250, 300 y 350 ps., previniendo que toda esta ropa es estrangera y de la acreditada Maison Coutard. Esquina Esmeralda y Tucuman. «La Sin Rival» j21v27

OVEJAS

Baño de Mockford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este pais. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalis fuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 11, Plaza Victoria. j11vj11

Frente Monserrat

334 calle Belgrano 334, juegos de sala de 9 piezas, 6 sillas, 2 silliones, 1 sofá los hay muy elegantes desde 2400 mjc á 5000 mjc. j20 v28.

ARADOS

De acero

Americanos de Collins y otros fabricantes, despachados ó en depósito á precios baratos. Gran depósito de máquinas Rivadavia núm. 345. j7 v25

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumalismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. j12v12jl

MÚSICA

Para Baile y Diversiones
Arpa, Violin y Flauta
96—CALLE DE LIBERTAD—96
JOSE ALBERTI
j12v2jl

Pino fino de 1.ª calidad de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, id de 2.ª clase de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, y cedro, precio mas barato que en otras partes, en el corralon de Torres y Crisol, Mercado del Sur. j18v26

Dinero á interés se dá en la calle de Moreno 75, sobre hipoteca y sobre cualquier objeto que represente valor. j19 v27

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 10 á 2 de la tarde. pte.

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferreteria Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuari y Buen Orden. Duesta y Semple.
8v 31ja

¡Atencion señoras!

En la muy popular y acreditada tienda "Buenos Aires" Victoria 216, se ha recibido un sorprendente y magnífico surtido de artículos para la estacion, tanto en toda clase de tapiceria como en general de lana, hilo y seda para vestidos y demás confecciones y lo mismo en ropa blanca á precios sin competencia, cuyo detalle es á continuacion:

Tripes anchos y angostos, gergones, chuses y alfombras, cortinas bordadas de todos tamaños, precios y clases para ventanas y pabellones y camas, reps de colores, lisos y de bastones para tapiceria, groes, rasos, pequines y foulares negros y de colores lisos y de bastones de las mejores fábricas españolas, francesas y alemanas, gran fantasía en popelinas de hilo y seda, poples y lustrinas, terciopelos negros, anchos y angostos y un sin número de artículos que no se detallan por la mucha estension. j21 v30

Cuyo 144 entre Maipú y Esmeralda, sastreria y roperia de Benguria, rico surtido de casimires Elbeuf y Sedam, confecciones y ropa blanca. j21 v29.

Farmacéutico aprobado á dependiente de farmacia que sepa bien su oficio, se precisa uno para interesarlo en un negocio de botica, en la calle Moreno núm. 51 1|2 darán razon mas es escusado presentarse sin estas recomendaciones. j20 v30.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusivos la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo; pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

Cementerio del Norte Juan Cortejoso avisa á los deudos cuyos restos se encuentran depositados en la bóveda de su propiedad, tengan á bien reclamarlos en la calle de Lima 243, en el plazo de 60 dias contados desde el 6 del presente; despues de dicho tiempo serán depositados en el Osario. j20v30

Aviso al público Don Cárles Maria Echegaray no puede vender nada de terreno en Navarro correspondiente á la testamentaria de su difunta madre Da. Valentina Almeira de Echegaray por ser completamente nula la testamentaria hecha segun documentos que obran en mi poder—Navarro, Junio 20 de 1873. José Maria Sanchez. j21 v29

Baratillo sin rival esquina Esmeralda y Tucuman, paños de alfombra de lindos gustos que valen 22, se vende al increible precio de 15 ps. vara, vedulnos para señora á 170 y 150 ps., túnicas bordadas de paño á 150 ps., de casimir á 300 ps., de otras clases á 100 y 150 ps., waterprooff á 40, 60 y 100 ps., sacos de terciopelo negro rico á 300 ps., chalones de cachimir á 300 y 500 y 700 ps., vestidos hechos para señora á 290 y 250 ps., servilletas de hilo dobladilladas á 30 ps. dcna, manteles con 1 1|2 vara cuadrada á 18 ps., gran surtido de confecciones para niña, camisas de hilo bordadas para señoras á 650 ps. dcna., de algodon á 450 ps., batas á 15, 30 y 40, géneros para vestidos á 3, 4, 5 y 7 ps., rasos lo mas finos á 12 ps. dcna., gró negro español á 20, 25, 30, 35, 40 y 45 ps., pequin negro y de color á 19 ps. para señora, gran surtido medias de lana, para niños y señoras, bombasí liso á 4 ps., labrado á 8 ps., en fin el surtido de esta casa es lo mas general y los precios lo mas particular como quemado por liquidacion. "La sin rival", j21 v27

¡¡Muy barata!! Se vende una preciosa casita situada en el punto mas pintoresco y central que pueda encontrarse. La espresada casa está situada en la calle de Talcahuano núm. 134, á media cuadra de la hermosa plaza del Parque, donde pueden pasar á verla los interesados. Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 38 de 12 á 2 de la tarde, y en San José de Flores calle de San José núm. 42 de 8 á 10 de la mañana. j21 v29

Sombrereria Lusitana Calle de Artes 236 entre Parque y Tucuman, este establecimiento acaba de recibir directamente de las mejores fábricas de Europa un surtido general de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente reducidos (desde 15 á 140 ps.,) lo que hay de mas fino en clases, en la misma casa se haya siempre un surtido general de ropa blanca, mantas y boas vicuña, corbatas, cuellos, trages para niños perfumerias y muchos otros artículos de lujo y fantasía.

En la misma casa se precisa un muchacho para aprendiz de sombrerero. j21 v21jl.

INFALIBILIDAD
DESCUBIERTA
AVISO.

La casa introductora de los Señores Rodriguez y Ortiz ha trasladado sus escritorios y almacenes de la calle de Maipú número 9 á la de Cangallo 209 y 211. m31 v30 jn.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED.
Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc, único depósito en la 1ª framacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j14 v14 jl.

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran esperar su parto con tranquilidad encontrarán en casa de una Pastera recibida todo la comodidad buen tanto y discercion.—Elisabeth Charles, Charcas 298. j10 v1 jl.

Se venden de 100 á 200 cerdos gordos y de cria fina, para tratar ocurrir, calle Rivadavia 931 esquina Ombú. j14 v25.

Casa en venta Se vende una casa, calle Garantias núm. 212 con 9 vs. frente y 8 piezas, calle Temple núm. 426 darán razon. j12v26

Tarsiá y Lombardi.

Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sasteria en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen asi mismo que uno de los sócios (D. José Tarsia,) fué cortador de la sastreria Lorea, dónde supo captarse por su trabajo las simpatías de sus favorecedores; pudiando por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad, perfeccion y elegancia. Sastreria del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29in

PLANTAS

FABIO COULIN
103—Rivadavia—103
Patio del Café del Plata—½ cuadra de la Plaza de la Victoria
(Granad epósito de plantas)

Los amadores encontrarán la mas variadisima coleccion de Plantas frutales, de flores y arbustos, de todos tamaños y á precios ínfimos q'nadie podrá dudar. en atencion á la gran cantidad que posee, una infinidad de plantas nuevas en el pais, semilla de flores, árboles verduras y pastos, todo garantido en calidad como en condicion, 10.000 plantas de de encaliptus á 5 $ y semilla de id garantida Las facturas para la campaña se acondicionan muy bien para que no sufreu en su trasporte, tambien se compran plantas de mérito, j7 v30

Banco Hipotecario Por disposicion del Directorio se hace saber, que de acuerdo con las disposiciones vigentes para las Cédulas nominales el Banco solo, reconoce como dueños á las personas que hacen registrar las cédulas en los libros del Establecimiento. Toda cédula nominal registrada que pasa á ser propiedad de otre, sea por transferencia nominal ó sea al portador, no será de pago por el Banco en su capital ó renta, mientras no conste su intervencion en la transferencia.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
j19 v3 jl.

Gran Baratillo Argentino

Lima esquina Potosí.

Se sigue vendiendo el precioso surtido de géneros para vestidos desde 2 ps hasta 15, sacos de felpa á 50, de paño desde 45 hasta 130, túnicas de pople, paño, cachemir y terciopelo desde 110 hasta 1000, sacos de terciopelo desde 500 hasta 1,500, de pana muy lindos á 60, un variado surtido de ropa blanca enaguas desde desde 20 ps hasta 200, camisas para señora desde 15 hasta 100, calzones idem desde 20 hasta 60. preciosas boas vicuña desde 55 hasta 250, veduinos á 85 y 100, waterproff para señoras y niñas desde 35 hasta 150, un precioso surtido de camisas para hombre, blancas y de colores de las mejores clases, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, precioso trages y sobretodos para hombres y niños de todas edades. j17v 27.

Calzado Por mayor y menor, hay un surtido completo, para hombres, señoras y niños de todas clases y venderemos por mayor con un treinta p% menos, que las casas que lo introducen, pasen á convencerse los compradores por mayor por el Baratillo Argentino, Lima esquina Potosí. j19 v27

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los Escritorios de su casa de comercio á la calle Potosí esquina de Defensa en los (altos) 1º piso. j4 v4 jl.

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. j7v30

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado —Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j8 v30.

100 por ciento de rebaja

El Misterioso Suche.

No mas calvicios honor al gran descubrimiento del siglo y á los grandes Progresos de la Química, El inventor de este maravilloso tónico, deseando poner su invento al alcance de todo el mundo y consultando el bien de la humanidad, solo venderá cada pomo á 30 ps., es decir, la mitad de lo que valia antes; no olvidarse que con una sola postura, cesa la caida, y que es garantido en todas sus formas para hacer crecer rápidamente el cabello, bigotes, patillas, sejas, etc. etc.—Unico depósito en la República Argentina, Peluqueria de Massé Rivadavia 16. j5 v5 jl

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

187—Victoria—187

CIGARROS HABANOS

Marca Cabañas, Partagas, Principe de Gales, Cabarga y otras.
Vinos finos de todas clases. j10v25

Jarabe de San Nicolás de Bari; el mejor remedio para la tos, bronquitis y asma. Único depósito en Buenos Aires, Botica del Plata, calle Cangallo esquina Artes. j10v25

Domador é instructor de caballos. El abajo firmado, maestro de equitacion, ofrece sus servicios, como domador, instructor y maestro de equitacion. La superioridad de su método, breve y fácil le hace confiar de obtener la simpatía y apoyo de este público, como le fué acordado en las primeras ciudades de Austria. Calle 25 de Mayo núm. 107. Hotel de Génova cuarto núm. 19. S. de Radun. j14 v29.

La nueva tienda Méjico esquina á Santiago del Estero se ha sacado un variado surtido de rasos de colores, futores y flecos de seda de colores, guantes de cabretilla negros, blancos y medios colores. j17 v28.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse, dirijirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

Bonito Círculo rejado de madera se vende uno que fácilmente y con poco dinero puede hacerse ecuestre. Ocurrir Estados-Unidos 333. j17 v26

CASTAÑAS FRESCAS

por mayor, calle Cuyo núm. 63. j17 v3jl.

Se han perdido dos libretas del Banco de la Provincia, una de Cayetano Mazini y otra de Juan Mazini. El que las tenga puede entregarlas en la calle de Pozos núm. 110, se le dará una gratificacion. j15 v15 jl.

¡Ladrillos! Se venden de 40 á 50,000 puestos en Palermo; buen material y baratos. Ocurrir Estados Unidos 333. j17 v27.

Atencion al aviso se ofrece un cochero recien llegado de Europa bien acto para manejar; el que lo necesite puede dirijirse á la calle de Perú núm. 227. j10 v26.

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, … otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1|2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 2|1 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del pais 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces frescas 3, velas estearinas francesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagnon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cognac martel garantido, botella 20, vinos finos de burdeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino francés á 2 1|2 ps. cuarta, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.

No detallo mas por su muchá estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Estancia para arrendar. Se arrienda una situada á pocas cuadras de la "Estacion Rosas", Ferro Carril del Sud compuesto de una legua de exelente campo, poblaciones, corrales, etc. etc. los que se interesen ocurran á la calle de la Florida núm. 28. j20v 25

Frente Monserrat

334--Calle Belgrano-334,

Juegos de Sala de 15 piezas, 12 sillas- 2 sillones, 1 sofá los hay muy elegantes desde 3000 á 6000 ps. mjc. j20 v28

Fundicion Francesa DE RICHARD CAPION & Cª

Calle San Martin núm. 289, esquina á Charcas

Talleres de construccion de máquinas á vapor ó hidráulicas. Fundicion de fierro, bronce y zinc. Aserradero á vapor, composturas de todas clases. Fabricacion de bombas, Giffards é inodoros. Especialidad de herramientas y máquinas para aserrar, martesar y machihembrar.

NOTA.—Se alquila la cierra circular sin fin y alternativa á la hora ó al dia. j20v30

Se alquila una casa en la calle de Balcarce núm. 83, para tratar Cangallo 436. j20 v26.

Se alquila una casa en el Pueblo de Belgrano, dos cuadras de la estacion al Este, se alquilará por un precio muy bajo, con contrata ó sin ella, para tratar ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 115 agencia Omnibus. j20 v27.

A los Sres. estancieros Les recomendamos los magníficos carneros Rambouillets y Negretes, que acaban de llegar á la consignacion de los Sres, Ferber Huhn y Ca. cuyos animales por su gran desarrollo, hermosura del tipo y especialidad de lana, son propios para la formacion de Cabañas y refinamiento de tropillas puras. Desde hoy estan en exhibicion en nuestra casa de remates Victoria 154. Benjamin Nazar y Ca. j12 v26

Goleta Nacional "Sevatrice", saldrá el 30 del corriente para Bahia Blanca y Patagones, recibe carga y pasajeros; por mas informes ocúrrase á Corti, Riva y Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. j12 v10jl

¡Hermoso Teatro! de madera se vende uno que por su construccion se puede desmontar y plantearlo donde se quiera; ojo pueblos de campaña, que con poco dinero podeis haceros de un centro de recreo social. Ocurrir calle Estados Unidos 333. j17 v26.

Se vende la fonda y billar española sita en la calle Defensa núm. 206, para tratar en la misma, sino hay interesados por la fonda se vende el billar con todo que es nuevo. j17 v2jl.

F.-C. del Oeste Circular—Por disposicion del Directorio, desde el 17 del presente hasta 31 de Julio próximo, las tarifas para maiz, cebada y papas, quedan reducidas de un 25 p.%.—Junio 17 de 1873.—El Gerente, A. Ringueles. j18v31

A interés módico José Desciora, corredor y rematador público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 108. j14 v13jl.

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lastero por la suma de 14000 ps. el que la entregue en la calle de Artes número 336 recibirá una gratificacion. m31 v28jn.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y anto-sala, de buffet de dormitorios y de comedor. y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 231 y Entre-Rios 196 y 198 y se alquilan pianos. j3 v3 jl.

PARA GENOVA

SALDRA EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza. para carga y pasageros, ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. j15 perm

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

A LOS SALADERISTAS

Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS
APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion

Este aparato el mas completo y mas perfecto de tódos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el pais.

El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no sólo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Sarandí 97 entre Méjico y Chile. m27v27 j.

BANCO HIPOTECARIO

En el sort… r el Directorio el dia de la fecha, … de las cédulas séries A. B. C. y D. c… 30 de Junio, han resultado resc… , las cédulas que siguen;

Série [illegible] 400 $ fts.

[illegible]os:

18	[illegible]	[illegible]	1493	1874
1901	2[illegible]	[illegible]	2525	2627
2753	2[illegible]	[illegible]	3279	3358
3427	3[illegible]	[illegible]	3676	3824
3838	[illegible]	[illegible]	4406	4430
4453			5156	5568
5622			5894	5934
6325			6574	6624
6827			7354	8177
8265			9387	9408
9499			9950	10003
10247			11341	11458
14839			12216	12388
12546			13474	13735
14214			14430	

S[illegible] 200 $fts.
Los [illegible] —793.

S[illegible] 00 $ fts.
Los [illegible] 12—244—256—400—
1019—[illegible]—2557.

S[illegible] 50 $ fts.
Los [illegible] 9.

Série B—de 400 $ fts.
Los números 74—204.

Série C—de 400 $ fts.
Los números:

168	217	240	241	294
453	683	854	861	1111
1158	1191	1384	1461	1509
1570	1653	1655.		

Série C—de 100 $ fts.
El número 80.

Série D—de 400 $ fts.
Los números 85—132—332.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del corriente Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A—de 400 $fts.
Los números 4286—7333—10058—10392—11739.

Série A—de 100 $fts.
El número 947.

Série A—de 50 $fts.
El número 286.

Série B—de 100 $fts.
El número 84.

Série C—de 100 $fts.
El número 20.

José M. La Fuente.
Secretario.

Municipalidad de Tapalqué

Pór el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 374, cuya tasacion es á razon de pesos 150 mjc la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

DEPOSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 43 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA
FABRICA DE ASCONA
UNICO DEPÓSITO
Fusoni Hnos. y Maveroff
120--CANGALLO--120

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos moneda corriente por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente colocados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
Matías F. Erausquin,
Secretario.
j18v12

Locion vegetal para el pelo

Es la mejor preparacion que existe y se recomienda á aquellas personas que adolecen de calvicie, pues comunica una nueva vida á las raices del pelo, produciendo su crecimiento rápido y privando enteramente la caida del mismo.
Se haya de venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. j22 v25.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverria y doña Gregoria …elada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Bartolomé Martin. j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco …tonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j6v6 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y da Josefa Basualdo para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil; Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. j6v6 jl

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á sus bienes quedados por muerte de Da. Zenona Nevarya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 7 de 1873. Félix Sagasta. j11 v11 j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Trifona Ibañez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias á contar desde la fecha á ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Junio 9 de 1873. Desiderio Zorel, Sustituto. j14 v14jl

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Aguerre, para que en el término indicado y por conducto de el escribano secretario que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 14 de 1873.—Leandro Garcia—Defensa 74. j15 v15 jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Maria Sinforosa Godoy y de D. Bonifacio Collazo y de Da. Gabina Collazo, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscriba á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 11 de 1873. Faustino Miñonez. j17 v17 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideran con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 16 de 1873. Bartolomé Martin. j17 v17 jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barro, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Herman P…taño, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 149 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos, al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—I. Campos.—Perú 120. j19 v4jl

Por el presente se cita llaman y emplazan á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el término de 30 dias contados desde la presente comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 60 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que tuviese lugar.—Buenos Aires Junio 20 de 1873.—Manuel Perez Gomar. Secretario. j22 v22 jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias; á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Antonio Navarro, Da. Eugenia Navarro, Doña Maria Gertrudis Navarro, Don Celedonio Navarro y Doña Herculia Navarro ya sean como herederos ó acreedores, para que dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—E. Nuñez. j21v5 jl

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. W… Pacheco ha dispuesto se cite llama y emplace á todos los que … con derecho á los bienes quedados por muerte de don … herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma … bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—Alejandro Miñones. j21 v21 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á D. Cipriano Chiclana para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él y su hermano D. José Chiclana sigue el Banco de la Provincia sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausentes.—Buenos Aires Mayo 11 de 1873.—Eduardo Mansilla. j1 v27.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria de D. Rufino Nievas para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante el señor juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzales, Escribano público. j11 v9jl

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Mario y D. Cirilo Maldonado sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano público. j21 v1jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Lahitte, para que dentro del término de dias comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le han entablado los señores Trelles, Garcia y Ca., bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, sino compareciere. Al mismo tiempo se le hace saber la providencia recaida en dicha demanda lo que dice así: Junio 2 de 1873. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho y por constituido el domicilio esta parte, calle Victoria cincuenta y cinco traslado la demanda, debiendo el demandado constituir su domicilio al ser notificado, repóngase el sello—Martinez—Buenos Aires, Junio 19 de 1873. —Valentin Piñero, oficina Angel J. Blanco Perú 129. j20 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Hilarion Medrano para que en el perentorio término de diez dias, comparezca á la oficina actuaria, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Cornelio Langdon cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1873.—M. Perez Gomar. j18 v28.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á D. Narciso Basigalup para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Pedro Basigalup en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes ocho dias por espacio de seis meses como lo dispone el artículo 6 tít 4 seccion libre 1 del código civil bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Bartolomé Martin. j17 v26.

Juzgado de Paz de Ayacucho.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Felipe Barruntos para que dentro del plazo de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á abonar la multa, costa y costos, daños y perjuicios á que ha sido condenado en la causa seguida por D. Antonio R. Aquiro: bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá al remate de los bienes á el embargados—Ayacucho, Junio 9 de 1873—M. Martinez, Juzgado de Paz. j14 v27.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Lerzo y Susani presenten al síndico D. Daniel Amadeo dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del artículo 1547, debiendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce como lo establece—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Eugenio Blanco. j11 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas en las puertas del Juzgado de Comercio á quien las diere y dinero el contado en los dias 26, 27 y 28 del corriente de todos los materiales que componen cuatrifincas pertenecientes á D. Adolfo Silva, situadas en la calle de Cochabamba entre las de Saavedra y Jujuy, tasadas en todos sus diferentes partes en la suma de cientoveinte y cuatro mil setenta y nueve pesos y noventa y un centavos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no ceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada finca. Buenos Aires, Junio 9 de 1873.—I. Campos, Perú 120. j10v25

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bablasa Ramirez y su esposa Da. Maria Dias, ya sean sus herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano … Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan … Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Alberto Honores … núm. 10. [illegible]